INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

EVALUACIÓN TÉCNICA No.3 - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026 - LOTE 1

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	MIPYME	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P-1	JIAB SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	44,24	**76,74**
P-2	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	0,00	**31,50**
P-3	INGESCOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,13	**94,63**
P-4	CONSORCIO ICCU M9D 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,39	**87,89**
P-5	CONSORCIO INTER JN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-6	CONSORCIO INTERVENTORES MDM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	24,34	**56,84**
P-7	CONSORCIO AI 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,65	**97,15**
P-8	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	39,17	**71,67**
P-9	CONSORCIO INTERCUC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-10	CONSORCIO INTER ICCU 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,67	**54,17**
P-11	LABORAL COL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	0,00	**31,50**
P-12	INGECINCO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,94	**98,44**
P-13	CONSORCIO UBATÉ 26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	42,50	**75,00**
P-14	CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,51	**87,01**
P-15	GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,85	**78,35**
P-16	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	33,61	**66,11**
P-17	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-18	CONSORCIO INTER VIAS GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,39	**94,89**
P-19	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	34,74	**67,24**
P-20	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-21	CONSORCIO VZ INTER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,46	**96,96**
P-22	INT TERRA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,77	**95,27**
P-23	CONSORCIO BINARIO AC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-24	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,43	**77,93**
P-25	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,03	**40,53**
P-26	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA UG21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	61,31	**93,81**
P-27	CONSORCIO INGENIAR PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,73	**99,23**
P-28	JESAK SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	56,06	**88,56**
P-29	CONSORCIO PROVIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,82	**87,32**
P-30	CONSORCIO S&G RED VIAL CUND	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	49,34	**81,84**
P-31	CONSORCIO INTERVIAL GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,65	**97,15**
P-32	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	44,59	**77,09**
P-33	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-34	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA BC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,34	**98,84**
P-35	CONSORCIO CUNDINAMARCA IC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,12	**97,62**
P-36	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,28	**53,78**
P-37	CONSORCIO VIAS JINT 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,19	**91,69**
P-38	INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,16	**94,66**
P-39	CONSORCIO LOTES CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	48,38	**80,88**
P-40	CONSORCIO AIM VÍAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,43	**98,93**
P-41	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-42	CONSULTORÍA VIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,70	**91,20**
P-43	INGENIERIA 3M SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	46,27	**78,77**
P-44	CONSORCIO IVC,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,12	**85,62**
P-45	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-46	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-47	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	33,93	**66,43**
P-48	A&G PLUS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	52,02	**84,52**
P-49	CONSORCIO GRUPO C VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,37	**95,87**
P-50	VALDOS 22 SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	50,60	**83,10**
P-51	CONSORCIO ECOS CUCUNUBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,30	**99,80**
P-52	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 037 PCP-GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	60,00	**92,50**

P-53	CONSORCIO ICCU - ILG 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,74	**96,24**
P-54	CONSORCIO INTERVIALES 037 ICCU-HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-55	ARIARI INGENIERIA SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-56	CONSORCIO 4470 MEDIR INTERVIAS CUNDI-C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,41	**98,91**
P-57	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,83	**91,33**
P-58	CONSORCIO REGION CENTRAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,42	**94,92**
P-59	CONSORCIO RC ICCU VIAS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,22	**49,72**
P-60	CITEC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	64,12	**96,37**
P-61	CONSORCIO INTERVIAL AM CUN26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	38,42	**70,92**
P-62	CONSORCIO CUNDINAMARCA CB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,50	**100,00**
P-63	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	47,13	**79,38**
P-64	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-65	[ENLACE CONSULTOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	37,81	**70,31**
P-66	CONSORCIO CONEXIÓN CLM VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	50,28	**82,78**
P-67	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,40	**95,90**
P-68	SERVINC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,09	**98,59**
P-69	CONSORCIO ICCU INGEP 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,65	**97,15**
P-70	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,13	**96,63**
P-71	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	42,99	**75,49**
P-72	CONSORCIO SPL ICCU 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	52,09	**83,59**
P-73	CONSORCIO INTROING ICCU 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	12,96	**45,46**
P-74	CONSORCIO INUC VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,19	**96,69**
P-75	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA 2C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,74	**91,24**
P-76	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.,	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,00	0		**31,25**
P-77	CONSORCIO INTER-VIAL 037	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0		**31,50**
P-78	CONSORCIO INTERVIAS CUND	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	45,15	**76,65**
P-79	UT CAS-R&Y GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	52,24	**84,74**
P-80	COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,97	**84,47**
P-81	CONSORCIO TILSYN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0		**31,50**
P-82	BB CONSULTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	50,06	**82,56**
P-83	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0		**31,50**
P-84	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CCG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,45	**97,95**
P-85	ITNEDK 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	47,41	**79,91**
P-86	UNION TEMPORAL VIALTEK 26.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,80	**84,30**
P-87	CONSORCIO T&P INTERVIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	61,48	**93,98**
P-88	CONSORCIO UBATE UC 2026.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,99	**91,49**
P-89	CONSORCIO CUNDIVÍAS DA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	23,06	**55,56**
P-90	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0		**32,25**
P-91	ING INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-92	CONSORCIO CAMINO CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	48,45	**80,95**
P-93	CONSORCIO IVC2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,42	**96,92**
P-94	COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,71	**96,21**
P-95	CONSORCIO INTER Y15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,09	**85,59**
P-96	CONSORCIO INTERSABANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	52,31	**84,81**
P-97	CONSORCIO INFRACON ICCU 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,04	**86,54**
P-98	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	50,25	**81,75**
P-99	CONSORCIO FERDINCON 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,31	**99,81**
P-100	CONSORCIO VIAL TAED 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	0,00	**31,50**
P-101	EMPROCIV SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,57	**96,07**
P-102	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,45	**85,95**
P-103	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES UBATE 2026	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-104	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,94	**98,44**
P-105	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,57	**65,07**
P-106	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA UBATE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,90	**99,40**
P-107	CONSORCIO CUNDIVIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,16	**99,66**
P-108	ARA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-109	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	0,00	**31,25**
P-110	CONSORCIO PRO&TEV-037-2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,56	**88,06**
P-111	CONSORCIO INTER VIAL GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,22	**99,72**

P-112	CONSORCIO REGION CENTRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-113	CONSORCIO RUTA TÉCNICA GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,16	**96,66**
P-114	CONSORCIO GINPROVIAL CUCUNUBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,05	**99,55**
P-115	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,91	**96,41**
P-116	COEDCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	38,07	**69,57**
P-117	SITELSA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,05	**77,55**
P-118	CONSORCIO INTER GPM 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,52	**95,02**
P-119	CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	49,64	**82,14**
P-120	CONSORCIO GIS CUNDINAMARCA VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-121	CONSORCIO INTERVENTORES TABACAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	36,34	**68,84**
P-122	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	61,41	**93,91**
P-123	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA 037 DH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	29,90	**62,40**
P-124	CONSORCIO TEPILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	48,77	**81,27**
P-125	CONSORCIO ICCU 034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	0,00	**31,25**
P-126	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-127	CONSORCIO OPCI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	30,69	**63,19**
P-128	CONSORCIO INTERVENTORES TS 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,25	**96,75**
P-129	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	57,95	**90,45**
P-130	CONSORCIO INTER VIAL MUNICIPAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,72	**97,22**
P-131	CONSORCIO INTERGES 2030	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	35,28	**67,78**
P-132	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,63	**87,13**
P-133	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	1	20	1	0,25	0,25	0	44,07	**66,57**
P-134	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	25,08	**56,58**
P-135	PROES LATAM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	0,00	**31,25**
P-136	INCOPLAN IN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	40,71	**73,21**
P-137	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	28,34	**59,84**
P-138	CONSORCIO AVANZA VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,29	**97,79**
P-139	CONSORCIO ICCU CUNDINAMARCA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	29,55	**61,05**
P-140	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,00	0		**32,00**
P-141	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	42,65	**75,15**
P-142	CONSORCIO INTERTOL ICCU 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	38,18	**70,68**
P-143	AESA PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,63	**98,13**
P-144	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,66	**95,16**
P-145	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	38,59	**70,09**
P-146	COLOMBOINGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	62,80	**94,30**

Se aclara que los proponentes que no cumplieron los requisitos habilitantes, se les verificó los documentos aportados para la obtencion de puntaje, sin embargo no se otorgó puntuación puesto que no se encuentran habilitados.

Vo. Bo.:

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICASUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

SANTIAGO BARRERA HUERTAS
Contratista
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

Camilo Rubiano

CAMILO ANDRES RUBIANO SEGURA
Contratista ICCU
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

EVALUACIÓN TÉCNICA No.3 - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026 - LOTE 2

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	MIPYME	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P-1	JIAB SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	13,64	**46,14**
P-2	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	47,76	**79,26**
P-3	INGESCOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,33	**47,83**
P-4	CONSORCIO ICCU M9D 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	24,05	**55,55**
P-5	CONSORCIO INTER JN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,82	**50,32**
P-6	CONSORCIO INTERVENTORES MDM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,50	**40,00**
P-7	CONSORCIO AI 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,15	**50,65**
P-8	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	22,02	**54,52**
P-9	CONSORCIO INTERCUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,41	**37,91**
P-10	CONSORCIO INTER ICCU 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	3,90	**36,40**
P-11	LABORAL COL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	0,00	**31,50**
P-12	INGECINCO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,24	**48,74**
P-13	CONSORCIO UBATÉ 26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	13,10	**45,60**
P-14	CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,80	**49,30**
P-15	GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	14,13	**46,63**
P-16	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,94	**40,44**
P-17	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	40,05	**72,55**
P-18	CONSORCIO INTER VIAS GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	19,23	**51,73**
P-19	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,39	**40,89**
P-20	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	10,47	**42,72**
P-21	CONSORCIO VZ INTER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	19,87	**52,37**
P-22	INT TERRA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,48	**50,98**
P-23	CONSORCIO BINARIO AC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-24	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	13,79	**46,29**
P-25	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	2,47	**34,97**
P-26	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA UG21	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-27	CONSORCIO INGENIAR PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,84	**40,34**
P-28	JESAK SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,73	**50,23**
P-29	CONSORCIO PROVIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,70	**53,20**
P-30	CONSORCIO S&G RED VIAL CUND	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,30	**43,80**
P-31	CONSORCIO INTERVIAL GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	22,66	**55,16**
P-32	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	19,97	**52,47**
P-33	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,44	**49,94**
P-34	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA BC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-35	CONSORCIO CUNDINAMARCA IC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,28	**48,78**
P-36	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	4,72	**37,22**
P-37	CONSORCIO VIAS JINT 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,29	**49,79**
P-38	INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	13,90	**46,40**
P-39	CONSORCIO LOTES CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	14,91	**47,41**
P-40	CONSORCIO AIM VÍAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,37	**52,87**
P-41	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,58	**87,08**
P-42	CONSULTORÍA VIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,09	**50,59**
P-43	INGENIERIA 3M SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	10,10	**42,60**
P-44	CONSORCIO IVC,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,02	**50,52**
P-45	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,05	**91,55**
P-46	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-47	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,77	**44,27**
P-48	A&G PLUS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,03	**48,53**
P-49	CONSORCIO GRUPO C VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,31	**47,81**
P-50	VALDOS 22 SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	19,33	**51,83**
P-51	CONSORCIO ECOS CUCUNUBA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-52	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 037 PCP-GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,45	**48,95**

P-53	CONSORCIO ICCU - ILG 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,83	**49,33**
P-54	CONSORCIO INTERVIALES 037 ICCU-HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,03	**77,53**
P-55	ARIARI INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,64	**48,14**
P-56	CONSORCIO 4470 MEDIR INTERVIAS CUNDI-C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,77	**51,27**
P-57	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,70	**53,20**
P-58	CONSORCIO REGION CENTRAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	19,61	**52,11**
P-59	CONSORCIO RC ICCU VIAS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,31	**37,81**
P-60	CITEC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	17,88	**50,13**
P-61	CONSORCIO INTERVIAL AM CUN26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,84	**44,34**
P-62	CONSORCIO CUNDINAMARCA CB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	19,32	**51,82**
P-63	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	14,53	**46,78**
P-64	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-65	[ENLACE CONSULTOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,65	**44,15**
P-66	CONSORCIO CONEXIÓN CLM VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,50	**48,00**
P-67	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,55	**50,05**
P-68	SERVINC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,84	**50,34**
P-69	CONSORCIO ICCU INGEP 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,58	**51,08**
P-70	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,66	**51,16**
P-71	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	10,50	**43,00**
P-72	CONSORCIO SPL ICCU 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	16,06	**47,56**
P-73	CONSORCIO INTROING ICCU 37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	3,99	**36,49**
P-74	CONSORCIO INUC VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,82	**54,32**
P-75	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA 2C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,12	**50,62**
P-76	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.,	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,00	0		**31,25**
P-77	CONSORCIO INTER-VIAL 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	37,74	**69,24**
P-78	CONSORCIO INTERVIAS CUND	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	8,40	**39,90**
P-79	UT CAS-R&Y GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,74	**41,24**
P-80	COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	25,59	**58,09**
P-81	CONSORCIO TILSYN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0		**31,50**
P-82	BB CONSULTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	14,11	**46,61**
P-83	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	3,58	**35,08**
P-84	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CCG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,99	**51,49**
P-85	ITNEDK 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	12,03	**44,53**
P-86	UNION TEMPORAL VIALTEK 26.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,97	**48,47**
P-87	CONSORCIO T&P INTERVIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,78	**48,28**
P-88	CONSORCIO UBATE UC 2026.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,66	**51,16**
P-89	CONSORCIO CUNDIVÍAS DA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	29,01	**61,51**
P-90	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0		**32,25**
P-91	ING INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	28,48	**60,98**
P-92	CONSORCIO CAMINO CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,64	**54,14**
P-93	CONSORCIO IVC2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,75	**54,25**
P-94	COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,24	**47,74**
P-95	CONSORCIO INTER Y15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	25,24	**57,74**
P-96	CONSORCIO INTERSABANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	25,48	**57,98**
P-97	CONSORCIO INFRACON ICCU 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,66	**49,16**
P-98	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,49	**47,99**
P-99	CONSORCIO FERDINCON 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,85	**50,35**
P-100	CONSORCIO VIAL TAED 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	48,45	**79,95**
P-101	EMPROCIV SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,30	**52,80**
P-102	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,23	**48,73**
P-103	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES UBATE 2026	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-104	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,59	**49,09**
P-105	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	10,04	**42,54**
P-106	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA UBATE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,62	**53,12**
P-107	CONSORCIO CUNDIVIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,12	**53,62**
P-108	ARA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,54	**91,04**
P-109	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	61,58	**92,83**
P-110	CONSORCIO PRO&TEV-037-2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,12	**49,62**
P-111	CONSORCIO INTER VIAL GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,89	**53,39**
P-112	CONSORCIO REGION CENTRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,28	**50,78**
P-113	CONSORCIO RUTA TÉCNICA GRUPO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,83	**54,33**

P-114	CONSORCIO GINPROVIAL CUCUNUBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,67	**53,17**
P-115	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	56,69	**89,19**
P-116	COEDCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	11,73	**43,23**
P-117	SITELSA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	13,89	**46,39**
P-118	CONSORCIO INTER GPM 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,14	**50,64**
P-119	CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,30	**47,80**
P-120	CONSORCIO GIS CUNDINAMARCA VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	37,27	**69,77**
P-121	CONSORCIO INTERVENTORES TABACAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,20	**43,70**
P-122	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	19,26	**51,76**
P-123	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA 037 DH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,22	**41,72**
P-124	CONSORCIO TEPILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,55	**51,05**
P-125	CONSORCIO ICCU 034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	67,12	**98,37**
P-126	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,01	**90,51**
P-127	CONSORCIO OPCI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,46	**41,96**
P-128	CONSORCIO INTERVENTORES TS 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,92	**51,42**
P-129	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,38	**48,88**
P-130	CONSORCIO INTER VIAL MUNICIPAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,66	**54,16**
P-131	CONSORCIO INTERGES 2030	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	30,74	**63,24**
P-132	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	16,84	**49,34**
P-133	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	1	20	1	0,25	0,25	0	15,74	**38,24**
P-134	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	20,16	**51,66**
P-135	PROES LATAM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	42,18	**73,43**
P-136	INCOPLAN IN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,11	**41,61**
P-137	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	32,87	**64,37**
P-138	CONSORCIO AVANZA VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,12	**52,62**
P-139	CONSORCIO ICCU CUNDINAMARCA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	14,03	**45,53**
P-140	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,00	0		**32,00**
P-141	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	13,15	**45,65**
P-142	CONSORCIO INTERTOL ICCU 037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,77	**44,27**
P-143	AESA PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	19,45	**51,95**
P-144	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	22,30	**54,80**
P-145	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	23,88	**56,38**
P-146	COLOMBOINGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	22,25	**53,75**

Se aclara que los proponentes que no cumplieron los requisitos habilitantes, se les verificó los documentos aportados para la obtencion de puntaje, sin embargo no se otorgó puntuación puesto que no se encuentran habilitados.

Vo. Bo.:

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICASUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

SANTIAGO BARRERA HUERTAS
Contratista
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

Camilo Rubiano

CAMILO ANDRES RUBIANO SEGURA
Contratista ICCU
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

PONDERACIÓN DE EXPERIENCIA - LOTE 1

Dia de finalizado el periodo de traslado:	2/09/2026
segundo dia habil despues del traslado:	4/09/2026
TRM del segundo dia despues del traslado:	$ 3.141,36

MEDIA GEOMETRICA (MG)	**$ 1.688,59**
No PROPUESTAS HABILITADAS CON PROMEDIO	**134**

No.	PROPONENTE	EVALUACION (JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA)	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS V_i (SMMLV)	Diferencia Absoluta con MG (SMMLV)	PUNTAJE EXPERIENCIA
P-1	JJAB SAS	CUMPLE	1106,81	581,79	44,2435971
P-2	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	CUMPLE	7.043,07	5.354,48	0,0000000
P-3	INGESCOR S.A.S.	CUMPLE	1.554,33	134,26	62,1331893
P-4	CONSORCIO ICCU M9D 037	CUMPLE	1.385,58	303,01	55,3874435
P-5	CONSORCIO INTER JN	CUMPLE	6.556,12	4.867,53	0,0000000
P-6	CONSORCIO INTERVENTORES MDM	CUMPLE	608,96	1.079,63	24,3425435
P-7	CONSORCIO AJ 037	CUMPLE	1.759,89	71,30	64,6497618
P-8	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	2.397,23	708,63	39,1729451
P-9	CONSORCIO INTERCUC	NO APLICA			
P-10	CONSORCIO INTER ICCU 37	CUMPLE	542,05	1.146,54	21,6681228
P-11	LABORAL COL S.A.S	CUMPLE	9.122,40	7.433,81	0,0000000
P-12	INGECINCO LTDA	CUMPLE	1.649,56	39,04	65,9396035
P-13	CONSORCIO UBATÉ 26	CUMPLE	1.063,06	625,53	42,4950274
P-14	CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA GRUPO C	CUMPLE	1.363,70	324,89	54,5127920
P-15	GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	1.147,08	541,51	45,8536306
P-16	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE	840,72	847,88	33,6069056
P-17	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	6.592,74	4.904,15	0,0000000
P-18	CONSORCIO INTER VIAS GRUPO C	CUMPLE	1.560,68	127,91	62,3869255
P-19	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	869,05	819,54	34,7394553
P-20	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	NO APLICA			
P-21	CONSORCIO VZ INTER	CUMPLE	1.612,45	76,14	64,4564724
P-22	INT TERRA SAS	CUMPLE	1.806,83	118,24	62,7733013
P-23	CONSORCIO BINARIO AC	CUMPLE	5.766,01	4.077,42	0,0000000
P-24	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	1.136,56	552,03	45,4331194
P-25	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	200,85	1.487,74	8,0288772
P-26	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA UG21	CUMPLE	1.533,79	154,80	61,3119466
P-27	CONSORCIO INGENIAR PROYECTOS	CUMPLE	1.707,88	19,29	66,7289905
P-28	JESAK SAS	CUMPLE	1.402,46	286,13	56,0622779
P-29	CONSORCIO PROVIAL	CUMPLE	1.371,27	317,32	54,8153765
P-30	CONSORCIO S&G RED VIAL CUND	CUMPLE	1.234,34	454,25	49,3417943
P-31	CONSORCIO INTERVIAL GRUPO C	CUMPLE	1.617,36	71,23	64,6524434
P-32	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC	CUMPLE	2.261,65	573,06	44,5922809
P-33	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	5.741,61	4.053,02	0,0000000
P-34	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA BC	CUMPLE	1.659,51	29,08	66,3376679
P-35	CONSORCIO CUNDINAMARCA IC	CUMPLE	1.748,23	59,64	65,1161176

P-36	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	CUMPLE	532,30	1.156,30	21,2780819
P-37	CONSORCIO VIAS JINT 37	CUMPLE	1.480,78	207,82	59,1927552
P-38	INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	CUMPLE	1.555,05	133,55	62,1616265
P-39	CONSORCIO LOTES CUNDINAMARCA	CUMPLE	1.210,18	478,41	48,3758117
P-40	CONSORCIO AIM VÍAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	1.715,47	26,88	66,4254913
P-41	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	CUMPLE	4.429,71	2.741,12	0,0000000
P-42	CONSULTORÍA VIAL S.A.S.	CUMPLE	1.468,43	220,16	58,6991550
P-43	INGENIERIA 3M SAS	CUMPLE	1.157,45	531,14	46,2679452
P-44	CONSORCIO IVC,	CUMPLE	1.328,78	359,81	53,1170196
P-45	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	4.793,08	3.104,49	0,0000000
P-46	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	NO APLICA			
P-47	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	848,91	839,68	33,9346030
P-48	A&G PLUS SAS BIC	CUMPLE	1.301,34	387,25	52,0200953
P-49	CONSORCIO GRUPO C VELNEC	CUMPLE	1.585,36	103,23	63,3735244
P-50	VALDOS 22 SAS	CUMPLE	2.111,32	422,73	50,6017333
P-51	CONSORCIO ECOS CUCUNUBA	CUMPLE	1.693,71	5,12	67,2954962
P-52	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 037 PCP-GP	CUMPLE	1.500,89	187,70	59,9968183
P-53	CONSORCIO ICCU - ILG 037	CUMPLE	1.594,46	94,13	63,7371954
P-54	CONSORCIO INTERVIALES 037 ICCU-HC	CUMPLE	6.390,51	4.701,92	0,0000000
P-55	ARIARI INGENIERIA SAS	NO APLICA			
P-56	CONSORCIO 4470 MEDIR INTERVIAS CUNDI-C.	CUMPLE	1.661,37	27,22	66,4119743
P-57	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	1.905,38	216,79	58,8338749
P-58	CONSORCIO REGION CENTRAL	CUMPLE	1.561,61	126,98	62,4241456
P-59	CONSORCIO RC ICCU VIAS 2026	CUMPLE	430,74	1.257,85	17,2185530
P-60	CITEC SAS	CUMPLE	1.773,27	84,68	64,1150833
P-61	CONSORCIO INTERVIAL AM CUN26	CUMPLE	961,23	727,36	38,4244177
P-62	CONSORCIO CUNDINAMARCA CB	CUMPLE	1.688,40	0,19	67,5000000
P-63	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	CUMPLE	1.179,12	509,47	47,1345036
P-64	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 2026	NO CUMPLE			
P-65	[ENLACE CONSULTOR S.A.S	CUMPLE	945,79	742,80	37,8071127
P-66	CONSORCIO CONEXIÓN CLM VIAL	CUMPLE	1.257,79	430,80	50,2790302
P-67	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	1.791,26	102,67	63,3960276
P-68	SERVINC SAS	CUMPLE	1.723,86	35,27	66,0900488
P-69	CONSORCIO ICCU INGEP 37	CUMPLE	1.617,27	71,33	64,6488382
P-70	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CUMPLE	1.772,95	84,36	64,1277268
P-71	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA,	CUMPLE	1.075,36	613,23	42,9867971
P-72	CONSORCIO SPL ICCU 37	CUMPLE	1.303,18	385,41	52,0934468
P-73	CONSORCIO INTROING ICCU 37	CUMPLE	324,17	1.364,43	12,9582440
P-74	CONSORCIO INUC VIAL	CUMPLE	1.771,36	82,77	64,1914094
P-75	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA 2C	CUMPLE	1.469,44	219,15	58,7394717
P-76	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.,	NO CUMPLE			
P-77	CONSORCIO INTER-VIAL 037	NO CUMPLE			
P-78	CONSORCIO INTERVIAS CUND	CUMPLE	1.129,57	559,03	45,1534307
P-79	UT CAS-R&Y GRUPO C	CUMPLE	1.306,90	381,69	52,2421375
P-80	COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS	CUMPLE	2.077,04	388,45	51,9721941
P-81	CONSORCIO TILSYN	CUMPLE			
P-82	BB CONSULTORA SAS	CUMPLE	1.252,36	436,23	50,0621867
P-83	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	NO CUMPLE			
P-84	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CCG	CUMPLE	1.740,00	51,41	65,4451246
P-85	ITNEDK 037	CUMPLE	1.186,13	502,46	47,4144973
P-86	UNION TEMPORAL VIALTEK 26.	CUMPLE	1.295,96	392,63	51,8048762
P-87	CONSORCIO T&P INTERVIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	1.537,92	150,68	61,4768523
P-88	CONSORCIO UBATE UC 2026.	CUMPLE	1.901,40	212,81	58,9932288

P-89	CONSORCIO CUNDIVÍAS DA	CUMPLE	2.800,21	1.111,62	23,0639151
P-90	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	NO CUMPLE			
P-91	ING INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	7.062,38	5.373,79	0,0000000
P-92	CONSORCIO CAMINO CUNDINAMARCA	CUMPLE	2.165,16	476,57	48,4493713
P-93	CONSORCIO IVC2026	CUMPLE	1.765,65	77,06	64,4194647
P-94	COINZA ING SAS	CUMPLE	1.783,45	94,85	63,7082709
P-95	CONSORCIO INTER Y15	CUMPLE	2.048,95	360,36	53,0948359
P-96	CONSORCIO INTERSABANA	CUMPLE	2.068,49	379,90	52,3139956
P-97	CONSORCIO INFRACON ICCU 037	CUMPLE	1.351,84	336,75	54,0386473
P-98	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO VIAL	CUMPLE	1.257,09	431,50	50,2511072
P-99	CONSORCIO FERDINCON 037	CUMPLE	1.693,47	4,88	67,3050349
P-100	CONSORCIO VIAL TAED 037	CUMPLE	6.251,84	4.563,25	0,0000000
P-101	EMPROCIV SAS	CUMPLE	1.590,28	98,32	63,5698962
P-102	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	2.040,08	351,49	53,4495299
P-103	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES UBATE 2026	NO CUMPLE			
P-104	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	CUMPLE	1.727,72	39,13	65,9359214
P-105	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	814,68	873,91	32,5661985
P-106	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA UBATE	CUMPLE	1.673,53	15,06	66,8979945
P-107	CONSORCIO CUNDIVIAL	CUMPLE	1.697,17	8,58	67,1570647
P-108	ARA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	5.842,37	4.153,78	0,0000000
P-109	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.	CUMPLE	5.719,09	4.030,50	0,0000000
P-110	CONSORCIO PRO&TEV-037-2026	CUMPLE	1.389,88	298,71	55,5592502
P-111	CONSORCIO INTER VIAL GRUPO C	CUMPLE	1.695,50	6,91	67,2238630
P-112	CONSORCIO REGION CENTRO	CUMPLE	7.907,08	6.218,49	0,0000000
P-113	CONSORCIO RUTA TÉCNICA GRUPO C	CUMPLE	1.772,21	83,62	64,1572712
P-114	CONSORCIO GINPROVIAL CUCUNUBA	CUMPLE	1.677,38	11,21	67,0516907
P-115	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	1.598,70	89,89	63,9067166
P-116	COEDCO S.A.S.	CUMPLE	952,38	736,22	38,0704240
P-117	SITELSA S.A.S	CUMPLE	1.127,08	561,51	45,0539485
P-118	CONSORCIO INTER GPM 037	CUMPLE	1.813,17	124,58	62,5200908
P-119	CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	1.241,78	446,81	49,6391037
P-120	CONSORCIO GIS CUNDINAMARCA VIAL	CUMPLE	6.705,41	5.016,82	0,0000000
P-121	CONSORCIO INTERVENTORES TABACAL	CUMPLE	909,08	779,51	36,3397873
P-122	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 037	CUMPLE	1.840,95	152,36	61,4096264
P-123	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA 037 DH	CUMPLE	748,09	940,50	29,9043675
P-124	CONSORCIO TEPILE	CUMPLE	1.219,95	468,64	48,7665111
P-125	CONSORCIO ICCU 034	CUMPLE	5.447,57	3.758,98	0,0000000
P-126	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	CUMPLE	5.863,68	4.175,09	0,0000000
P-127	CONSORCIO OPCI	CUMPLE	767,77	920,82	30,6908967
P-128	CONSORCIO INTERVENTORES TS 037	CUMPLE	1.769,86	81,26	64,2515360
P-129	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	CUMPLE	1.927,41	238,82	57,9535113
P-130	CONSORCIO INTER VIAL MUNICIPAL	CUMPLE	1.758,18	69,59	64,7182694
P-131	CONSORCIO INTERGES 2030	CUMPLE	2.494,72	806,13	35,2756747
P-132	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	1.366,72	321,87	54,6336736
P-133	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	CUMPLE	1.102,57	586,02	44,0744022
P-134	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S	CUMPLE	2.749,83	1.061,24	25,0778748
P-135	PROES LATAM S.A.S.	CUMPLE	3.423,59	1.735,00	0,0000000
P-136	INCOPLAN IN S.A.S.	CUMPLE	1.018,49	670,10	40,7133245
P-137	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	2.668,30	979,71	28,3369751
P-138	CONSORCIO AVANZA VIAL	CUMPLE	1.633,40	55,19	65,2938161
P-139	CONSORCIO ICCU CUNDINAMARCA 2026	CUMPLE	739,33	949,27	29,5539189
P-140	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	NO CUMPLE			
P-141	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	CUMPLE	1.067,02	621,57	42,6531172
P-142	CONSORCIO INTERTOL ICCU 037	CUMPLE	955,03	733,56	38,1765050
P-143	AESA PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	1.735,37	46,78	65,6298983
P-144	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	CUMPLE	1.809,61	121,02	62,6621931

P-145	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI	CUMPLE	2.411,80	723,21	38,5902787
P-146	COLOMBOINGENIERIA S.A.S	CUMPLE	1.806,25	117,66	62,7968298

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONESTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

PONDERACION EXPERIENCIA - LOTE 2

Dia de finalizado el periodo de traslado:	2/09/2026
segundo dia habil despues del traslado:	4/09/2026
TRM del segundo dia despues del traslado:	$ 3.141,36

MEDIA ARITMETICA	**$ 1.835,05**
PROMEDIO MAS ALTO	**$ 9.122,40**
MEDIA ARITMETICA ALTA	**$ 5.478,73**
No PROPUESTAS HABILITADAS CON PROMEDIO	**135**

**Se incluyen unicamente los proponentes habilitados que participan con valor de promedio de contratos*

No.	PROPONENTE	EVALUACION (JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA)	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS V_i (SMMLV)	PUNTAJE EXPERIENCIA
P-1	JJAB SAS	CUMPLE	1.106,81	13,6362565
P-2	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	CUMPLE	6.279,94	47,7574265
P-3	INGESCOR S.A.S.	CUMPLE	1.244,43	15,3318885
P-4	CONSORCIO ICCU M9D 037	CUMPLE	1.951,97	24,0489825
P-5	CONSORCIO INTER JN	CUMPLE	1.446,72	17,8240850
P-6	CONSORCIO INTERVENTORES MDM	CUMPLE	608,96	7,5025809
P-7	CONSORCIO AJ 037	CUMPLE	1.473,23	18,1507609
P-8	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	1.787,66	22,0245861
P-9	CONSORCIO INTERCUC	CUMPLE	438,87	5,4070622
P-10	CONSORCIO INTER ICCU 37	CUMPLE	316,47	3,8990052
P-11	LABORAL COL S.A.S	CUMPLE	9.122,40	0,0000000
P-12	INGECINCO LTDA	CUMPLE	1.318,45	16,2437882
P-13	CONSORCIO UBATÉ 26	CUMPLE	1.063,06	13,0973324
P-14	CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA GRUPO C	CUMPLE	1.363,70	16,8013106
P-15	GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	1.147,08	14,1324827
P-16	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE	644,61	7,9418561
P-17	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	6.592,74	40,0497908
P-18	CONSORCIO INTER VIAS GRUPO C	CUMPLE	1.560,68	19,2281861
P-19	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	681,26	8,3933724
P-20	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	849,45	10,4655320
P-21	CONSORCIO VZ INTER	CUMPLE	1.612,45	19,8660383
P-22	INT TERRA SAS	CUMPLE	1.499,65	18,4762459
P-23	CONSORCIO BINARIO AC	NO CUMPLE		
P-24	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	1.119,30	13,7902071

P-25	**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**	CUMPLE	200,85	2,4745689
P-26	**CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA UG21**	NO APLICA		
P-27	**CONSORCIO INGENIAR PROYECTOS**	CUMPLE	636,68	7,8441817
P-28	**JESAK SAS**	CUMPLE	1.439,03	17,7293917
P-29	**CONSORCIO PROVIAL**	CUMPLE	1.680,17	20,7003565
P-30	**CONSORCIO S&G RED VIAL CUND**	CUMPLE	916,91	11,2966393
P-31	**CONSORCIO INTERVIAL GRUPO C**	CUMPLE	1.839,55	22,6639786
P-32	**CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC**	CUMPLE	1.621,22	19,9740289
P-33	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	CUMPLE	1.415,27	17,4366709
P-34	**CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA BC**	NO APLICA		
P-35	**CONSORCIO CUNDINAMARCA IC**	CUMPLE	1.321,41	16,2803188
P-36	**CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.**	CUMPLE	382,72	4,7151970
P-37	**CONSORCIO VIAS JINT 37**	CUMPLE	1.403,72	17,2943070
P-38	**INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA**	CUMPLE	1.128,06	13,8981186
P-39	**CONSORCIO LOTES CUNDINAMARCA**	CUMPLE	1.210,18	14,9098406
P-40	**CONSORCIO AIM VÍAS CUNDINAMARCA**	CUMPLE	1.653,65	20,3735369
P-41	**AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS**	CUMPLE	4.429,71	54,5756536
P-42	**CONSULTORÍA VIAL S.A.S.**	CUMPLE	1.468,43	18,0915836
P-43	**INGENIERIA 3M SAS**	CUMPLE	819,71	10,0990786
P-44	**CONSORCIO IVC,**	CUMPLE	1.462,47	18,0182171
P-45	**CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA**	CUMPLE	4.793,08	59,0525452
P-46	**SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S**	NO CUMPLE		
P-47	**ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS**	CUMPLE	955,51	11,7722582
P-48	**A&G PLUS SAS BIC**	CUMPLE	1.301,34	16,0330401
P-49	**CONSORCIO GRUPO C VELNEC**	CUMPLE	1.242,54	15,3085252
P-50	**VALDOS 22 SAS**	CUMPLE	1.569,30	19,3343605
P-51	**CONSORCIO ECOS CUCUNUBA**	NO APLICA		
P-52	**CONSORCIO INTERVIAS ICCU 037 PCP-GP**	CUMPLE	1.335,37	16,4522389
P-53	**CONSORCIO ICCU - ILG 037**	CUMPLE	1.366,00	16,8296598
P-54	**CONSORCIO INTERVIALES 037 ICCU-HC**	CUMPLE	6.390,51	45,0330927
P-55	**ARIARI INGENIERIA SAS**	CUMPLE	1.269,38	15,6392819
P-56	**CONSORCIO 4470 MEDIR INTERVIAS CUNDI-C.**	CUMPLE	1.523,68	18,7722723
P-57	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	CUMPLE	1.680,44	20,7036408
P-58	**CONSORCIO REGION CENTRAL**	CUMPLE	1.591,87	19,6124837
P-59	**CONSORCIO RC ICCU VIAS 2026**	CUMPLE	430,74	5,3069059
P-60	**CITEC SAS**	CUMPLE	1.451,49	17,8829461
P-61	**CONSORCIO INTERVIAL AM CUN26**	CUMPLE	961,23	11,8427355
P-62	**CONSORCIO CUNDINAMARCA CB**	CUMPLE	1.567,96	19,3178662
P-63	**CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.**	CUMPLE	1.179,12	14,5272588
P-64	**CONSORCIO INTERVIAS ICCU 2026**	NO CUMPLE		
P-65	**[ENLACE CONSULTOR S.A.S**	CUMPLE	945,79	11,6524768
P-66	**CONSORCIO CONEXIÓN CLM VIAL**	CUMPLE	1.257,79	15,4964288
P-67	**DF CONSULTORIA SAS**	CUMPLE	1.424,53	17,5507099
P-68	**SERVINC SAS**	CUMPLE	1.448,17	17,8420461
P-69	**CONSORCIO ICCU INGEP 37**	CUMPLE	1.508,05	18,5797113
P-70	**INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS**	CUMPLE	1.514,64	18,6609975
P-71	**CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA,**	CUMPLE	851,97	10,4966501
P-72	**CONSORCIO SPL ICCU 37**	CUMPLE	1.303,18	16,0556476
P-73	**CONSORCIO INTROING ICCU 37**	CUMPLE	324,17	3,9938421
P-74	**CONSORCIO INUC VIAL**	CUMPLE	1.771,36	21,8238157
P-75	**CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA 2C**	CUMPLE	1.470,70	18,1195514

P-76	**TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.,**	NO CUMPLE		
P-77	**CONSORCIO INTER-VIAL 037**	CUMPLE	3.063,49	37,7433203
P-78	**CONSORCIO INTERVIAS CUND**	CUMPLE	681,55	8,3969061
P-79	**UT CAS-R&Y GRUPO C**	CUMPLE	709,51	8,7414373
P-80	**COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS**	CUMPLE	2.077,04	25,5898827
P-81	**CONSORCIO TILSYN**	CUMPLE		
P-82	**BB CONSULTORA SAS**	CUMPLE	1.145,39	14,1116514
P-83	**PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S**	CUMPLE	290,47	3,5786828
P-84	**CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CCG**	CUMPLE	1.541,12	18,9872135
P-85	**ITNEDK 037**	CUMPLE	976,71	12,0334063
P-86	**UNION TEMPORAL VIALTEK 26.**	CUMPLE	1.295,96	15,9667077
P-87	**CONSORCIO T&P INTERVIAL CUNDINAMARCA**	CUMPLE	1.280,87	15,7808319
P-88	**CONSORCIO UBATE UC 2026.**	CUMPLE	1.514,58	18,6602207
P-89	**CONSORCIO CUNDIVÍAS DA**	CUMPLE	2.354,77	29,0116866
P-90	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	NO CUMPLE		
P-91	**ING INGENIERIA S.A.S.**	CUMPLE	7.062,38	28,4776670
P-92	**CONSORCIO CAMINO CUNDINAMARCA**	CUMPLE	1.756,38	21,6392574
P-93	**CONSORCIO IVC2026**	CUMPLE	1.765,65	21,7535270
P-94	**COINZA ING SAS**	CUMPLE	1.236,91	15,2391835
P-95	**CONSORCIO INTER Y15**	CUMPLE	2.048,95	25,2438749
P-96	**CONSORCIO INTERSABANA**	CUMPLE	2.068,49	25,4845366
P-97	**CONSORCIO INFRACON ICCU 037**	CUMPLE	1.351,84	16,6551751
P-98	**CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO VIAL**	CUMPLE	1.257,09	15,4878227
P-99	**CONSORCIO FERDINCON 037**	CUMPLE	1.448,64	17,8478151
P-100	**CONSORCIO VIAL TAED 037**	CUMPLE	6.251,84	48,4499643
P-101	**EMPROCIV SAS**	CUMPLE	1.647,79	20,3013636
P-102	**NOGAALL S.A.S**	CUMPLE	1.316,99	16,2258136
P-103	**CONSORCIO MEGAINTERVENTORES UBATE 2026**	NO CUMPLE		
P-104	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS**	CUMPLE	1.346,51	16,5895252
P-105	**CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA**	CUMPLE	814,68	10,0371820
P-106	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA UBATE**	CUMPLE	1.673,53	20,6185363
P-107	**CONSORCIO CUNDIVIAL**	CUMPLE	1.714,54	21,1238041
P-108	**ARA INGENIERIA S.A.S**	CUMPLE	5.842,37	58,5395457
P-109	**PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.**	CUMPLE	5.719,09	61,5772501
P-110	**CONSORCIO PRO&TEV-037-2026**	CUMPLE	1.389,88	17,1238380
P-111	**CONSORCIO INTER VIAL GRUPO C**	CUMPLE	1.695,50	20,8891874
P-112	**CONSORCIO REGION CENTRO**	CUMPLE	7.476,13	18,2824602
P-113	**CONSORCIO RUTA TÉCNICA GRUPO C**	CUMPLE	1.772,21	21,8343373
P-114	**CONSORCIO GINPROVIAL CUCUNUBA**	CUMPLE	1.677,38	20,6659069
P-115	**ECG INGENIERIA SAS**	CUMPLE	4.601,70	56,6946713
P-116	**COEDCO S.A.S.**	CUMPLE	952,38	11,7336316
P-117	**SITELSA S.A.S**	CUMPLE	1.127,08	13,8860138
P-118	**CONSORCIO INTER GPM 037**	CUMPLE	1.472,66	18,1437740
P-119	**CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.**	CUMPLE	1.241,78	15,2991980
P-120	**CONSORCIO GIS CUNDINAMARCA VIAL**	CUMPLE	6.705,41	37,2735273
P-121	**CONSORCIO INTERVENTORES TABACAL**	CUMPLE	909,08	11,2002345
P-122	**CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 037**	CUMPLE	1.563,54	19,2634118
P-123	**CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA 037 DH**	CUMPLE	748,09	9,2167828
P-124	**CONSORCIO TEPILE**	CUMPLE	1.505,52	18,5485709
P-125	**CONSORCIO ICCU 034**	CUMPLE	5.447,57	67,1161687
P-126	**PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS**	CUMPLE	5.863,68	58,0143913
P-127	**CONSORCIO OPCI**	CUMPLE	767,77	9,4591979
P-128	**CONSORCIO INTERVENTORES TS 037**	CUMPLE	1.535,96	18,9235687

P-129	**ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A**	CUMPLE	1.329,73	16,3827834
P-130	**CONSORCIO INTER VIAL MUNICIPAL**	CUMPLE	1.758,18	21,6614329
P-131	**CONSORCIO INTERGES 2030**	CUMPLE	2.494,72	30,7358934
P-132	**CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA**	CUMPLE	1.366,72	16,8385673
P-133	**ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S**	CUMPLE	1.277,76	15,7425378
P-134	**TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S**	CUMPLE	1.635,97	20,1558238
P-135	**PROES LATAM S.A.S.**	CUMPLE	3.423,59	42,1799475
P-136	**INCOPLAN IN S.A.S.**	CUMPLE	739,78	9,1143642
P-137	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**	CUMPLE	2.668,30	32,8744602
P-138	**CONSORCIO AVANZA VIAL**	CUMPLE	1.633,40	20,1241148
P-139	**CONSORCIO ICCU CUNDINAMARCA 2026**	CUMPLE	1.139,06	14,0336297
P-140	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S**	NO CUMPLE		
P-141	**INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA**	CUMPLE	1.067,02	13,1460570
P-142	**CONSORCIO INTERTOL ICCU 037**	CUMPLE	955,03	11,7663266
P-143	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	CUMPLE	1.578,29	19,4451010
P-144	**DESARROLLO EN INGENIERIA SAS**	CUMPLE	1.809,61	22,2951332
P-145	**CONSORCIO INTERNOVAC - LERI**	CUMPLE	1.938,26	23,8800496
P-146	**COLOMBOINGENIERIA S.A.S**	CUMPLE	1.806,25	22,2536371

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-01**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	JJAB SAS	Rep. Legal.	JUAN JOSE ARAQUE BLANCO
Integrante 1:	JJAB S.A.S	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901243906-9
%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.106,81 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JJAB S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.106,81	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	149%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.106,81 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JJAB S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.106,81	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	200%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4055-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.377,59	LOTES APLICADOS	
Contratista	JJAB SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JJAB S.A.S**	15,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 5.443.393.000,00				

Nombre archivo PDF: 4055-2013_compressed

SMMLV: 1.106,81

Objeto: interventoria para la rehabilitacion y mejoramiento de la via moniquira - santa sofia - villa de leyva PR 00+000 al PR 38020 longitud 30,2 KM departamento de boyaca

Observaciones:

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1106,81	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1106,81	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO: 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JJAB S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA | NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JJAB S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIF JJAB SAS — Folio: 1 — fecha de expedición: 25/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** | LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JJAB S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 9/07/2019 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JJAB S.A.S

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-02**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	Rep. Legal.	DANIELA ANDREA JIMENEZ CORREA
Integrante 1:	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	829002886-5
%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	7.043,07 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: Informe No.2: Durante el término del traslado se recibió observación por parte del oferente CONSORIO VIAL CUNDINAMARCA, CONSORCIO REGIÓN CENTRO, CONSORCIO ICCU 034 y ECG INGENIERÍA S.A.S en dónde solicita que la Entidad requiera justificación para la intervención de vías públicas por parte de un privado, no obstante, se indica que dicha pretensión no será tenida en cuenta toda vez que este requisito no se encuentra definido dentro de los pliegos de condiciones, los cuales son estructurados bajo el marco de Pliegos Tipo establecidos por CCE.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	7.043,07	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	949%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	12.559,89 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: Informe No.2: Durante el término del traslado se recibió observación por parte del oferente CONSORIO VIAL CUNDINAMARCA, CONSORCIO REGIÓN CENTRO, CONSORCIO ICCU 034 y ECG INGENIERÍA S.A.S en dónde solicita que la Entidad requiera justificación para la intervención de vías públicas por parte de un privado, no obstante, se indica que dicha pretensión no será tenida en cuenta toda vez que este requisito no se encuentra definido dentro de los pliegos de condiciones, los cuales son estructurados bajo el marco de Pliegos Tipo establecidos por CCE.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	12.559,89	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2268%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	PTO-09-0265	Entidad	PETROBRAS ENERGIA COLOMBIA		SMMLV EN EL RUP	7.043,06	LOTES APLICADOS
Contratista	SIMO SAS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S**	100,00%		LOTE 2

UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	$ 3.499.700.400,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA RUP ICCU 37_1		SMMLV	7.043,07	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA, A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE CABUYARO, BARRANCA DE UPÍA, CUMARAL Y EL CALVARIO, META						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	PTO-06-0286	Entidad	PETROBRAS ENERGIA COLOMBIA		SMMLV EN EL RUP	8.756,97	LOTES APLICADOS
Contratista	SIMO SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 3.797.900.500,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA RUP ICCU 37_1		SMMLV	8.756,98	
Objeto:	INTERVENTORIA TÈCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN CARLOS DE GUAROA, SAN JUANITO Y SAN MARTÍN, META						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	PTO-08-0034	Entidad	PETROBRAS ENERGIA COLOMBIA		SMMLV EN EL RUP	3.802,91	LOTES APLICADOS
Contratista	SIMO SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	$ 1.755.044.460,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA RUP ICCU 37_1		SMMLV	3.802,91	
Objeto:	INTERVENTORIA TÈCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA, A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARAL, META						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**7043,07**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**6279,94**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:				
Nombre de archivo Pdf		Folio:		fecha de expedición
Observaciones	El proponente no presenta documentación relacionada al *Formato 6 – Vinculación de personas en discapacidad;* no se asigna puntaje.			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**NO CUMPLE**	LOTE 2	NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	1/08/2024	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-03**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INGESCOR S.A.S.		Rep. Legal.	JUAN CARLOS RÍOS URUETA	
Integrante 1:	INGESCOR S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 812.002.469-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 3.108,67	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGESCOR S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.108,67	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	419%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 1.244,43	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGESCOR S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.244,43	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	225%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1013 DE 2020	Entidad	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	3.728,46	LOTES APLICADOS
Contratista	INGESCOR S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGESCOR S.A.S.**	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2022			

Orden dentro de RUP	108	Valor Ejecutado	$ 3.728.469.682,00		
		Nombre archivo PDF	13. FORMATO 3 - EXPERIENCIA ICCU-CM-037-2026	**SMMLV**	**1.864,23**
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ - ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1207 DE 2018	Entidad	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	1.659,24		LOTES APLICADOS
Contratista	INGESCOR S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGESCOR S.A.S.**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	98	Valor Ejecutado	$ 1.456.489.790,00				
		Nombre archivo PDF	13. FORMATO 3 - EXPERIENCIA ICCU-CM-037-2026	**SMMLV**	**1.244,43**		
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA SALADO —SAN BERNARDO EN ZONA RURAL DE IBAGUE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						
Observaciones	Certificada como vía secundaria.						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1554,33**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1244,43**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones	Informe No.2: Se ajusta el valor promedio de los contratos válidos aportados.			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.686.539,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.657.795,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGESCOR S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGESCOR S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 23. FORMATO 6 VINCULACION PERSONAS DISCAPACIDAD ICCU-CM-037-2026 Folio: 5 fecha de expedición: 10/07/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INGESCOR S.A.S.	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGESCOR S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-04**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO ICCU M9D 037		Rep. Legal.	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO	
Integrante 1:	MSING S.A.S		Integrante 2:	9D SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
%Participación	10,00%	NIT 900.574.741-7	%Participación	90,00%	NIT 901799409-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 2.771,16	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MSING S.A.S**	**Integrante 2:**	**9D SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
SMMLV Aportados	819,19	SMMLV Aportados	1.951,97
% Experiencia aportada	110%	% Experiencia aportada	263%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 1.951,97	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MSING S.A.S**	**Integrante 2:**	**9D SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	1.951,97
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	352%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2150609	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	8.133,20	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO FABRICAS MMC 030			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSING S.A.S**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**9D SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	24,00%	
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 6.000.000.000,00			
		Nombre archivo PDF	MSING 33	**SMMLV**	1.951,97	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CORDOBÁ - ETAPA I					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SAB-006-001-2022	Entidad	MUNICIPIO DE SABANETA	SMMLV EN EL RUP	819,19	LOTES APLICADOS	
Contratista	MSING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSING S.A.S**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**9D SOLUCIONES INTEGRALES SAS**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 950.265.964,00				
		Nombre archivo PDF	MSING 50	**SMMLV**	**819,19**		

Objeto: INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA REHABILITICIÓN DE LA AVENIDA REGIONAL SUR EN EL MUNICIPIO DE SABANETA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.(INCLUYE EL MEJORAMIENTO)

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1385,58**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1951,97**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.
Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.
Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MSING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
9D SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MSING S.A.S

Nombre de archivo Pdf: MSING S A S 14-04-2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 14/04/2026

Observaciones: Para el Lote 2: Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD del pliego de condiciones el cual señala que: "*...Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación...*" Por lo anterior, no se otorga puntaje.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MSING S.A.S — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 16/08/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

| | i) Documentos de identidad
| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	9D SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Participación en el consorcio	90%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-05**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTER JN		Rep. Legal.	JUAN AMADO LIZARAZO	
Integrante 1:	ESAO SAS		Integrante 2:	INGECO JN SAS	
%Participación	50,00%	NIT 804005882-9	%Participación	50,00%	NIT 901535692-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 13.112,25	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESAO SAS**	**Integrante 2:**	**INGECO JN SAS**
SMMLV Aportados	612,83	SMMLV Aportados	12.499,41
% Experiencia aportada	83%	% Experiencia aportada	1684%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 5.786,86	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESAO SAS**	**Integrante 2:**	**INGECO JN SAS**
SMMLV Aportados	956,30	SMMLV Aportados	4.830,57
% Experiencia aportada	173%	% Experiencia aportada	872%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1947/2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	12.256,66	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESAO SAS**	5,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO JN SAS**	75,00%	
		Año de fin	2011			
Orden dentro de RUP	26-18	Valor Ejecutado	$ 6.564.670.344,00			
		Nombre archivo PDF	ORDEN 1. INTERVIAL	**SMMLV**	9.805,33	
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Calarca - Ibagué y variante de Ibagué del corredor vial del pacifico (incluido el mantenimiento rutinario, la señalización, el monitoreo y vigilancia y los conteos de tránsito, ruta 40 tramo 4003 y 40 TLC.					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	183/2005	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	3.306,91		LOTES APLICADOS
Contratista	JUAN AMADO LIZARAZO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESAO SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO JN SAS**	100,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 1.526.140.039,40				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 2. PTO WILCHES	**SMMLV**	**3.306,91**		

Objeto: Interventoría técnica, administrativa y contable sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraidas en el contrato de obra 134 de 2005 "Pavimentación de carreteras secundarias del departamento de Santander incluidas en el Plan 2500KM" la Pavimentación de la vía Troncal del Magdalena Puerto Wilches celebrado entre el Departamento de Santander y ESGAMO.

Observaciones

CONTRATO No. 3

No. Contrato	316 DE 2003	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	585,53		LOTES APLICADOS
Contratista	ESAO SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESAO SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO JN SAS**			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 209.620.366,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 3. CALARCA	**SMMLV**	**585,53**		

Objeto: Interventoría Obras Construcción de la Intersección el Estadio de la Variante Calarcá-Armenia y Pavimentación Accesos.

Observaciones

CONTRATO No. 4

No. Contrato	011/2006	Entidad	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	SMMLV EN EL RUP	370,76		
Contratista	ESAO SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESAO SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO JN SAS**			
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 151.272.555,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 4. SAN VICENTE	**SMMLV**	**370,77**		

Objeto: Interventoría técnica para la construcción variante y canalización quebrada sector Peña de Oro de la vía La Renta-San Vicente KM 36+600 del Municipio de San Vicente de Chuquri

Observaciones: Certificada como vía secundaria.

CONTRATO No. 5

No. Contrato	MC-IT- 915.104.9.03 .2015	Entidad	METROCALI	SMMLV EN EL RUP	3.047,30		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO METRO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESAO SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO JN SAS**	50,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 2.248.049.840,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 5. METRO CALI	**SMMLV**	**1.523,65**		

Objeto: Interventoría Integral a la adecuación funcional vial y construcción de algunos tramos de corredores pretroncales y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**6556,12**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1446,72**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Max: $102.800.000		
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.687.060,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.
Informe No. 2: El proponente allega el formulario dentro de los términos de traslado.

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.663.051,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.
Informe No. 2: El proponente allega el formulario dentro de los términos de traslado.

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ESAO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGECO JN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGECO JN SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD INGECO JN SAS 27 MAR

Folio: 1

fecha de expedición: 27/03/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGECO JN SAS

Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 18/05/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ESAO SAS

Participación en el consorcio: **50%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-06**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORES MDM	Rep. Legal.	ADRIANA MARCELA ROJAS PRIETO,
Integrante 1:	MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR	Integrante 2:	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.
%Participación	50,00%	%Participación	50,00%
NIT	43001767-1	NIT	900320206 8
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	2.435,83 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR	**Integrante 2:**	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.
SMMLV Aportados	393,73	SMMLV Aportados	2.042,10
% Experiencia aportada	53%	% Experiencia aportada	275%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.435,83 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR	**Integrante 2:**	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.
SMMLV Aportados	393,73	SMMLV Aportados	2.042,10
% Experiencia aportada	71%	% Experiencia aportada	369%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	248 del 2017	Entidad	ALCALDÍA DE ENGATIVÁ	SMMLV EN EL RUP	2.177,83	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO D&A 2017			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR		LOTE 2: X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	BLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.	49,00%	
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 1.803.498.379,00			
		Nombre archivo PDF	28 ACTA LIQUIDACION INTERVENTORIA UNILATERAL	SMMLV	1.067,14	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	20001150 H3 DE 2020	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	1.949,92		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO V&D 1150			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.**	50,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 1.949.924.480,00				
		Nombre archivo PDF	37 ACTA RECIBO FINAL INTERVENTORIA	**SMMLV**	**974,96**		

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE PISTA Y CALLE DE RODAJE, AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA, CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE RODAJE, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTO. LADO AIRE Y TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA

Observaciones

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600056478 de 2014	Entidad	Municipio de Medellin- Secretaria de Infraestructura Fisica	SMMLV EN EL RUP	268,33		LOTES APLICADOS
Contratista	MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 172.901.480,00				
		Nombre archivo PDF	ACTA DE LIQUIDACIÓN COMUNA 60	**SMMLV**	**268,33**		

Objeto: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, CORDONES, CUNETAS Y OBRAS COMLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS DE LA COMUNA 60-CORREGIMIENTO DE SAN CRISTÓBAL, (PROGRAMA PL Y PP 2013-2014).

Observaciones

CONTRATO No. 4

No. Contrato	931 DE 2010	Entidad	MUNICIPIO DE SABANETA	SMMLV EN EL RUP	2.507,86		
Contratista	CONSORCIO INTERVEGAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.**			
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 1.421.206.200,00				
		Nombre archivo PDF	INTERVEGAS	**SMMLV**	**125,39**		

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA AVENIDA LAS VEGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**608,96**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**608,96**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	**$ 92.520.000,00**	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	

Valor Oferta del proponente | $ 969.670.112,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR	Cedula de ciudadania
DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO 158 MARTA EUGENIA (1) — Folio: 1 — fecha de expedición: 20/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.	Participación en el consorcio	50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	6/12/2016	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S.	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-07**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO AJ 037		Rep. Legal.	JAVIER ENRIQUE REDONDO RUEDA	
Integrante 1:	ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.		Integrante 2:	INJERR S.A.S.	
%Participación	40,00%	NIT 901.264.150-8	%Participación	60,00%	NIT 901.101.859-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 7.039,57	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INJERR S.A.S.**
SMMLV Aportados	5.581,16	SMMLV Aportados	1.458,41
% Experiencia aportada	752%	% Experiencia aportada	196%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 4.419,69	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INJERR S.A.S.**
SMMLV Aportados	3.749,12	SMMLV Aportados	670,58
% Experiencia aportada	677%	% Experiencia aportada	121%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	06 1994	Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	346,54	LOTES APLICADOS
Contratista	CESAR ENRIQUE REDONDO SOTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INJERR S.A.S.	100,00%	
		Año de fin	1995			
Orden dentro de RUP	71	Valor Ejecutado	$ 41.215.363,60			
		Nombre archivo PDF	13. Experiencia Consorcio AJ 037	SMMLV	346,54	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE LA AMPLIACIÓN DE LA CARRERA 21 ENTRE LA AVDA. LA ROSITA Y LA AVDA. QUEBRADASECA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3692-2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	441,29		LOTES APLICADOS
Contratista	CESAR ENRIQUE REDONDO SOTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INJERR S.A.S.	100,00%		
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 180.047.486,00				
		Nombre archivo PDF	13. Experiencia Consorcio AJ 037	SMMLV	441,29		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA MANSA PRIMAVERA, RUTA 60 TRAMO 6003. EN JURISDICCIÓN DE ANTIOQUIA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0892-2009	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	670,57		LOTES APLICADOS
Contratista	CESAR ENRIQUE REDONDO SOTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INJERR S.A.S.	100,00%		
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	8	Valor Ejecutado	$ 345.347.370,00				
		Nombre archivo PDF	13. Experiencia Consorcio AJ 037	SMMLV	670,58		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MALAGA- PRESIDENTE, SECTOR MALAGA- CERRITO TRONCAL CENTRAL DEL NORTE PR35+000 AL PR57+000, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	279-2014	Entidad	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	11.162,31		
Contratista	CONSORCIO INTER BUCAROS 2014			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INJERR S.A.S.			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	$ 9.243.695.174,00				
		Nombre archivo PDF	13. Experiencia Consorcio AJ 037	SMMLV	5.581,16		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERCAMBIADOR MESÓN DE LOS BÚCAROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	710-2010	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	5.426,76		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CISMA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INJERR S.A.S.			
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 3.199.078.844,48				
		Nombre archivo PDF	13. Experiencia Consorcio AJ 037	SMMLV	1.356,69		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIAL NEOMUNDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGASANTANDER						
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	0606-2018	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	5.984,44		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO FÁTIMA 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INJERR S.A.S.			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 5.250.191.910,25				
		Nombre archivo PDF	13. Experiencia Consorcio AJ 037	SMMLV	2.392,42		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR DE FÁTIMA UBICADO EN EL SECTOR LA INTERSECCIÓN DE LA TRANSVERSAL ORIENTAL LA VÍA ALTOVIENTO – SANTAFÉ Y SAN BERNARDO MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA AUTORIZADO PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURAS DE EJECUCIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA 037 DE 04 AGOSTO DE 2017. EN REEMPLAZO DEL CDP 17006479 DE 2017. SEGÚN ORDENANZA 005 DEL 21 DE FEBRERO DE 2018						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1759,89	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1473,23	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.681.586,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.
Informe No. 2: El proponente allega el formulario dentro de los términos de traslado.

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.624.733,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.
Informe No. 2: El proponente allega el formulario dentro de los términos de traslado.

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

INJERR S.A.S. Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INJERR S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 23. Vinculacion Discapacitado Consorcio AJ 037 — Folio: 1 — fecha de expedición: 4/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INJERR S.A.S. — Participación en el consorcio: **60%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INJERR S.A.S. — Participación en el consorcio: **60%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-08**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	Rep. Legal.	NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO
Integrante 1:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	830007421-0
%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	2.397,23	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.397,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	323%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	3.575,31	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.575,31	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	646%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	123/2000	Entidad	FIDUCIARIA PETROLERA S.A. FIDUPETROL S.A	SMMLV EN EL RUP	2.397,22	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 685.606.464,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia -V3-ICCU-Cucunuba-037-LOTE 1-Anexos.pdf	**SMMLV**	**2.397,23**		
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera para la Rehabilitación, Mejoramiento y Pavimentación en Concreto Hidráulico y/o Pavimento Asfáltico de Vias Secundarias Priorizadas en la Zona 1.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	453/2000	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.178,08	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 364.028.251,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia -V3-ICCU-Cucunuba-037-LOTE 2-Anexos.pdf	SMMLV	1.178,08		

Objeto: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a Precio Global Fijo, para las Obras de Rehabilitación y/o Mejoramiento de la Carrera 10 entre Calles 38 F Sur a Calle 48 F Sur en Bogotá D.C.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2397,23	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1787,66	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4-ICCU-037-Anexos.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 26/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-09**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERCUC		Rep. Legal.	VANESSA DE JESUS ACOSTA ZABALETA	
Integrante 1:	KONKON S.A.S.		Integrante 2:	V2 INGENIERIA S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901839938-3	%Participación	10,00%	NIT 900657246-1
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**KONKON S.A.S.**	**Integrante 2:**	**V2 INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	877,74 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**KONKON S.A.S.**	**Integrante 2:**	**V2 INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	877,74	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	158%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	026 DEL 2004	Entidad	MUNICIPIO DE URUMITA	SMMLV EN EL RUP	723,46	LOTES APLICADOS
Contratista	JORGE MARIO RADA SIERRA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**KONKON S.A.S.**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**V2 INGENIERIA S.A.S.**		
		Año de fin	2005			
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	$ 276.000.000,00			
		Nombre archivo PDF	CONTRATO 42 - INTER - URUMITA - VIA	**SMMLV**	723,46	
Objeto:	INTERVENTORIA JURIDICA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN CONCRETO RIGIDO Y ASFALTICO EN DIFERENTES TRAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE URUMITA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	MM-CMA-SIM-001-2025	Entidad	MUNICIPIO DE MOMIL		SMMLV EN EL RUP	171,42	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA INTEGRAL				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		KONKON S.A.S.	90,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		V2 INGENIERIA S.A.S.		
		Año de fin	2025				
Orden dentro de RUP	56	Valor Ejecutado	$ 244.024.180,00				
		Nombre archivo PDF	CERT - MOMIL		SMMLV	154,28	
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	438,87	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000		NO CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
KONKON S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
V2 INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA | NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: KONKON S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERTIF KONKON SAS - 08 DE MAYO DE 2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 8/05/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** | LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: V2 INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 24/01/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

| | i) Documentos de identidad
| ☐ | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	KONKON S.A.S.	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	NO APLICA	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-10**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTER ICCU 37		Rep. Legal.	RICAUTE ALVAREZ PARADO	
Integrante 1:	MCPP INGENIERIA SAS		Integrante 2:	ARCELIA ARIAS DIAZ	
%Participación	65,00%	NIT 901957001-3	%Participación	35,00%	NIT 41.773.229
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	2.168,21	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MCPP INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**ARCELIA ARIAS DIAZ**
SMMLV Aportados	374,04	SMMLV Aportados	1.794,18
% Experiencia aportada	50%	% Experiencia aportada	242%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	1.265,87	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MCPP INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**ARCELIA ARIAS DIAZ**
SMMLV Aportados	433,86	SMMLV Aportados	832,02
% Experiencia aportada	78%	% Experiencia aportada	150%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	970/11	Entidad	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	SMMLV EN EL RUP	59,82	LOTES APLICADOS
Contratista	MAGDA PUENTES PRIETO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MCPP INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARCELIA ARIAS DIAZ**		
		Año de fin	2013			
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 35.264.232,00			
		Nombre archivo PDF	Formato 3- EXPERIENCIA ICCU 37_1.pdf	**SMMLV**	**59,82**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS PERIMETRALES PARA EL MEGACOLEGIO DE PINARES DEL ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3225-13	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	779,75		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL SENDAS - MAGDA PUENTES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MCPP INGENIERIA SAS**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARCELIA ARIAS DIAZ**	50,00%		
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	28 Y 53	Valor Ejecutado	$ 480.326.361,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- EXPERIENCIA ICCU 37_1.pdf	**SMMLV**	**701,78**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, SECTOR K47+500 - K52+674, RUTA 8004A EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA						
Observaciones	ORDEN DEL RUP: 28 PARA MCPP Y 53 PARA ARCELIA						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1140-2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.242,69		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVARIANTE - MAGDA PUENTES PRIETO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MCPP INGENIERIA SAS**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARCELIA ARIAS DIAZ**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	$ 1.029.096.064,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- EXPERIENCIA ICCU 37_1.pdf	**SMMLV**	**62,13**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA ,EN EL SECTOR K0+670 AL K10+390 DEL FRENTE DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	783-2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	962,16		
Contratista	ARCELIA ARIAS DIAZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MCPP INGENIERIA SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARCELIA ARIAS DIAZ**	100,00%		
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 367.064.762,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- EXPERIENCIA ICCU 37_1.pdf	**SMMLV**	**962,16**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DE LAS VIAS LIBANO-SANTA TERESA, MUNICIPIO DE LIBANO Y CHAPARRAL-ATACO, MUNICIPIO DE CHAPARAL, TOLIMA						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1607-2015	Entidad	INIVAS	SMMLV EN EL RUP	11.053,52		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL EQUIDAD 90			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MCPP INGENIERIA SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARCELIA ARIAS DIAZ**	4,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	$ 10.042.417.774,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- EXPERIENCIA ICCU 37_1.pdf	**SMMLV**	**442,14**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VIA POPAYAN - TOTORO - INZA, RUTA 2602 SECTOR CORDOBA - TOTORO - POPAYAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**542,05**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**316,47**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MCPP INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ARCELIA ARIAS DIAZ	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ARCELIA ARIAS DIAZ

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- discapacidad AAD-ICCU 30.pdf | Folio: 2 | fecha de expedición: 2/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MCPP INGENIERIA SAS | Participación en el consorcio: **65%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 22/05/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: MCPP INGENIERIA SAS | Participación en el consorcio: **65%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-11**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	LABORAL COL S.A.S		Rep. Legal.	DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA	
Integrante 1:	LABORAL COL S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 829002412-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 9.122,40	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: Durante el término del traslado se recibió observación por parte del oferente CONSORIO VIAL CUNDINAMARCA, CONSORCIO REGIÓN CENTRO, CONSORCIO ICCU 034 y ECG INGENIERÍA S.A.S en dónde solicita que la Entidad requiera justificación para la intervención de vías públicas por parte de un privado, no obstante, se indica que dicha pretensión no será tenida en cuenta toda vez que este requisito no se encuentra definido dentro de los pliegos de condiciones, los cuales son estructurados bajo el marco de Pliegos Tipo establecidos por CCE.			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LABORAL COL S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	9.122,40	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1229%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 9.122,40	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: Durante el término del traslado se recibió observación por parte del oferente CONSORIO VIAL CUNDINAMARCA, CONSORCIO REGIÓN CENTRO, CONSORCIO ICCU 034 y ECG INGENIERÍA S.A.S en dónde solicita que la Entidad requiera justificación para la intervención de vías públicas por parte de un privado, no obstante, se indica que dicha pretensión no será tenida en cuenta toda vez que este requisito no se encuentra definido dentro de los pliegos de condiciones, los cuales son estructurados bajo el marco de Pliegos Tipo establecidos por CCE.			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LABORAL COL S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	9.122,40	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1647%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SPE-INT-118-04	Entidad	SOLANA PETROLEUM EXPLORATION COLOMBIA LIMITED	SMMLV EN EL RUP	9.122,40	LOTES APLICADOS
Contratista	LABORAR COL S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LABORAL COL S.A.S**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2005			
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 3.480.196.500,00			
		Nombre archivo PDF	Formato 3.pdf	**SMMLV**	**9.122,40**	
Objeto:	INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y TAURAMENA, CASANARE					

Observaciones	Informe No.3: Conforme la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad se permite aclarar que, si bien el proponente relaciona el consecutivo No.29 en su FORMATO 3, la Entidad identificó que el orden correcto correspondió al consecutivo en orden No.25, con lo que se pudo acreditar la inscripción del presente contrato dentro del RUP del proponente, se reitera que, solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	9122,40	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	9122,40	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LABORAL COL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición

Observaciones: El proponente no presenta documentación relacionada al *Formato 6 – Vinculación de personas en discapacidad;* no se asigna puntaje.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: LABORAL COL S.A.S — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 10/08/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: LABORAL COL S.A.S — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-12**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INGECINCO LTDA	Rep. Legal.	EDWIN FABIÁN HENAO CAMARGO
Integrante 1:	INGECINCO LTDA	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	822003568-7	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.649,56 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGECINCO LTDA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.649,56	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	222%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.636,90 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGECINCO LTDA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.636,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	476%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	164-2013	Entidad	MUNICIPIO DE MONTERREY - CASANARE	SMMLV EN EL RUP	2.061,95	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGECINCO LTDA**	80,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			

Orden dentro de RUP	89	Valor Ejecutado	$ 1.328.614.252,00		
		Nombre archivo PDF	RUP_1.pdf	SMMLV	1.649,56
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA EN PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES PERIMETRALES Y MOBILIARIO URBANO EN LOS BARRIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE Y CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA MONTERREY - TAURAMENA TRAMO (VEREDA BUENA VISTA) DEL K0+000 AL K10+621 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2032-2014	Entidad	GOBERNACION DE CASANARE	SMMLV EN EL RUP	1.410,48		LOTES APLICADOS
Contratista	CONOSORCIO INTERURBANAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGECINCO LTDA**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	107	Valor Ejecutado	$ 1.040.541.263,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1.pdf	SMMLV	987,34		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL I ETAPA, DEPARTAMENTO DE CASANARE						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1649,56**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1318,45**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGECINCO LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGECINCO LTDA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 30/01/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INGECINCO LTDA	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGECINCO LTDA	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-13**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO UBATÉ 26		Rep. Legal.	MIGUEL MORALES HERNÁNDEZ	
Integrante 1:	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS		Integrante 2:	XIFI CONSULTORIA SAS	
%Participación	90,00%	NIT 800136108-3	%Participación	10,00%	NIT 901762096-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 2.126,13	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**XIFI CONSULTORIA SAS**
SMMLV Aportados	2.126,13	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	286%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 2.126,13	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**XIFI CONSULTORIA SAS**
SMMLV Aportados	2.126,13	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	384%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4106 DE 2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.715,90	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO WBC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**XIFI CONSULTORIA SAS**			
		Año de fin	2018				

Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 6.027.985.302,00				
		Nombre archivo PDF	RUP MMSAS_2.pdf			SMMLV	1.543,18
Objeto:	INTERVENTORIA PARA MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD SOGAMOSO CON UNA LONGITUD DE 6 KM. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2290/04	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	582,95		LOTES APLICADOS
Contratista	MIGUEL MORALES Y CIA LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**XIFI CONSULTORIA SAS**			
		Año de fin	2005					
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 222.393.586,00					
		Nombre archivo PDF	RUP MMSAS_2.pdf			SMMLV	582,95	
Objeto:	Interventoria del estudio, diseño y mejoramiento de la carretera La Plata- Valencia Ruta 37 Tramo 3701							
Observaciones								

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1920/07	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	372,98		LOTES APLICADOS
Contratista					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	NO		**MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC		Inscrita en el RUP			**XIFI CONSULTORIA SAS**			
		Año de fin	2008					
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado						
		Nombre archivo PDF	RUP MMSAS_2.pdf			SMMLV	-	
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera La bodega- Mompox, código 7803, sector PR0+0000- pr38+0000							
Observaciones	El proponente no adjunta *DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA* conforme al numeral 10.1.5. del pliego de condiciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	IDU-400-1999	Entidad	IDU		SMMLV EN EL RUP	922,77		
Contratista	UNION TEMPORAL MIGUEL MORALES & CIA LTDA Y OTRO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**XIFI CONSULTORIA SAS**			
		Año de fin	2000					
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 239.159.720,00					
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA 037 LOTE 2.pdf			SMMLV	459,75	
Objeto:	Interventoria Técnica y Administrativa a precio global fijo al contrato de Estudios, Diseño y Construcción de Pavimentos Locales y Accesos a Barrios del Programa de Desmarginalización Mediano Plazo de Inversión en la localidad de Rafael Uribe, sector Ladrilleras correspondiente a la licitación No. IDU-LP-DTC-019-99.							
Observaciones								

CONTRATO No. 5

No. Contrato	IDU-375-2003	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.		SMMLV EN EL RUP	62,65		LOTES APLICADOS
Contratista	MIGUEL MORALES Y CIA. LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**XIFI CONSULTORIA SAS**			
		Año de fin	2003					
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 20.800.000,00					
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA 037 LOTE 2.pdf			SMMLV	62,65	
Objeto:	Realizar por el sistema de Precio Global Fijo la interventoria para el mantenimiento de vias en la Localidad de Santafé, Bogotá D.C., de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia							
Observaciones								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1063,06	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1063,06	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.2: Se indica que para efectos de la asignación del puntaje del Lote 2, se tomarán unicamente los contratos en orden No.1 y 2, toda vez que, está fue la asignación que el proponente allegó en su oferta inicial, si bien el proponente modifica el formato 3 durante el término de traslado, esto incide directamente en la asignación de puntaje, por lo cual, seria considerada una mejora de su oferta, por lo cual no se reasignaran los contratos iniciales.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones:

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
XIFI CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 12/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: XIFI CONSULTORIA SAS

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 29/09/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	Participación en el consorcio	Puntaje:	
MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	90%		0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones		
	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones		
	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-14**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA GRUPO C		Rep. Legal.	LINA MARGARITA OSIO RODRIGUEZ	
Integrante 1:	CO323 INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	MCCA S.A.S.	
%Participación	1,00%	NIT 901.513.955-9	%Participación	99,00%	NIT 901.922.907-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 2.727,40	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CO323 INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**MCCA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.727,40
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	367%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 2.727,40	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CO323 INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**MCCA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.727,40
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	492%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2022-004	Entidad	ALCALDIA DE ARMENIA	SMMLV EN EL RUP	3.154,57	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAS ARMENIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CO323 INGENIERIA S.A.S**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MCCA S.A.S.**	66,00%	
		Año de fin	2024			

Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 4.100.942.499,00			
		Nombre archivo PDF	RUP MCCA 2026 07 09.pdf		**SMMLV**	**2.082,02**
Objeto:	INTERVENTORIA CONTRACTUAL, TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O COLECTIVA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LA VÍA AVENIDA 19 NORTE TRAMO II (CARRERA 14 A AV. CENTENARIO) INCLUYENDO GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL, QUE HACE PARTE DEL PLAN DE OBRAS A FINANCIAR A TRAVES DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	754-2018	Entidad	MUNICIPIO DE MONTERIA	SMMLV EN EL RUP	1.290,77		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 18-03			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CO323 INGENIERIA S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MCCA S.A.S.**	50,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 1.068.907.317,00				
		Nombre archivo PDF	RUP MCCA 2026 07 09.pdf		**SMMLV**	**645,39**	
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la reconstrucción del pavimento rígido, andenes y espacio público de la avenida circunvalar entre la carrera 5 y carrera 14 de la ciudad de Monteria, departamento de Córdoba						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1363,70**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1363,70**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**	
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**	
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CO323 INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MCCA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MCCA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO 2026 MCCA SAS.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 26/05/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	MCCA S.A.S.	Participación en el consorcio	99%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	17/02/2025	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	MCCA S.A.S.	Participación en el consorcio	99%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-15**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	GRUPO INTECON S.A.S		Rep. Legal.	RUTH ELENA TABARES ZULETA	
Integrante 1:	GRUPO INTECON S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901616027-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	3.441,25 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO INTECON S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.441,25	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	464%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	3.441,25 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO INTECON S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.441,25	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	621%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2013-SS-20-030	Entidad	Gobernación de Antioquia	SMMLV EN EL RUP	11.240,01	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO INTECON S.A.S**	25,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2016			

Orden dentro de RUP	110	Valor Ejecutado	$ 7.749.487.400,00			
		Nombre archivo PDF	RUP INTECON 27-07-26_2.pdf		SMMLV	2.810,00
Objeto:	Interventoria tecnica, ambiental, administrativa, financiera y legal para la construccion de la doble calzada desde el intercambio de la carrera 80 hasta el empalme con la via de acceso oriental del Tunel Fernando Gomez Martinez en el sector de Loma Hermosa y obras complementarias (CONEXION VIAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA)					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	84 de 2015	Entidad	Empresa de Desarrollo Urbano		SMMLV EN EL RUP	338,50	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO URBANO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		GRUPO INTECON S.A.S	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	113	Valor Ejecutado	$ 233.435.843,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INTECON 27-07-26_2.pdf		SMMLV	169,29	
Objeto:	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construccion de la conexión pesebre blanquizal fase 1 - tramo 1, en el barrio el pesebre del Municipio de Medellin						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600034678 de 2011	Entidad	Municipio de Medellin - Secretaría de Obras Públicas		SMMLV EN EL RUP	923,90	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MEDELLIN				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		GRUPO INTECON S.A.S	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	$ 523.575.300,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INTECON 27-07-26_2.pdf		SMMLV	461,95	
Objeto:	Interventoría de la ampliación de la doble calzada de la carrera 65 entre calles 101 y 103E y obras complementarias						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1147,08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1147,08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.3: En relación a la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad informa que la decisión obedece a que el Formato 3 es un documento de forma, por lo cual omitir la indicación del lote no invalida la experiencia debidamente acreditada. Ante esto, la Entidad se remitió a la Carta de Presentación para determinar los lotes postulados y, en aplicación expresa del Pliego de Condiciones que permite hacer valer los mismos contratos para diferentes lotes, evaluó la totalidad de los soportes aportados frente a todos los lotes indicados por el oferente. Prevaleciendo lo sustancial sobre lo formal.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO INTECON S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	GRUPO INTECON S.A.S				
Nombre de archivo Pdf	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf	Folio:	1	fecha de expedición	18/06/2026
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GRUPO INTECON S.A.S	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	25/07/2022	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GRUPO INTECON S.A.S	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-16**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	Rep. Legal.	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ
Integrante 1:	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	34.526.385	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.681,43 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: El proponente se encuentra habilitado para el presente Lote		

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.681,43	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	227%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.933,83 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: El proponente se encuentra habilitado para el presente Lote		

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.933,83	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	349%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2160764	Entidad	FONADE/ENTERRITORIO	SMMLV EN EL RUP	9.216,09	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CGM 029			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ**	25,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	$ 3.763.584.739,00			
		Nombre archivo PDF	1 FONADE_1.pdf	**SMMLV**	**1.204,36**	

Objeto:	interventoría de obra y diseños/estudios técnicos requeridos por FONADE en programas de infraestructura de edificaciones, infraestructura vial, saneamiento básico, agua potable y proyectos especiales.
Observaciones	Para el cálculo del valor ejecutado se tuvo en cuenta las actividades ejecutadas en la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. Informe No.2: La entidad mantiene el valor ejecutado asignado al presente contrato. Informe No.3: A la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad informa que el valor asignado en SMMLV corresponde a las actividades ejecutadas en la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2370 DE 2005	Entidad	INSTUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.816,58	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO BDM			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ**	12,50%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 1.761.351.049,00				
		Nombre archivo PDF	2 INVIAS 2370.pdf	**SMMLV**	**477,07**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DG-164-2004, AGRUPADOS EN 91 GRUPOS DE TRAMOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO PLAN 2500, GRUPO 47, CARRETERA BOGOTÁ – CHOACHÍ Y CÁQUEZA – FOSCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	INVIAS 431 DE 2010	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	458,91	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO MYM			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ**	55,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 245.794.187,00				
		Nombre archivo PDF	2. INVIAS 431 DE 2010.pdf	**SMMLV**	**252,40**		
Objeto:	INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL MUELLE DE TRANSFERENCIA DE CARGA "LA BANQUETA – RÍO META, SEGUNDA ETAPA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**840,72**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**644,61**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	**$ 92.520.000,00**	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	

Valor Oferta del proponente | $ 969.670.112,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | **CUMPLE** | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoría
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | **CUMPLE** | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | **CUMPLE** | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | Puntaje 20,00 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_1.pdf | Folio: 2 | fecha de expedición: 30/4/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20,00**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-17**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.		Rep. Legal.	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
Integrante 1:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830.010.109	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	26.370,98 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	26.370,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	3553%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	26.370,98 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	26.370,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	4762%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-211-2005	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU	SMMLV EN EL RUP	1.370,47	LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. / GMC INGENIEROS S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2007			
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	$ 594.372.400,00			

	Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP045 IDU-211-2005.pdf		SMMLV	1.370,47

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO, ZONA 7, GRUPO 3 EN BOGOTÁ D.C., CON FINANCIACIÓN DEL BANCO MUNDIAL.

Observaciones:

CONTRATO No. 2

No. Contrato	INVIAS-1463-2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	SMMLV EN EL RUP	10.886,77		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GESTIÓN VIAL NACIONAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 7.014.891.649,35				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP064 INVIAS_1463_2009.pdf	**SMMLV**	**2.177,35**		

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CUSIANA.

Observaciones:

CONTRATO No. 3

No. Contrato	AEROCIVIL-12000144-OH-2	Entidad	AERONÁUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	723,00		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO METRO GRB			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.**	65,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 426.206.040,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP028 AEROCIVIL_12000144_OH_2012.pdf	**SMMLV**	**469,95**		

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUÉ.

Observaciones:

CONTRATO No. 4

No. Contrato	ANI-365-2015	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI	SMMLV EN EL RUP	49.604,76		
Contratista	CONSORCIO METROANDINA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.**	49,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	104	Valor Ejecutado	$ 52.917.801.045,24				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP104 ANI_365_2015.pdf	**SMMLV**	**22.353,21**		

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO ESQUEMA APP PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE UNA NUEVA CALZADA ENTRE CHIRAJARA Y LA INTERSECCIÓN FUNDADORES Y EL CORREDOR BOGOTÁ – VILLAVICENCIO.

Observaciones: De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 10.1.2 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en el literal I. *Para los proyectos de concesiones viales* ***únicamente se tendrá en cuenta la experiencia adquirida en la interventoria a la etapa constructiva y/o de intervención de la obra de infraestructura de transporte****, la cual deberá ser demostrada con los documentos que la soporten. En consecuencia, no será válida la experiencia obtenida en la etapa de operación, administración y/o mantenimiento de la infraestructura concesionada.*

Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores ejecutados expresados en SMMLV dentro del respectivo contrato correspondientes a la interventoria a la etapa constructiva y/o de intervención de infraestructura de transporte*, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones.* Así las cosas, se toma el valor certificado por el contratante para dicha etapa.

Informe No.3: Se ajusta el porcentaje de participación del integrante dentro del contrato.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**6592,74**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**6592,74**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.3: Se ajusta el valor promedio de los contratos válidos aportados.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoría
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20,00** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 GMC.pdf Folio: 3 fecha de expedición: 5/5/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/9/2016 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20,00	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-18**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTER VIAS GRUPO C		Rep. Legal.	JORGE GOMEZ FALLA	
Integrante 1:	JGF INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2:	JGF SERVICIOS S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 901.884.792	%Participación	10,00%	NIT 901.477.828
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	3.121,36 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	**CUMPLE**		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JGF INGENIERÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**JGF SERVICIOS S.A.S**
SMMLV Aportados	3.121,36	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	420%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	3.121,36 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	**CUMPLE**		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JGF INGENIERÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**JGF SERVICIOS S.A.S**
SMMLV Aportados	3.121,36	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	564%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	173 DE 2O17	Entidad	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	SMMLV EN EL RUP	15.002,66	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERMAPE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JGF INGENIERÍA S.A.S.**	51,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JGF SERVICIOS S.A.S**		
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 5.314.300.361,00			

Nombre archivo PDF	1_Certificacion_20_Oct_2025.pdf	**SMMLV**	**3.087,59**

Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.
Observaciones	De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 10.1.2 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en el literal I. *Para los proyectos de concesiones viales* ***únicamente se tendrá en cuenta la experiencia adquirida en la interventoria a la etapa constructiva y/o de intervención de la obra de infraestructura de transporte****, la cual deberá ser demostrada con los documentos que la soporten. En consecuencia, no será válida la experiencia obtenida en la etapa de operación, administración y/o mantenimiento de la infraestructura concesionada.* ***Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores ejecutados expresados en SMMLV dentro del respectivo contrato correspondientes a la interventoria a la etapa constructiva y/o de intervención de infraestructura de transporte****, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones.* Así las cosas, se toma el valor certificado por el contratante para dicha etapa.

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IDU.057-2008	Entidad	INSITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	337,76	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERGNG			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JGF INGENIERÍA S.A.S.**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JGF SERVICIOS S.A.S**			
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 167.833.730,00				
		Nombre archivo PDF	1_Certificacion.pdf	**SMMLV**	**33,78**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI DESDE LA CALLE 153 HASTA SU CONEXIÓN CON LA OBRA EXISTENTE EN EL SECTOR TUNA BAJA, BOGOTÁ D.C.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1560,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1560,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	**$ 92.520.000,00**	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoría
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JGF INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JGF SERVICIOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20,00 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE | NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JGF INGENIERÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 23_F6_Discapacitado.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 1/6/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** | LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	JGF INGENIERÍA S.A.S.	Participación en el consorcio	90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	28/10/2024	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	JGF INGENIERÍA S.A.S.	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20,00**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-19**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.		Rep. Legal.	CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ	
Integrante 1:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830.028.126	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	2.607,14 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		**CUMPLE**	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: El proponente se encuentra habilitado para el presente Lote			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.607,14	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	351%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	2.725,04 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		**CUMPLE**	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: El proponente se encuentra habilitado para el presente Lote			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.725,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	492%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-871-2013	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU	SMMLV EN EL RUP	1.449,48	LOTES APLICADOS
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2014			
Orden dentro de RUP	144	Valor Ejecutado	$ 892.882.085,00			

	Nombre archivo PDF	RUP 144. IDU 871 DE 2013.pdf		SMMLV	1.449,48
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FALTANTES DE LA AVENIDA SANTA LUCIA DESDE LA AVENIDA JORGE GAITÁN CORTES HASTA LA AVENIDA GENERAL SANTANDER – PROYECTO 170 DEL GRUPO 1 DEL ACUERDO DE VALORIZACIÓN 180 DE 2005 EN BOGOTÁ D.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	587-2014	Entidad	MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA		SMMLV EN EL RUP	1.294,94	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍAS SOACHA 2014				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	95	Valor Ejecutado	$ 833.866.662,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 95. 587 DE 2014 SOACHA_.pdf		SMMLV	647,06	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LOS SECTORES DE CIUDAD LATINA, PORTOALEGRE, LEON XIII, NÉMESIS, EL ALTICO, EL DORADO Y ADECUACIÓN DE DIFERENTES OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	544 DE 2021	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		SMMLV EN EL RUP	510,59	LOTES APLICADOS
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	258	Valor Ejecutado	$ 592.295.500,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 258. 544 DE 2021 VIAS SUBA_pdf		SMMLV	510,60	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	001 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA		SMMLV EN EL RUP	117,89	
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	161	Valor Ejecutado	$ 86.972.160,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 161. 001 DE 2015 VIAS SIBATE.pdf		SMMLV	117,89	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA – CENTRO ORIENTE.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**869,05**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**681,26**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	

Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoría
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20,00 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S.pdf	Folio:	1	fecha de expedición	9/3/2026
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	4/1/2021	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20,00	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

P120

PROPONENTE **P-20**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S		Rep. Legal.	MERRITT LAYTON GONZALEZ RUBIO	
Integrante 1:	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 800.190.821 - 6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 1.698,90	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.698,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	307%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	VAL-INT-001-05	Entidad	EDUBAR S.A.S.	SMMLV EN EL RUP	1.795,55	LOTES APLICADOS
Contratista	CONCEP S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2006			

Orden dentro de RUP	68	Valor Ejecutado	$ 732.582.617,00			
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO CI-244 - CONSORCIO CIRCUNVALAR 2005.pdf	SMMLV	897,77	
Objeto:	Interventoria Administrativa y Ambiental de la construcción del asegunda calzada de la Circunvalar, sector Calle 45 Calle 51B de la ciudad de Barranquilla y sus obras complementarias. Consorcio Circunvalar 2005.					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	Contrato No. 0180*200	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	SMMLV EN EL RUP	1.602,25	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONCEP S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 858.165.286,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO RED VIAL SECUNDARIA - PAV. ASFALTICO.pdf	SMMLV	801,13		
Objeto:	Interventoria técnica, ambiental administrativa y financiera de las obras de mejoramiento de la Via Aguas vivas-piojó, en el Departamento del Atlántico						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**849,45**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000		**NO CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones	El proponente solo se presenta al Lote 2 conforme al Formato 1 - Carta de presentación.	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	**$ 92.500.000,00**	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 24/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** | LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13		Participación en el consorcio	#N/D

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

El proponente no presenta documentación relacionada al *Formato 13 – Acreditación de Emprendimientos y Empresas de Mujeres;* razón por la cual no es posible asignar puntaje por este concepto.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	NO APLICA	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-21**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO VZ INTER		Rep. Legal.	XIOMARA ELENA ARPUSANA APUSHANA,	
Integrante 1:	VATHA S.A.S.		Integrante 2:	ZERMIRA S.A.S.	
%Participación	10,00%	NIT 901.733.411-8	%Participación	90,00%	NIT 901.896.761-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 3.224,91	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VATHA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ZERMIRA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	3.224,91
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	434%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 3.224,91	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VATHA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ZERMIRA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	3.224,91
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	582%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	68 del 2002	Entidad	MUNICIPIO DE POPAYAN	SMMLV EN EL RUP	753,01	LOTES APLICADOS
Contratista	ZERMIRA S.A.S., MEDIANTE SU ACCIONISTA OSCAR EDUARDO OLIVA LOPEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VATHA S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ZERMIRA S.A.S.**	100,00%	
		Año de fin	2003			

Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 250.000.000,00			
		Nombre archivo PDF	INTERVENTORIA POPAYAN - RUP 01 - ZERMIRA.pdf		SMMLV	753,01
Objeto:	Interventoria Ambiental, Jurídica, Técnica y Financiera al contrato de Construcción de Diferentes calles de la malla vial del Municipio de Popayán en el Departamento de Cauca.					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	007 del 1999	Entidad	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	SMMLV EN EL RUP	2.471,90		LOTES APLICADOS
Contratista	ZERMIRA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	VATHA S.A.S.		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ZERMIRA S.A.S.	100,00%		
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 642.940.000,00				
		Nombre archivo PDF	INTERVENTORIA VIAS Y PUENTES - ING OSCAR OLIVA.pdf		SMMLV	2.471,90	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, JURIDICA, Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INMERSAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE CARRETERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1612,45	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1612,45	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.3: En relación a la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad informa que la decisión obedece a que el Formato 3 es un documento de forma, por lo cual omitir la indicación del lote no invalida la experiencia debidamente acreditada. Ante esto, la Entidad se remitió a la Carta de Presentación para determinar los lotes postulados y, en aplicación expresa del Pliego de Condiciones que permite hacer valer los mismos contratos para diferentes lotes, evaluó la totalidad de los soportes aportados frente a todos los lotes indicados por el oferente. Prevaleciendo lo sustancial sobre lo formal.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VATHA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ZERMIRA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ZERMIRA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: DISCAPACITADO - ZERMIRA - 27 DE FEBRERO DE 2026.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 27/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ZERMIRA S.A.S.	Participación en el consorcio	90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	18/11/2024	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ZERMIRA S.A.S.	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-22**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

P22

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INT TERRA SAS		Rep. Legal.	ELSA TORRES ARENALES,	
Integrante 1:	INT TERRA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901871052 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 5.420,50	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INT TERRA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.420,50	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	730%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 5.998,60	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INT TERRA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.998,60	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1083%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	314-2003	Entidad INVIAS	SMMLV EN EL RUP	578,08	LOTES APLICADOS

Contratista	INTTERRA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INT TERRA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 206.957.108,00				
		Nombre archivo PDF	7.1.2. 314-2003 - CERTIFICACION 15-09-25.pdf	**SMMLV**	**578,09**		
Objeto:	INTERVENTORÍA "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA PASTO - BUESACO - MOJARRAS, SECTORES INTERSECCION VARIANTE DE DAZA - BUESACO PR 28+0500 - PR 35+0500 Y LA UNION - HIGUERONES PR 92+0700- PR 93+0850 RUTA 2501- A".						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	811 DEL 2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	667,14		LOTES APLICADOS
Contratista	INTTERRA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INT TERRA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	199	Valor Ejecutado	$ 393.279.030,00				
		Nombre archivo PDF	7.2.1. 811-2012 - ACTA DE ENTREGA Y RECIBO INT.pdf	**SMMLV**	**667,14**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - PATICO DEL PR0+0000 AL PR18+0300, RUTA 2002 Y PATICO - CANDELARIA DEL PR0+0000 AL PR75+0000 RUTA 2401, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MÓDULO 4						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1466 DE 2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	424,04		LOTES APLICADOS
Contratista	INTTERRA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INT TERRA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	205	Valor Ejecutado	$ 249.971.809,00				
		Nombre archivo PDF	7.3.2. 1466-2012 ACTA DE LIQUIDACION.pdf	**SMMLV**	**424,04**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA, RUTA 6508, SECTOR CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR0+0000 A PR103+0900, DEPARTAMENTO DE META, MODULO 3						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	4054 DE 2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.215,54		
Contratista	INTTERRA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INT TERRA SAS**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	511	Valor Ejecutado	$ 5.323.027.266,00				
		Nombre archivo PDF	7.4.1. Contrato 4054 DE 2013 - CERTIFICACION 19-12-2016.pd	**SMMLV**	**4.329,32**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOGAMOSO - TASCO PR00+000 AL PR33+000, CON UNA LONGITUD DE 33 KM, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1806,83**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1499,65**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones	Informe No.2: Se ajusta el valor promedio de los contratos válidos aportados.			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Max: $102.800.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INT TERRA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INT TERRA SAS

Nombre de archivo Pdf: 11.1 DOCUMENTOS PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD INT TERRA.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 18/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INT TERRA SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 17/09/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INT TERRA SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-23**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO BINARIO AC		Rep. Legal.	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA,	
Integrante 1:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC		Integrante 2:	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 901506750-7	%Participación	50,00%	NIT 901324813-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	11.532,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.**
SMMLV Aportados	4.297,16	SMMLV Aportados	7.234,87
% Experiencia aportada	579%	% Experiencia aportada	975%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	15.540,83 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACION ADJUNTA AL CONTRATO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.		

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.384,12	SMMLV Aportados	14.156,71
% Experiencia aportada	250%	% Experiencia aportada	2556%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	400-2009	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	SMMLV EN EL RUP	8.681,13	LOTES APLICADOS
Contratista	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC**	49,50%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.**		
		Año de fin	2012			

Orden dentro de RUP	252	Valor Ejecutado	$ 4.919.595.713,20				
		Nombre archivo PDF	Certif 400-2009 Detallada.pdf			SMMLV	4.297,16
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL SEGUNDO SEGMENTO DE OBRAS CONTRATADAS Y POR CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	790 del 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	12.058,11	LOTES APLICADOS
Contratista	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	IANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC			LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.	60,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 8.895.473.938,04				
		Nombre archivo PDF	RUP 54. 790-2012 ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEF DE INTERVENTORIA CJIN 003.pdf			SMMLV	7.234,87
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL PR45+700 AL 49+000 SECTOR PLAYA LARGA-CISNEROS Y ADECUACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE DEL PR 29+000 AL PR 49+000 ALTOS DE ZARAGOZA - CISNEROS (INCLUYENDO PUENTES Y VIADUCTOS) EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CAS-AM-064-06-02	Entidad	RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO - ALMA MATER		SMMLV EN EL RUP	1.384,12	LOTES APLICADOS
Contratista	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	IANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	209	Valor Ejecutado	$ 638.772.430,00				
		Nombre archivo PDF	2008-03-20 Acta de liquidación 064-2006.pdf			SMMLV	1.384,12
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SAN LORENZO - CRUCE SABANAS DEL ROSARIO EN MEZCLA DENSA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO (58002).						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	034-2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO		SMMLV EN EL RUP	14.156,71	
Contratista	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	IANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.	100,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 7.034.469.199,00				
		Nombre archivo PDF	0. Certificación etapa construcción.pdf			SMMLV	14.156,71
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y OPERATIVA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 0113 DE 1997 DESARROLLO VIAL ARMENIA-PEREIRA-MANIZALES						
Observaciones	El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 1 con un valor de 14156,71 SMMLV, sin embargo, con un valor de $ 7.034.469.199,00 y año de finalización en 2009, se tiene un valor ejecutado de 14156,71 por lo cual ante una diferencia de 0,00 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar. Informe No.2: Aclarado						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5766,01	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	7770,42	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.799.937,00	CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.150,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones: excedieron valor otros costos.
Informe No.2: El proponte allega la propuesta económica dentro de los términos de traslado.

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 118.274.400,00	NO CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.072,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE

Observaciones: excedieron valor otros costos.

Informe No.3: Si bien es cierto que, el único item con valor estrictamente inmodificable era el de "Laboratorio", esto no eximia a los oferentes de cumplir con los topes máximos establecidos en el proceso. Para el apartado de "Otros Costos", los proponentes tenian total discrecionalidad para definir y distribuir los valores unitarios de los items que lo componian. Sin embargo, esta libertad estaba sujeta a que la sumatoria de dichos items NO PODÍA SUPERAR el valor total establecido por la Entidad para ese capitulo.

Por otra parte, la oferta económica allegada se encuentra fuera del periodo de traslado, por lo que se mantiene la evaluación.

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC				
Nombre de archivo Pdf	2 Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad ALI.pdf	Folio:	1	fecha de expedición	5/05/2026
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC	Participación en el consorcio	50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	26/05/2021		**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:	

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-24**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Rep. Legal.	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS	
Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860041968-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.409,69 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.409,69	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	459%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.238,60 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.238,60	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	404%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1390	Entidad	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	3.311,39	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CPT - PCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	OMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				

Orden dentro de RUP	148	Valor Ejecutado	$ 2.039.817.469,00			
		Nombre archivo PDF	Rup-148-Certificación Contrato 1390		SMMLV	1.655,70
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para realizar el seguimiento para los contratos de obra cuyo objeto es Mejoramiento y Rehabilitación de las Vías Secundarias de Carmen de Apicalá - Cunday, Castilla - Coyaima, San Luis - Guamo, San Felipe- Falán, Rovira - Ibagué, El Paso - Suárez - Batatas - Purificación y Variante El Totumo.					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1404 DE 2018	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	3.903,61	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CYC ANTIOQUIA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	OMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	30,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	204	Valor Ejecutado	$ 3.546.539.547,00				
		Nombre archivo PDF	Rup-204-ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO INTERVENTORÍA-1404-2018.		SMMLV	1.171,09	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA GRANADA - SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1542-2012	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1.457,26	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SEDIC - CPT				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	OMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	40,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	150	Valor Ejecutado	$ 859.056.904,00				
		Nombre archivo PDF	Rup-150- 1542 Invias		SMMLV	582,91	
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Puente Nacional -Bucaramanga (Palenque) y atención sitio critico, Departamento de Santander, modulo 1						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1136,56	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1119,30	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A

Nombre de archivo Pdf	14.Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_1	Folio:	1	fecha de expedición	17/06/2026
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	1/11/2022	**CUMPLE**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-25**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.		Rep. Legal.	KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO	
Integrante 1:	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900234357-3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	1.205,11 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.205,11	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	162%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	1.205,11 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.205,11	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	218%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	20210917-001	Entidad	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	SMMLV EN EL RUP	1.842,81	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO HUPERNIKAP PTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2025			

Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	$ 2.623.253.732,00				
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia Orden #1 - RUP 45. (HUPK-50%) CERT. CONSORCIO HUPERNIKAO PTO OK			SMMLV	921,41
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE TRAMOS VIALES EN CONCRETO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES Y CONSTRUCCION DE CANALIZACION Y PAVIMENTACIÓN DE ARROYOS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES (GRUPO 1 Y 2), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	30091901	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR		SMMLV EN EL RUP	144,98	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER ARJONA-2019				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**	70,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 127.265.740,00				
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia Orden #2 - RUP 13. (HUPK-70%) CONSORCIO INTER ARJONA 2019			SMMLV	101,49
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO, BORDILLO, ANDENES Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	014 de 2015	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA		SMMLV EN EL RUP	191,96	LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL JZ-JET				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**	10,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 132.352.897,48				
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia Orden #3 - RUP 7. (HUPK-10%) UT JZ-JET (FLORESTA II)			SMMLV	19,20
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DEL BARRIO LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA, CARIBE ETAPA 2						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	191-2022 COP	Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO		SMMLV EN EL RUP	484,59	
Contratista	CONSORCIO HUPERNIKAO TEUSAQUILLO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**	5,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 562.135.392,00				
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia Orden #4 - RUP 30. (HUPK-5%) CONSORCIO HUPERNIKAO TEUSAQUILLO			SMMLV	24,23
Objeto:	"Realizar la interventoria técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y siso al contrato de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial local e intermedia, y espacio público de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C de conformidad con los estudios previos y anexo técnico						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	015 de 2015	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA		SMMLV EN EL RUP	214,67	LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL JZ-JET				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**	10,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	8	Valor Ejecutado	$ 158.372.300,48				
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia Orden #5 - RUP 8. (HUPK-10%) UT JZ-JET (CALLE 21)			SMMLV	21,47
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 16 y 4 SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA						

Observaciones	

CONTRATO No. 6

No. Contrato	CMT-001-2014	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA	SMMLV EN EL RUP	167,59		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER VIAL TURBANA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 103.240.182,00				
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia Orden #6 - RUP 1. (HUPK-70%) CONSORCIO INTERVIAL TURBANA	**SMMLV**	**117,32**		

Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE REAL DEL COCO EN EL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLIVAR
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	200,85	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	200,85	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoría
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

	CUMPLE	**5**
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		**10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 1. DOCS EMPRESA DISC HUPK 15.07.2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 9/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** | LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Participación en el consorcio: 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-26**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA UG21		Rep. Legal.	MANUEL GONZALEZ MOLES	
Integrante 1:	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA		Integrante 2:	UG21 ENGINEERING S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 900.512.933-9	%Participación	10,00%	NIT 901.932.941-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	3.067,58 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA**	**Integrante 2:**	**UG21 ENGINEERING S.A.S**
SMMLV Aportados	3.067,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	413%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA**	**Integrante 2:**	**UG21 ENGINEERING S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	15000345 OJ DE 2015	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	2.961,95	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO EL EMBRUJO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA**	35,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**UG21 ENGINEERING S.A.S**		
		Año de fin	2019			

Orden dentro de RUP	118	Valor Ejecutado	$ 2.452.844.381,00		
		Nombre archivo PDF	RUP 118- AEROP. EL EMBRUJO - UG21 ENG SAS	SMMLV	1.036,69
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AMPLIACIÓN DE LA PISTA Y PLATAFORMA, MANTENIMIENTO DE PISTA EN EL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3302-555 DE 2019	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	SMMLV EN EL RUP	4.061,78	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CEMOSA - UG 21 2019			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	UG21 ENGINEERING S.A.S			
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	151	Valor Ejecutado	$ 4.061.788.808,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 151- INTERC VIAL CRA 80 - UG21 SL	SMMLV	2.030,89		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL DE LA CARRERA 80 CON CALLE 50 - COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1533,79	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	NO CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000		NO CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	NO CUMPLE
Propuesta Firmada	NO CUMPLE	
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente solo se presenta al Lote 1 conforme al Formato 1 - Carta de presentación.	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
UG21 ENGINEERING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA

Nombre de archivo Pdf: 23-Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad (2) — Folio: 1 — fecha de expedición: 4/05/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	Participación en el consorcio	90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	UG21 ENGINEERING S.A.S	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-27**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INGENIAR PROYECTOS	Rep. Legal.	CAROLINA ALVAREZ OSPINA
Integrante 1:	IAR PROYECTOS SAS	Integrante 2:	PROYECTOS INGENIAR SAS
%Participación	70,00%	%Participación	30,00%
NIT	900.709.306-8	NIT	901.950.937-1
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	SI
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	6.831,52 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**IAR PROYECTOS SAS**	**Integrante 2:**	**PROYECTOS INGENIAR SAS**
SMMLV Aportados	5.374,80	SMMLV Aportados	1.456,72
% Experiencia aportada	724%	% Experiencia aportada	196%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.546,73 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**IAR PROYECTOS SAS**	**Integrante 2:**	**PROYECTOS INGENIAR SAS**
SMMLV Aportados	1.090,01	SMMLV Aportados	1.456,72
% Experiencia aportada	197%	% Experiencia aportada	263%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1029 DE 2014	Entidad	GOBERNACION DEL CAUCA	SMMLV EN EL RUP	1.618,57	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER VIALES SOTARA CAUCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	10,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROYECTOS INGENIAR SAS**	90,00%	
		Año de fin	2017			

Orden dentro de RUP	6. - 21.	Valor Ejecutado	$ 1.194.051.988,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 037 INGENIAR			**SMMLV**	**1.618,58**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PARA ADELANTAR LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE VIA TIMBIO - PAISPAMBA, MUNICIPIO DE SOTARA CAUCA SEGUNDA ETAPA						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	100 DE 2014	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA		SMMLV EN EL RUP	3.045,45	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL LOCAL				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	95,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROYECTOS INGENIAR SAS**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	87	Valor Ejecutado	$ 2.099.703.530,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 037 INGENIAR			**SMMLV**	**2.893,18**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	095 DE 2021	Entidad	ALCALDIA DE BUCARAMANGA		SMMLV EN EL RUP	847,52	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER BUCARAMANGA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	70,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROYECTOS INGENIAR SAS**			
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	$ 847.524.879,71				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 037 INGENIAR			**SMMLV**	**593,27**
Objeto:	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER GRUPO 2						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	239 DE 2016	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		SMMLV EN EL RUP	1.817,35	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL URBANO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	95,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROYECTOS INGENIAR SAS**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 1.504.982.480,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 037 INGENIAR			**SMMLV**	**1.726,49**
Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA, LEGAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO LICITATORIO LP 003-2016 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCION Y DEMAS ACCIONES DE MOVILIDAD REQUERIDAS PARA LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	110 DE 2013	Entidad	ALCALDIA DE CABUYARO META		SMMLV EN EL RUP	1.520,01	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL CABUYARO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	20,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROYECTOS INGENIAR SAS**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	98	Valor Ejecutado	$ 1.047.980.432,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 037 INGENIAR			**SMMLV**	**304,00**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PAVIMENTACION VIAS URBANAS MUNICIPIO DE CABUYARO - META						
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	276 DE 2018	Entidad	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA			SMMLV EN EL RUP	34,31
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL LA ARGENTINA					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			**IAR PROYECTOS SAS**	90,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			**PROYECTOS INGENIAR SAS**	
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 28.420.000,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 037 INGENIAR			**SMMLV**	**30,89**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 13 ACCESO DEL PROYECTO URBANISTICO TORRES DE SAN ISIDRO BARRIO VILLA DEL CAMBIS ARGENTINA HUILA						
Observaciones							

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	
LOTE 2	X

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1707,88**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**636,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE	5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
IAR PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROYECTOS INGENIAR SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: IAR PROYECTOS SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD IAR JUNIO 9 2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 9/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: IAR PROYECTOS SAS — Participación en el consorcio: **70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 23/11/2018 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. IAR PROYECTOS SAS

Participación en el consorcio 70%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-28**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	JESAK SAS		Rep. Legal.	MARIA ISABEL DEL RIO PAJARO	
Integrante 1:	JESAK SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.320.986-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	2.804,93 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JESAK SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.804,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	378%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.439,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JESAK SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.439,03	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	260%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	005 DE 2013	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.731,79	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER MALLA VIAL 017			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JESAK SAS**	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2014			

Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 1.682.784.392,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - ICCU-037-2026_1.pdf		SMMLV	1.365,90	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA GERMÁN ARCINIEGAS (CARRERA 11), ENTRE LA AVENIDA CARLOS LLERAS RESTREPO (CALLE 100) Y LA CALLE 106, EN BOGOTÁ D. C.						
Observaciones	CONTRATO IDU-005-2013 (ORDEN RUP N.° 17): LA EXPERIENCIA SE APORTA A TRAVÉS DE VLADIMIR POLO PAZ, EN SU CALIDAD DE ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE JESAK SAS, QUIEN PARTICIPÓ CON EL 50% EN EL CONSORCIO INTER MALLA VIAL 017. EL VALOR REPORTADO EN EL RUP (2.731,79 SMMLV) Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN COINCIDEN CON LO CERTIFICADO POR EL IDU Y CON EL FORMATO 3 APORTADO POR EL PROPONENTE.						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1696 DE 2014	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		SMMLV EN EL RUP	1.439,02		LOTES APLICADOS
Contratista	VLADIMIR POLO PAZ			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JESAK SAS	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2015					
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 927.238.945,00					
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - ICCU-037-2026_1.pdf		SMMLV	1.439,03		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y MALLA VIAL INTERMEDIA QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE - SITP - GRUPO 10, 2014 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C							
Observaciones	CONTRATO IDU-1696-2014 (ORDEN RUP N.° 22): LA EXPERIENCIA SE APORTA A TRAVÉS DE VLADIMIR POLO PAZ, EN SU CALIDAD DE ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE JESAK SAS, EJECUTADO DE FORMA INDIVIDUAL (100% DE PARTICIPACIÓN). EL VALOR REPORTADO EN EL RUP (1.439,02 SMMLV) COINCIDE CON EL VALOR EJECUTADO CERTIFICADO POR EL IDU ($927.238.945)							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1402,46	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1439,03	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.900.000	$ 102.799.972,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.191,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones	El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad. Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.518.174,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.667.939,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones	El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad. Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JESAK SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JESAK SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 10B - Factores de Desempate 037 JESAK.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 16/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	JESAK SAS	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	17/03/2021	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	JESAK SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-29**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO PROVIAL	Rep. Legal.	DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
Integrante 1:	INTERPRO S.A.S.	Integrante 2:	PROCONSULTING S.A.S.
%Participación	90,00%	%Participación	10,00%
NIT	804.001.735-6	NIT	900.986.020-3
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	4.113,81 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERPRO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**PROCONSULTING S.A.S.**
SMMLV Aportados	4.113,81	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	554%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.360,34 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERPRO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**PROCONSULTING S.A.S.**
SMMLV Aportados	3.360,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	607%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	38 DE 2008	Entidad	EMPRESAS DE DESARROLLO URBANO (MUNICIPIO DE MEDELLÍN) - EDU	SMMLV EN EL RUP	292,29	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERPRO S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERPRO S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCONSULTING S.A.S.**			
		Año de fin	2008				

Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 135.021.487,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3-Exp. ICCU CM-037-Lote 1.pdf		SMMLV	292,57	
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA PROLONGACIÓN DE LA CARRERA 29D HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS -BROCHE ASTIPALEA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1945 DE 2009	Entidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	2.198,74		LOTES APLICADOS
Contratista	INTERPRO S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERPRO S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCONSULTING S.A.S.**			
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 1.246.026.760,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - ICCU-037-2026_1.pdf		SMMLV	2.198,74	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA VADO REAL-PAIPA, SECTOR GAMBITA-VADO REAL, MUNICIPIO DE GAMBITA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER FASE II.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1626 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	SMMLV EN EL RUP	1.802,77		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS 101			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERPRO S.A.S.**	90,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCONSULTING S.A.S.**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	126	Valor Ejecutado	$ 1.329.939.100,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - ICCU-037-2026_1.pdf		SMMLV	1.622,50	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	4610007176 DE 2011	Entidad	GOBERNACIÓN DE CASANARE	SMMLV EN EL RUP	3.067,74		
Contratista	INTERPRO S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERPRO S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCONSULTING S.A.S.**			
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	113	Valor Ejecutado	$ 1.808.452.571,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3-Exp. ICCU CM-037-Lote 2.pdf		SMMLV	3.067,77	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA EL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DESDE EL K4+400 O ENTRADA PRINCIPAL A CPF DE CUSIANA HASTA LA VÍA MARGINAL DE LA SELVA E INTERSECCIÓN A DESNIVEL EN TROMPETA CON PUENTE SOBRE LA VÍA MARGINAL.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1371,27**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1680,17**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.900.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**

Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.689.797,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.
Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.669.893,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.
Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERPRO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROCONSULTING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	INTERPRO S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024.pdf	Folio:	5	fecha de expedición	27/05/2026
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	PROCONSULTING S.A.S.	Participación en el consorcio	10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	3/10/2022	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	N/A
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROCONSULTING S.A.S.	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-30**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO S&G RED VIAL CUND		Rep. Legal.	ALEJANDRO ALBA QUINTERO	
Integrante 1:	SESAC S.A.		Integrante 2:	GESSI ALVERA S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 800.064.761-3	%Participación	10,00%	NIT 900.356.506-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.234,34 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SESAC S.A.**	**Integrante 2:**	**GESSI ALVERA S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.234,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	166%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.833,81 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SESAC S.A.**	**Integrante 2:**	**GESSI ALVERA S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.833,81	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	331%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1903 DE 2010	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	1.234,34	LOTES APLICADOS	
Contratista	SESAC S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SESAC S.A.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GESSI ALVERA S.A.S.**			
		Año de fin	2012				

Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 699.501.871,00			
		Nombre archivo PDF	9.1 Experiencia ICCU 037-26 L1.pdf	**SMMLV**	**1.234,34**	
Objeto:	INTERVENTORÍA, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA BARRANCABERMEJA - PUERTO WILCHES, SECTOR PUENTE SOGAMOSA - EL OCHO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	246 DE 2004	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.798,59		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO IDS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SESAC S.A.**	33,33%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GESSI ALVERA S.A.S.**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 830.051.178,00				
		Nombre archivo PDF	9.2 Experiencia ICCU 037-26 L2.pdf	**SMMLV**	**599,47**		
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES - PROGRAMA PVAMIENTOS LOCALES, GRUPO 3: LOCALIDADES DE ANTONIO NARIÑO, BARRIOS UNIDOS, CANDELARIA, MARTIRES, RAFAEL URIBE URIBE, SANTA FE, TEUSAQUILLO Y TUNJUELITO EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1234,34**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**916,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**	
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.659.690,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**	
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 969.669.358,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SESAC S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GESSI ALVERA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SESAC S.A.

Nombre de archivo Pdf: 14. Vinculación discapacidad.pdf — Folio: 66 — fecha de expedición: 27/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GESSI ALVERA S.A.S.	Participación en el consorcio	10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GESSI ALVERA S.A.S.	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-31**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAL GRUPO C	Rep. Legal.	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
Integrante 1:	AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S	Integrante 2:	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
%Participación	90,00%	NIT	901728234-0	%Participación	10,00%	NIT	10.766.786
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3			PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30			SMMLV Certificado por El Proponente	4.852,07	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA					
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE			Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**
SMMLV Aportados	4.852,07	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	654%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1			PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81			SMMLV Certificado por El Proponente	1.839,55	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA					
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE			Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**
SMMLV Aportados	1.839,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	332%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	691-2014	Entidad	DEPARTAMENTO DE CORDOBA		SMMLV EN EL RUP	6.038,39	LOTES APLICADOS
Contratista	AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S**	73,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**			
		Año de fin	2016				

Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 4.163.200.000,00			
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento_1.pdf		SMMLV	4.408,03
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS CORREDORES VIALES ESTRATEGICOS CORREGIMENTALES QUE COMUNICAN CON LAS CABECERAS URBANAS Y TRONCALES EN LOS MUNICIPIOS DEL MEDIO Y BAJO SINÚ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0570-2015	Entidad	MUNICIPIO DE SAN ANTERO		SMMLV EN EL RUP	490,00	LOTES APLICADOS
Contratista	AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S	10,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 382.833.266,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento_1.pdf		SMMLV	49,00	
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	041-2016	Entidad	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.		SMMLV EN EL RUP	564,34	LOTES APLICADOS
Contratista	AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S	70,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 416.324.000,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento_1.pdf		SMMLV	395,04	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO RIGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 10, ID (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERIA"						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	880-2018	Entidad	DEPARTAMENTO DE CORDOBA		SMMLV EN EL RUP	1.839,55	
Contratista	AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 1.614.764.550,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento_1.pdf		SMMLV	1.839,55	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN SUCRE Y SAHAGÚN EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1617,36	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1839,55	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024_2.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 30/01/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S | Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/06/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S | Participación en el consorcio: **90%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-32**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC		Rep. Legal.	MEBYS SEGRIT DE LA OSSA LOPEZ,	
Integrante 1:	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860451253- 1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	4.523,31 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.523,31	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	609%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	3.242,44 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.242,44	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	585%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU 1880 DE 2023	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	SMMLV EN EL RUP	3.835,81	LOTES APLICADOS
Contratista	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			

Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 2.471.604.676,00			
		Nombre archivo PDF	2. Formato 3- Experiencia_1.pdf		SMMLV	3.835,81
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera social, ambiental y siso para la construcción y/o rehabilitación de accesos a barrios y pavimentos locales grupo 3, localidades de Engativá, Kennedy y Ciudad Bolivar en Bogotá D.C.					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IDU-1840 DE 2013	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.390,59	LOTES APLICADOS
Contratista	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2014			
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 856.602.290,00			
		Nombre archivo PDF	2. Formato 3- Experiencia_1.pdf		SMMLV	1.390,59
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal,social y seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente para las obras y actividades para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en el grupo 4, Fase I -2013, a precio global con ajuste, en la ciudad de Bogotá D.C.					
Observaciones						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU-2254 DE 2013	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.851,85	LOTES APLICADOS
Contratista	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2014			
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 1.140.739.442,00			
		Nombre archivo PDF	2. Formato 3- Experiencia_1.pdf		SMMLV	1.851,85
Objeto:	Interventoría técnica para las vías intermedias y locales que ejecutan los urbanizadores y/o terceros en Bogotá D.C.					
Observaciones						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1024 DE 2016	Entidad	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	982,14	
Contratista	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC**	70,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 724.541.399,00			
		Nombre archivo PDF	2. Formato 3- Experiencia_1.pdf		SMMLV	687,50
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Bucaramanga - San Alberto ruta 45 A, tramo 08, sector Rionegro - San Alberto. Departamento de Santander					
Observaciones						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2261,65**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1621,22**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC

Nombre de archivo Pdf: 5. Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad_1.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 7/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 4/09/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-33**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		Rep. Legal.	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR	
Integrante 1:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900916608-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 5.741,61	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.741,61	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	773%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 2.830,54	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.830,54	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	511%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	447 DE 2016	Entidad	FONDECUN	SMMLV EN EL RUP	9.569,34

LOTES APLICADOS

Contratista	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 8.400.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	20. Experiencia_1.pdf		**SMMLV** **5.741,61**		
Objeto:	INTERVENTORIATECNICA,FINANCIERA,ADMINISTRATIVAYDECONTROL PRESUPUESTALAPROYECTOSDEINFRAESTRUCTURAYHABITATENEL TERRITORIO NACIONAL						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	521 DE 2021	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	SMMLV EN EL RUP	435,26	LOTES APLICADOS	
Contratista	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 435.269.199,00				
		Nombre archivo PDF	20. Experiencia_1.pdf		**SMMLV** **435,27**		
Objeto:	REALIZARLAINTERVENTORIATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,JURIDICA, FINANCIERA,SOCIAL,AMBIENTALYDESEGURIDADYSALUDENELTRABAJOAL CONTRATOCUYOOBJETOESEJECUTARAPRECIOSUNITARIOSSINFORMULA DEREAJUSTEYAMONTOAGOTABLE,LASACTIVIDADESNECESARIASPARALA CONSTRUCCIONDELAMALLAVIALDELALOCALIDADDESANCRISTOBAL,EN BOGOTÁ D.C.							
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	500.05.021-2023	Entidad	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.	SMMLV EN EL RUP	2.395,27	LOTES APLICADOS	
Contratista	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 2.778.516.137,00				
		Nombre archivo PDF	20. Experiencia_1.pdf		**SMMLV** **2.395,27**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMNISTRATIVA,FINANCIERA,CONTABLE JURÍDICAYAMBIENTALDELCONTRATOCUYOOBJETOESLA REHABILITACIÓN,MEJORAMIENTOY/OMANTENIMIENTOPRIORITARIO DEINFRAESTRUCTURAENLADOAIREPISTA,CALLEDERODAJE, PLATAFORMA,FRANJASDESEGURIDAD,VÍASINTERNASYOBRAS COMPLEMENTARIASENELAEROPUERTOINTERNACIONALSANTAANA DE CARTAGO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.							
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**5741,61**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1415,27**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6 - Vinculacion Personas con Discapacidad.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 22/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**
LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/01/2016

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-34**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA BC	Rep. Legal.	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
Integrante 1:	COBA B&C S.A.S.	Integrante 2:	B&C S. A
%Participación	90,00%	%Participación	10,00%
NIT	901.593.977-2	NIT	800.015.774-1
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.319,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COBA B&C S.A.S.**	**Integrante 2:**	**B&C S. A**
SMMLV Aportados	3.319,03	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	447%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COBA B&C S.A.S.**	**Integrante 2:**	**B&C S. A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CM-SID-UAC021-2021 DE	Entidad	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SMMLV EN EL RUP	913,18
Contratista	COBA B&C S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COBA B&C S.A.S.**	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**B&C S. A**	
		Año de fin	2022		

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	

Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 913.188.150,00		
		Nombre archivo PDF	282. Contrato Cartagena Completo.pdf	**SMMLV**	**456,59**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE I"				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2370 DE 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.816,57		LOTES APLICADOS
Contratista	COBA B&C S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COBA B&C S.A.S.**	75,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**B&C S. A**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 1.761.351.049,00				
		Nombre archivo PDF	191. RUP 17_Cert_exp_Contrato_plan2500_Choachi.pdf	**SMMLV**	**2.862,43**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 47 TRAMO 1 VIA BOGOTÁ - CHOACHI CON UNA LONGITUD DE 25 KM, RAMO 2 VIA FOSCA - CAQUEZA CON UNA LONGITUD DE 13,70 KM, TRAMO 3 VIA FOSCA - CAQUEZA CON UNA LONGITUD DE 0,60 KM EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1659,51**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad. Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000		**NO CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones	El proponente solo se presenta al Lote 1 conforme al Formato 1 - Carta de presentación.	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COBA B&C S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
B&C S. A	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación: COBA B&C S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: F6 - Vinculación de personas en discapacidad COBA B&C_1.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 21/07/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	COBA B&C S.A.S.	Participación en el consorcio	90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	11/05/2022	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	COBA B&C S.A.S.	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-35**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA IC		Rep. Legal.	JESÚS MARIA BERDUGO LEAL	
Integrante 1:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS		Integrante 2:	INGEART CV SAS	
%Participación	90,00%	NIT 800172033-2	%Participación	10,00%	NIT 900159281-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.748,23 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOSY PROYECTO**	**Integrante 2:**	**INGEART CV SAS**
SMMLV Aportados	1.748,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	236%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.964,24 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOSY PROYECTO**	**Integrante 2:**	**INGEART CV SAS**
SMMLV Aportados	3.964,24	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	716%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	912 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.748,23	LOTES APLICADOS
Contratista	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TDA CONSTRUCCIONES DISEÑOSY PROYECTOS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEART CV SAS**		
		Año de fin	2020			

Orden dentro de RUP	122	Valor Ejecutado	$ 1.534.598.660,00			
		Nombre archivo PDF	RUP_Consorcio_1		SMMLV	1.748,23
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA SECUNDARIA HERRERA - EL DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2735 DE 2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	1.569,50	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO DEL CARARE				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TDA CONSTRUCCIONES DISEÑOSY PROYECTOS	75,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEART CV SAS			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	124	Valor Ejecutado	$ 1.425.935.028,30				
		Nombre archivo PDF	RUP_Consorcio_1		SMMLV	1.177,13	
Objeto:	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIEMIENTO, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA TRANSVERSAL DEL CARARE, DE LAS CARRETERAS PUERTO ARAUJO - LANDAZURI, RUTA 62 TRAMO 6207, LANDAZURI - BARBOSA, RUTA 62 TRAMO 6208 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1160 DE 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	4.815,16	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INELCO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TDA CONSTRUCCIONES DISEÑOSY PROYECTOS	40,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEART CV SAS			
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	63	Valor Ejecutado	$ 2.578.999.411,53				
		Nombre archivo PDF	RUP_Consorcio_1		SMMLV	1.926,06	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	488 DE 2003	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	861,05	
Contratista	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TDA CONSTRUCCIONES DISEÑOSY PROYECTOS	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEART CV SAS			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 308.256.010,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_Consorcio_1		SMMLV	861,05	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION CARRETERA YARUMAL - ANGOSTURA, SECTOR K3+700 - K10+200						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1748,23	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1321,41	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
IERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOSY PROYECTOS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEART CV SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad_1 | Folio: 2 | fecha de expedición: 3/06/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGEART CV SAS | Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 20/01/2020 | **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE** | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS | Participación en el consorcio: **90%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-36**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.		Rep. Legal.	Jorge Eliecer Acevedo Hernández	
Integrante 1:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901427201-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	1.064,59 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.064,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	143%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	1.148,15 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.148,15	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	207%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-SI-1875-2017	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	2.418,44	LOTES APLICADOS
Contratista	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR / CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 07-01			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.**	10,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			

Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 2.002.751.482,09				
		Nombre archivo PDF	RUP Construproyectos del Norte 02 Julio 2026_1		SMMLV	241,84	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO I: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA SAN ESTANISLAO DE KOTSKA – ARJONA, INCLUYE RAMAL DE ACCESO A LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA Y ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	OGRD-CP336-P083-002	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR		SMMLV EN EL RUP	822,74	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 1.069.572.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP Construproyectos del Norte 02 Julio 2026_1		SMMLV	822,75	
Objeto:	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA INTERVENCIÓN CORRECTIVA EN PUNTOS CRITICOS CON OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN DE LADERAS EN VIAS DETERIORADAS POR EROSIÓN Y DESGASTE PARA LA MITIGACIÓN DE RIEGODESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	ICCU-765 DE 2023	Entidad	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA		SMMLV EN EL RUP	835,53	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL ICCU 027 CUNDINAMARCA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	10,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 1.086.200.979,00				
		Nombre archivo PDF	RUP Construproyectos del Norte 02 Julio 2026_1		SMMLV	83,55	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SAN CAYETANO Y COGUA, TRAMO VEREDA CARDONAL – VEREDA MORTIÑO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	532,30	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	382,72	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.

Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.110,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	

Observaciones: El valor establecido por el proponente para el apartado de OTROS COSTOS es superior al máximo establecido por la Entidad.

Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad Contruproyectos	Folio:	2	fecha de expedición	11/03/2026
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-37**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO VIAS JINT 37		Rep. Legal.	CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHE	
Integrante 1:	JPS INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:	INTING S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 830035398-8	%Participación	10,00%	NIT 901693111-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.923,10 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JPS INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INTING S.A.S**
SMMLV Aportados	3.444,77	SMMLV Aportados	2.478,33
% Experiencia aportada	464%	% Experiencia aportada	334%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	4.211,15 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JPS INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INTING S.A.S**
SMMLV Aportados	1.732,81	SMMLV Aportados	2.478,33
% Experiencia aportada	313%	% Experiencia aportada	448%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1329 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.196,77	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO JAR-JPS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S.**	20,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S**		
		Año de fin	2006			

Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 896.226.223,00		
		Nombre archivo PDF	JPS RUP 21 Julio	**SMMLV**	**439,33**
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA HONDA · RIO ERMITAÑO, RUTA 4510, SECTORES DEL PR20+000 AL PR67+0000 Y DEL PR86+0000 AL PR106+0400 Y SECTOR RÍO ERMITAÑO· SAN ALBERTO RUTA 45 TRAMO 4511 Y 4513				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	13000280-OJ DE 2013	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	3.423,91		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	124	Valor Ejecutado	$ 2.360.632.915,00				
		Nombre archivo PDF	JPS RUP 21 Julio	**SMMLV**	**1.711,96**		
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA CONSTRUIR LA ESTRUCTURA DE LA PISTA 10-28, INCLUYENDO BERMAS Y EL UMBRAL DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES NARIÑO.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0981 DE 2006	Entidad	ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA	SMMLV EN EL RUP	1.521,75		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA INTERSECCION SANTANDER			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S.**	85,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S**			
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	8	Valor Ejecutado	$ 659.982.407,00				
		Nombre archivo PDF	JPS RUP 21 Julio	**SMMLV**	**1.293,49**		
Objeto:	NTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DIAGONAL SANTANDER-CANAL BOGOTA, MEGAPROYECTO DE INTERES PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1876 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.478,32		
Contratista	CONSORCIO BAOL - JPS - JPS INGENIERIA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S**	100,00%		
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 1.074.853.521,00				
		Nombre archivo PDF	INTING RUP 21 Julio	**SMMLV**	**2.478,33**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 75 VÍA CIMITARRA- PUERTO ARAUJO CON UNA LONGITUD DE 19.00 KILÓMETROS; VIA CIMITARRA-PUERTO ARAUJO CON UNA LONGITUD DE 1.00 KILÓMETRO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1480,78**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1403,72**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones	El valor promedio del lote 1 es: 1480.78		

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**

Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JPS INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	JPS INGENIERIA S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	CERTIFICADO MIN. TRAB JPS ING S.A.S. Hasta 18 12 2026	Folio:	1	fecha de expedición	18/06/2026
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	JPS INGENIERIA S.A.S.	Participación en el consorcio	90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	27/05/2022	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INTING S.A.S	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-38**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	Rep. Legal.	JORGE DUVAN GARCIA MARIN
Integrante 1:	INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	900072398-9
%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	6.220,18
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.220,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	838%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	5.640,30
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.640,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1018%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	098/2018	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	SMMLV EN EL RUP	1.948,65	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIOVIAL ICL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	S CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	70,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				

Orden dentro de RUP	59	Valor Ejecutado	$ 1.710.534.812,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ICL 22 JUL 2026 ICCU-037_1		SMMLV	1.364,06	
Objeto:	CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LOS MUNICIPIOS DE URIBE, DORADO, PUERTO LOPEZ, VILLAVICENCIO, CABUYARO, SAN JUAN DE ARAMA Y VISTA HERMOSA, META.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	284 DE 2019	Entidad	ALCALDIA DE GUAMAL META		SMMLV EN EL RUP	437,97	LOTES APLICADOS
Contratista	INGESTRUC CONSULTORES LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	S CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	67	Valor Ejecutado	$ 384.458.144,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ICL 22 JUL 2026 ICCU-037_1		SMMLV	437,98	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 3 A Y CARRERA 10 Y VÍAS ALEDAÑAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, META						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	253 DE 2019	Entidad	MUNICIPIO DE RESTREPO		SMMLV EN EL RUP	232,37	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAL RESTREPO ICL				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	S CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	70,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	68	Valor Ejecutado	$ 203.983.109,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ICL 22 JUL 2026 ICCU-037_1		SMMLV	162,67	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA LEGAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO VIAL EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 5 HASTA LA CARRERA 10 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	078 DE 2020	Entidad	MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA		SMMLV EN EL RUP	118,35	
Contratista	CONSORCIO PIÑALITO ICL				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	S CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	70,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	69	Valor Ejecutado	$ 107.530.269,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ICL 22 JUL 2026 ICCU-037_1		SMMLV	82,85	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 155 de 2029 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA HACIA PINALITO DESDE EL K0+000 AL K1+670 EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META.						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	005/2019	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		SMMLV EN EL RUP	887,86	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ICL RUTA 40				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	S CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	70,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	80	Valor Ejecutado	$ 1.029.928.114,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ICL 22 JUL 2026 ICCU-037_1		SMMLV	621,51	
Objeto:	CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA AVENIDA CATAMA - CANOS NEGROS - RUTA 40, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META						
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	783 DE 2019	Entidad	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		SMMLV EN EL RUP	6.193,35	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GAITAN VIAL ICL			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	S CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	70,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	$ 8.051.264.542,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ICL 22 JUL 2026 ICCU-037_1		SMMLV	4.335,30	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y TERCIARIAS EN EL SECTOR CORPOMECAVI, EL CENTRO POBLADO PLANAS Y TRAMO 2 DEL ANILLO AGROINDUSTRIAL, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHÍCULAR SOBRE EL CAÑO TRAMPOLIN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1555,05	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1128,06	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE	5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 - VINCULACION PERSONAL CON DISCAPACIDAD_1 — Folio: 2 — fecha de expedición: 20/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-39**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO LOTES CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA	
Integrante 1:	CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S		Integrante 2:	AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S	
%Participación	80,00%	NIT 901317588-9	%Participación	10,00%	NIT 901253866-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS		Integrante 4:		
%Participación	10,00%	NIT 902074223 5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 3.630,53	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S**	**Integrante 2:**	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**
SMMLV Aportados	3.496,49	SMMLV Aportados	134,04
% Experiencia aportada	471%	% Experiencia aportada	18%
Integrante 3:	**CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 3.630,53	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S**	**Integrante 2:**	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**
SMMLV Aportados	3.496,49	SMMLV Aportados	134,04
% Experiencia aportada	631%	% Experiencia aportada	24%
Integrante 3:	**CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-SI-1607 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	670,19	LOTES APLICADOS

Contratista	CONSORCIO 5PRO VIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S	20,00%		
		Año de fin	2022	CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS	0,00%		
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 670.195.280,26				
		Nombre archivo PDF	RUP AREN 2026-07-16	SMMLV	134,04		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHI, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	201-2013	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	SMMLV EN EL RUP	1.267,64	LOTES APLICADOS	
Contratista	TECNICONSULTA SAS - CONSORCIO PROYECTAR USME 2013			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S	0,00%		
		Año de fin	2016	CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS	0,00%		
Orden dentro de RUP	105	Valor Ejecutado	$ 873.981.802,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CITPRO 15-07-26	SMMLV	887,35		
Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO CONSISTE EN ADELANATAR LA: "CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS CON ESPACIO PUBLICO, PRIORIZADAS EN CABILDOS CIUDADANOS EN LA LOCALIDAD DE USME DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	049 DE 2015	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM	SMMLV EN EL RUP	5.435,71	LOTES APLICADOS	
Contratista	TECNICONSULTA SAS - CONSORCIO VIAL DE ORIENTE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S	48,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S	0,00%		
		Año de fin	2016	CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS	0,00%		
Orden dentro de RUP	149	Valor Ejecutado	$ 3.747.681.600,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CITPRO 15-07-26	SMMLV	2.609,14		
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS VIALES EN LOS MUNICIPIOS DE EL CASTILLO, SAN CARLOS DE GUAROA, PUERTO LOPEZ Y CASTILLA LA NUEVA Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS VIALES EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO DEPARTAMENTO DEL META.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1210,18	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1210,18	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: DISCAPACITADO CITPRO | Folio: 1 | fecha de expedición: 17/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S | Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/12/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S | Participación en el consorcio: **80%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-40**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO AIM VÍAS CUNDINAMARCA	Rep. Legal.	JUAN DAVID ARISTIZÁBAL MUÑOZ
Integrante 1:	AIM ENGINEERING S.A.S	Integrante 2:	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILE S.A.S. (AIM S.A.S.)
%Participación	90,00%	%Participación	10,00%
NIT	901.617.533-1	NIT	890929122-8
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.146,41 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AIM ENGINEERING S.A.S**	**Integrante 2:**	**ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILE S.A.S. (AIM S.A.S**
SMMLV Aportados	5.146,41	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	693%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	4.960,94 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AIM ENGINEERING S.A.S**	**Integrante 2:**	**ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILE S.A.S. (AIM S.A.S**
SMMLV Aportados	4.960,94	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	896%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	420 DE 2003	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.668,22	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CCC S.A - AIM LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AIM ENGINEERING S.A.S**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIEROS CIVILE S.A.S. (AIM S.A.S.)**	0,00%	
		Año de fin	2005			

Orden dentro de RUP	71	Valor Ejecutado	$ 636.427.804,00				
		Nombre archivo PDF	RUP AIM 01 JUL 2026			SMMLV	834,11
Objeto:	Interventoria de las obras de mejoramiento del sector K0+000 (Pueblo Rico) al K6+500, de la carretera Pueblo Rico -Apia, Ruta 50, Tramo 5003.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	813 DE 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			SMMLV EN EL RUP	1.047,73
Contratista	CONSORCIO JPS-AIM 006				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		AIM ENGINEERING S.A.S	50,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INGENIEROS CIVILE S.A.S. (AIM S.A.S.)	0,00%	
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	142	Valor Ejecutado	$ 617.639.526,00				
		Nombre archivo PDF	RUP AIM 01 JUL 2026			SMMLV	523,87
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Malaga-Los Curos, Ruta 55ST02, Departamento de Santander, Módulo 3.						
Observaciones							

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	637 DE 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			SMMLV EN EL RUP	7.576,86
Contratista	CONSORCIO PRIORITARIO 004				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		AIM ENGINEERING S.A.S	50,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INGENIEROS CIVILE S.A.S. (AIM S.A.S.)	0,00%	
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	138	Valor Ejecutado	$ 4.882.154.765,00				
		Nombre archivo PDF	RUP AIM 01 JUL 2026			SMMLV	3.788,43
Objeto:	Interventoria integral que incluye pero no se limita a la interventoria técnica, financiera, administrativa, juridica, gestión social, predial y ambiental para el mejoramiento del proyecto Villagarzón- San José del Fragua Fase 2 en el programa de corredores prioritarios para la prosperidad -Módulo 3.						
Observaciones							

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	X

CONTRATO No. 4

No. Contrato	4600016482 de 2023	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			SMMLV EN EL RUP	1.127,96
Contratista	CONSORCIO EBÉJICO 15031				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		AIM ENGINEERING S.A.S	30,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INGENIEROS CIVILE S.A.S. (AIM S.A.S.)	0,00%	
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	307	Valor Ejecutado	$ 1.466.357.893,00				
		Nombre archivo PDF	RUP AIM 01 JUL 2026			SMMLV	338,39
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para mejoramiento y obras complementarias de la via La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico-Sevilla-Heliconia-Alto El Chuscal (código 62AN17) de la subregión occidente del Departamento de Antioquia entre la Miserenga (Cruce Ruta 62) y Ebéjico (Quebrada La Sucia).						
Observaciones							

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	
LOTE 2	X

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1715,47	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1653,65	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AIM ENGINEERING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILE S.A.S. (AIM S.A.S.)	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación: AIM ENGINEERING S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO 203 AIM ENGINEERING — Folio: 1 — fecha de expedición: 5/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	AIM ENGINEERING S.A.S	Participación en el consorcio	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILE S.A.S. (AIM S.A.S.)	Participación en el consorcio	**10%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-41**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	Rep. Legal.	RAUL HERNANDO BURITICA SANDOVAL
Integrante 1:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	901200521 2	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	13.289,12 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	13.289,12	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1790%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	13.289,12 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	13.289,12	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2400%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	47-MU-5260	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO (SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE MURCIA.)	SMMLV EN EL RUP	5.104,03
Contratista	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	X

		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	56	Valor Ejecutado	$ 2.536.195.028,00				
		Nombre archivo PDF	20. RUP - Airtificial CW SAS_16.07.2026		SMMLV	5.104,04	
Objeto:	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: DIPLICACION DE CARRETERAS DE ACCESO A LA DÁRSENADE ESCOMBRERAS. CN-343 (CT-34) CARTAGENA-ALUMBRES-ESCOMBRERAS, PROVINCIA DE MURCIA						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4151.0.26.1.582 de 20	Entidad	MUNICIPIO DE CALI. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DE SANTIAGO DE CALI		SMMLV EN EL RUP	3.184,44	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2014 - INYPSA SAS 35%				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	35,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	156	Valor Ejecutado	$ 2.195.529.245,00				
		Nombre archivo PDF	20. RUP - Airtificial CW SAS_16.07.2026		SMMLV	1.114,55	
Objeto:	Interventoria técnica, adminitrativa y financiera para la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, espacio público, la gestión social y ambiental para la construcción de la siguiente obra identificada asi: MG-20 intersección Avenida Ciudad de Cali con carrera lra. que forma parte del plan megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	12-L-3860	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO		SMMLV EN EL RUP	7.070,52	LOTES APLICADOS
Contratista	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	164	Valor Ejecutado	$ 5.216.049.808,86				
		Nombre archivo PDF	20. RUP - Airtificial CW SAS_16.07.2026		SMMLV	7.070,53	
Objeto:	SUPERVISIÓN DE OBRAS: AUTOVÍA A-14 LLEIDA-FRONTERA FRANCESA. TRAMO: LLEIDA (ENLACE CON LA A-2)-ROSSELLÓ. PROVINCIA DE LLEIDA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	4429,71	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	4429,71	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS
Nombre de archivo Pdf	23. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad
Folio:	1
fecha de expedición	21/07/2026
Observaciones	

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-42**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSULTORÍA VIAL S.A.S.		Rep. Legal.	MANUEL JOSE MEZA SOTO,	
Integrante 1:	CONSULTORÍA VIAL S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900411896 0,	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	2.936,86	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORÍA VIAL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.936,86	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	396%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	2.936,86	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORÍA VIAL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.936,86	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	530%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	365 DE 2018	Entidad	GOBERNACION DE CÓRDOBA	SMMLV EN EL RUP	2.979,27	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERPAVIMENTOS 2017			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORÍA VIAL S.A.S.**	90,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 2.615.214.710,00			
		Nombre archivo PDF	RUP CONVIAL	**SMMLV**	**2.681,35**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	002-2015	Entidad	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S	SMMLV EN EL RUP	851,69	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO IVK			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORÍA VIAL S.A.S.**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 587.208.462,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CONVIAL	**SMMLV**	**255,51**		

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS CUYOS OBJETOS SON: PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO RIGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 2

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1468,43**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1468,43**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORÍA VIAL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSULTORÍA VIAL S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 2. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD CONVIAL 17 FEB.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 17/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
CONSULTORÍA VIAL S.A.S.	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- |x| ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- |x (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSULTORÍA VIAL S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-43**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INGENIERIA 3M SAS		Rep. Legal.	NAIRA DEL CARMEN HERNANDEZ LUGO	
Integrante 1:	INGENIERIA 3M S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900690300-9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	1.157,45	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA 3M S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.157,45	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	156%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	1.639,41	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA 3M S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.639,41	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	296%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	079-2018	Entidad	GOBERNACION DE CORDOBA	SMMLV EN EL RUP	2.572,10	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERTRAMO 5			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA 3M S.A.S**	45,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 2.130.000.000,00			
		Nombre archivo PDF	RUP INGENIERIA 3M SAS 10072026_1.pdf	**SMMLV**	**1.157,45**	
Objeto:	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE CARRETERA TIERALTA - CASARÍO EL 15 Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE LOS MORALES . RÍO SINÚ EN VIA VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"- TRAMO 5					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	635 - 2019	Entidad	ALCALDIA DE MONTERIA	SMMLV EN EL RUP	220,85		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTRVIAS SAN FRANCISCO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA 3M S.A.S	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 182.889.910,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INGENIERIA 3M SAS 10072026_1.pdf	SMMLV	154,60		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL BARRIO SAN FRACISCO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	468-2017	Entidad	GOBERNACION DE CORDOBA	SMMLV EN EL RUP	3.712,03		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA K15			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA 3M S.A.S	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 2.900.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INGENIERIA 3M SAS 10072026_1.pdf	SMMLV	1.484,82		
Objeto:	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE CARRETERA TIERALTA - CASARÍO EL 15 Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE LOS MORALES . RÍO SINÚ EN VIA VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" - TRAMO 4						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1157,45	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	819,71	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.799.900,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.105,00		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.519.910,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.005,00		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA 3M S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGENIERIA 3M S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad_2.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 24/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA 3M S.A.S Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/01/2019 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INGENIERIA 3M S.A.S

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-44**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO IVC,		Rep. Legal.	LUIGGI PUGLIESE MERCADO	
Integrante 1:	ECOVIAS S.A.S		Integrante 2:	ECOING PROYECTOS S.A.S	
%Participación	51,00%	NIT 890.104.625-1	%Participación	49,00%	NIT 901.680.873 - 8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	3.986,35	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECOVIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**ECOING PROYECTOS S.A.S**
SMMLV Aportados	1.959,18	SMMLV Aportados	2.027,17
% Experiencia aportada	264%	% Experiencia aportada	273%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	2.924,95	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECOVIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**ECOING PROYECTOS S.A.S**
SMMLV Aportados	897,77	SMMLV Aportados	2.027,17
% Experiencia aportada	162%	% Experiencia aportada	366%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	AMB -CM-002-2007	Entidad	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	SMMLV EN EL RUP	1.516,29	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CIRCUNVALAR 2008			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECOVIAS S.A.S**	70,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ECOING PROYECTOS S.A.S**		
		Año de fin	2009			
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 753.447.095,04			
		Nombre archivo PDF	RUP	**SMMLV**	1.061,41	
Objeto:	INTERVENTORIAALAAMPLIACIÓNYCONSTRUCCIÓNSEGUNDACALZADADELAVIACIRCUNVALARENTRELACALLE30(AVENIDAAEROPUERTO)YELPUENTEDELACALLE45(AVENIDAMURILLO)SOBRELAVIACIRCUNVALAR-JURIDICCIÓNDELMUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	VAL-INT-001-05	Entidad	EDUBAR S.A.	SMMLV EN EL RUP	1.795,54	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CIRCUNVALAR 2005			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECOVIAS S.A.S	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ECOING PROYECTOS S.A.S			
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 732.582.617,00				
		Nombre archivo PDF	RUP	SMMLV	897,77		

Objeto: INTERVENTORÍAPARALOSTRABAJOSDELACONSTRUCCIÓNDELASEGUNDACALZADADE LA CIRCUNVALAR, SECTOR CALLE 45-CALLE 51B

Observaciones

CONTRATO No. 3

No. Contrato	192-2000	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.027,17	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO BOGOTA SIGLO XXI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECOVIAS S.A.S		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ECOING PROYECTOS S.A.S	35,00%		
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	72	Valor Ejecutado	$ 1.656.489.837,00				
		Nombre archivo PDF	RUP	SMMLV	2.027,17		

Objeto: INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVAYFINANACIERAPARALACONSTRUCCIONDELAAVENIDABOYACA,DELACALLE138ALACALLE170ENSANTAFEDEBOGOTÁ,D.C.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1328,78	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1462,47	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECOVIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ECOING PROYECTOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ECOVIAS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 23. FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS EN DISCAP.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 15/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ECOVIAS S.A.S — Participación en el consorcio: **51%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/06/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. ECOVIAS S.A.S

Participación en el consorcio **51%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-45**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA	
Integrante 1:	PC INTERVENTORES S.A.S.		Integrante 2:	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	
%Participación	45,00%	NIT 901.492.520 - 7	%Participación	10,00%	NIT 901.622.366 - 8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		Integrante 4:		
%Participación	45,00%	NIT 900.614.314 - 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	9.586,16	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PC INTERVENTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**
SMMLV Aportados	620,48	SMMLV Aportados	8.345,19
% Experiencia aportada	84%	% Experiencia aportada	1124%
Integrante 3:	**INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	620,48	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	84%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	9.586,16	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PC INTERVENTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**
SMMLV Aportados	620,48	SMMLV Aportados	8.345,19
% Experiencia aportada	112%	% Experiencia aportada	1507%
Integrante 3:	**INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	620,48	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	112%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4233-2013	Entidad	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.068,28	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MDG 138			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PC INTERVENTORES S.A.S.**	30,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**		
		Año de fin	2015	**STRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	30,00%	
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.332.696.961,00			
		Nombre archivo PDF	10. RUP PC-TLL-GLOBAL_1.rar	**SMMLV**	**1.240,97**	

Objeto:	Interventoria para el mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto: el empate - la unión, ruta 2501 a en el tramo del PR 60+240 al PR 66+090 en el departamento del Nariño
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IFA AT-2007-0	Entidad	INSTITUCION FERIAL ALICANTINA	SMMLV EN EL RUP	8.345,18	LOTES APLICADOS	
Contratista	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOR E INGENIEROS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PC INTERVENTORES S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2014	**STRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 5.140.637.003,68				
		Nombre archivo PDF	10. RUP PC-TLL-GLOBAL_1.rar	**SMMLV**	**8.345,19**		

Objeto:	REDACCION DE PROYECTO Y LA DIRECCION DE OBRA DE LAS OBRAS DE LA URBANIZACION DEL SECTOR TO-4 DEL PLAN GENERAL DE ELCHE ALICANTE
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**4793,08**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**4793,08**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	**10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PC INTERVENTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. Vinculacion de personas con discapacidad TLL.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 19/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PC INTERVENTORES S.A.S. — Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.	Participación en el consorcio	45%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-46**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	SOLUCIONESAVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S		Rep. Legal.	LUIS FERNANDO URREGO HOYOS	
Integrante 1:	SOLUCIONESAVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900641841 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL		##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA				
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOLUCIONESAVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL		$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	427,94	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOLUCIONESAVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	427,94	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	77%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2170772	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	5.434,02	LOTES APLICADOS
Contratista	SOLUCIONESAVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S**	10,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			

Orden dentro de RUP	PAG 27	Valor Ejecutado	$ 2.065.642.120,00		
		Nombre archivo PDF	Acta_Liquidacion_Interfonade_2170772	SMMLV	249,44
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera, ambiental, juridica y social a los estudios y diseños y obras requeridas para los programas en: Infraestructura de edificaciones, infraestructura vial, infraestructura a saneamiento basico y de agua potable y poryectos especiales, asi como tambien al mejoramiento de condiciones de habitalidad en todo el territorio nacional				
Observaciones	Para el cálculo del valor ejecutado, se tuvo en cuenta las actividades de interventoria ejercidas sobre la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CM-SID-UAC-62-2023	Entidad	ALCALDIA MAYOR DELDISTRITO DE CARTAGENADE INDIAS	SMMLV EN EL RUP	178,50	LOTES APLICADOS	
Contratista	SOLUCIONESAVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	PAG 44	Valor Ejecutado	$ 232.050.000,00				
		Nombre archivo PDF	Certificacion_VillaEstrella_V1_Scan	SMMLV	178,50		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMOS VIALES DE LA CARRERA 91C, CARRERA 93 Y LA CALLE 37 DEL BARRIO VILLA ESTRELLA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**213,97**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000		NO CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CIONESAVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 23. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 5 — fecha de expedición: 25/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION -	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**NO APLICA**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-47**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS		Rep. Legal.	NICOLAS GONGORA AVILA	
Integrante 1:	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 800032277 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 2.546,74	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.546,74	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	343%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 1.911,02	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.911,02	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	345%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2022-059	Entidad	AEROPUERTOINTERNACIONALMATECAÑA	SMMLV EN EL RUP	800,98

LOTES APLICADOS

Contratista	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**STUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	PAG 144	Valor Ejecutado	$ 929.145.854,00				
		Nombre archivo PDF	9. FORMATO 3 EXPERIENCIA Y ANEXOS_1	**SMMLV**	**800,99**		
Objeto:	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LOCALIZADA ENTRE LA TRONCAL LA ROMELIA - BELMONTE BARRIO GILBERTO PELÁEZ; BARRIO LA LIBERTAD Y AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1-15-32100-1034-2021	Entidad	EMPRESA DEACUEDUCTO YALCANTARILLADO DE BOGOTA -ESI	SMMLV EN EL RUP	1.110,03		LOTES APLICADOS
Contratista	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**STUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	PAG 147	Valor Ejecutado	$ 2.575.280.170,00				
		Nombre archivo PDF	9. FORMATO 3 EXPERIENCIA Y ANEXOS_2	**SMMLV**	**1.110,03**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES LOCALES PLUVIALES Y SANITARIAS DE LOS BARRIOS LA ESTRADA Y LA ESTRADITA, TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA CALLE 64C Y LA CALLE 69 Y ENTRE LA CARRERA 68B Y CARRERA 70 (AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN) POR LA CARRERA 68B EN SENTIDO SUR NORTE LA CALLE 64C Y EN LA CALLE 66 (AVENIDA EL SALITRE) - FASE I						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1-15-31100-0071-2020	Entidad	EMPRESA DEACUEDUCTO YALCANTARILLADO DE BOGOTADE BO	SMMLV EN EL RUP	635,53		LOTES APLICADOS
Contratista	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**STUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	PAG 116	Valor Ejecutado	$ 577.566.789,00				
		Nombre archivo PDF	9. FORMATO 3 EXPERIENCIA Y ANEXOS_2	**SMMLV**	**635,72**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO RIONEGRO FASE 111, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1, DE LA EAAB-ESP.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**848,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**955,51**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS

Nombre de archivo Pdf: C. CERTIFICADO DISCAPACITADO 13EE2026721100000006225 FEB 02

Folio: 1

fecha de expedición: 16/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE**

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/07/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-48**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	A&G PLUS SAS BIC		Rep. Legal.	ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN	
Integrante 1:	A&G PLUS SAS BIC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901759488 7	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.301,34	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE

Observaciones: TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACION ADJUNTA AL CONTRATO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

Informe No.2: El proponente se habilita conforme el documento allegado en los términos de traslado.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**A&G PLUS SAS BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.301,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	175%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.301,34	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE

Observaciones: TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACION ADJUNTA AL CONTRATO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

Informe No.2: El proponente se habilita conforme el documento allegado en los términos de traslado.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**A&G PLUS SAS BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.301,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	235%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	003 DEL 8 DE ABRIL DE 2014	Entidad	GOBERNACIÓN DELCHOCÓ	SMMLV EN EL RUP	1.301,34	LOTES APLICADOS
Contratista	A&G PLUS SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**A&G PLUS SAS BIC**	45,00%	LOTE 2 X

UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2016		
Orden dentro de RUP	PAG 172	Valor Ejecutado	$ 1.993.816.955,64		
		Nombre archivo PDF	1.CERTIFICACION GOBERNACION DEL CHOCO	SMMLV	1.301,34

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL DE LA CARRETERA QUIBDÓ - ÁNIMAS - NÓVITA, SUB SECTOR ISTMINA - CONDOTO, 9.0 KM DEL K17+300 AL K26+300 - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Observaciones: El proponente no cumple con lo establecido en el numeral 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones en lo relacionado al criterio F. *Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas* ***que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas****, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, de conformidad con la posibilidad establecida en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015,* ***además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica****. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP.* Ante la ausencia de lo allí señalado para la Entidad no es posible acreditar experiencia por el presente contrato.

Informe No2: Certificado allegado en términos de traslado.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1301,34	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1301,34	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
A&G PLUS SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: A&G PLUS SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: CERT MIN TRABAJO — Folio: 1 — fecha de expedición: 25/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** | LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: A&G PLUS SAS BIC — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/10/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	Participación en el consorcio	**Puntaje:**
A&G PLUS SAS BIC	100%	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones		
	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones		
	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-49**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO GRUPO C VELNEC		Rep. Legal.	YENNY PAOLA MELO CALDERON	
Integrante 1:	VELNEC SAS		Integrante 2:	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	
%Participación	20,00%	NIT 80028455-1	%Participación	80,00%	NIT 901513005-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 7.926,81	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VELNEC SAS**	**Integrante 2:**	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**
SMMLV Aportados	6.807,05	SMMLV Aportados	1.119,76
% Experiencia aportada	917%	% Experiencia aportada	151%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 3.727,61	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VELNEC SAS**	**Integrante 2:**	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**
SMMLV Aportados	2.607,85	SMMLV Aportados	1.119,76
% Experiencia aportada	471%	% Experiencia aportada	202%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	101 DE 2013	Entidad	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	SMMLV EN EL RUP	3.663,70	LOTES APLICADOS
Contratista	VELNEC SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SAS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**		
		Año de fin	2015			

Orden dentro de RUP	109	Valor Ejecutado	$ 2.360.705.616,00				
		Nombre archivo PDF	20-RUP			**SMMLV**	**3.663,70**
Objeto:	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1607 DE 2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	11.053,52		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL EQUIDAD 90			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	200	Valor Ejecutado	$ 10.042.512.430,00				
		Nombre archivo PDF	20-RUP			**SMMLV**	**2.210,73**
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA POPAYAN - TORORÓ - INZA RUTA 2602 SECTOR CÓRDOBA -TORORÓ - POPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL PROGRAMAVIAS PARA LA EQUIDAD MODULO 2						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	221 DE 2015	Entidad	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	SMMLV EN EL RUP	515,10		LOTES APLICADOS
Contratista	VELNEC SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	107	Valor Ejecutado	$ 355.138.270,50				
		Nombre archivo PDF	20-RUP			**SMMLV**	**515,10**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA Y AMBIENTAL RESPECTOA LOS AJUSTES A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL SECTOR PUENTE CAÑO FISTO, ENTRE LOS PUNTOS DE REFERENCIA K57+783 AL K57+850 DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	SOPV-227-99	Entidad	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	417,53		
Contratista	VELNEC SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 108.598.328,00				
		Nombre archivo PDF	20-RUP			**SMMLV**	**417,53**
Objeto:	INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA CONFORMADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES - VILLETA Y CHUGUACAL - CAMBAO.						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	069 DE 2014	Entidad	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	SMMLV EN EL RUP	1.119,76		LOTES APLICADOS
Contratista	VELNEC SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**	100,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	104	Valor Ejecutado	$ 721.517.405,00				
		Nombre archivo PDF	20-RUP			**SMMLV**	**1.119,76**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS EN EL SECTOREL K13+000 AL K13+800, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	431/99	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	397,12	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 103.292.110,00				
		Nombre archivo PDF	20-RUP	**SMMLV**	**397,12**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,A PRECIO GLOBAL FIJO AL CONTRATO PARA DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS LOCALES EN LA LOCALIDAD DE SUBA SECTOR RINCON SUBA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1585,36**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1242,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.204,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.099,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VELNEC SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
VELNEC INGENIERIA SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VELNEC SAS

Nombre de archivo Pdf: 23-Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad — Folio: 1 — fecha de expedición: 17/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: VELNEC SAS — Participación en el consorcio: **20%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 18/05/2015 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. VELNEC INGENIERIA SAS BIC

Participación en el consorcio 80%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-50**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	VALDOS 22 SAS		Rep. Legal.	ALEX JOAQUIN OSORIO ARAQUE	
Integrante 1:	VALDOS 22 SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901791426-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	6.333,96 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VALDOS 22 SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.333,96	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	853%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	4.707,90 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VALDOS 22 SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.707,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	850%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2018-02-1183	Entidad	GOBERNACION DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	2.522,53	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PORTAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VALDOS 22 SAS**	52,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			

Orden dentro de RUP	77	Valor Ejecutado	$ 2.088.950.244,48		
		Nombre archivo PDF	RUP VALDOS22 DEL 23 DE JULIO DE 26	**SMMLV**	**1.311,72**
Objeto:	INTERVENTORIAPARALAREHABILITACIONYMEJORAMIENTODELAVIAMONIQUIRA-SANTASOFIA-VILLADELEYVAPR00+000ALPR38-020LONGITUD30,2 KM DEPARTAMENTO DE BOYACA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4055-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.377,59		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ALIANZA JACO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VALDOS 22 SAS**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	63	Valor Ejecutado	$ 5.442.573.562,03				
		Nombre archivo PDF	RUP VALDOS22 DEL 23 DE JULIO DE 26	**SMMLV**	**2.951,04**		
Objeto:	INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERAYAMBIENTALPARALAREHABILITACIONYPAVIMENTACIONDEVIASSECUNDARIASYTERCIARIASENELDEPARTAMENTODELCESAR,GRUPO1YGRUPO 2						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	23SS111B1469 DE 2023	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	2.180,22		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO DAVASA 23			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VALDOS 22 SAS**	95,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	$ 2.834.286.677,00				
		Nombre archivo PDF	RUP VALDOS22 DEL 23 DE JULIO DE 26	**SMMLV**	**2.071,21**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,AMBIENTAL,FINANCIERAYLEGALPARAELMEJORAMIENTOYMANTENIMIENTODELASVÍASDELGRUPO 1DECIRCUITOSESTRATÉGICOSDELDEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	12000128-OH-2012	Entidad	AERONATUICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	741,90		
Contratista	CONSORCIO INTER MITU			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VALDOS 22 SAS**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 437.354.800,00				
		Nombre archivo PDF	RUP VALDOS22 DEL 23 DE JULIO DE 26	**SMMLV**	**445,14**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICAYADMINISTRATIVAPARALAAMPLIACIÓNDEPLATAFORMAYCONSTRUCCIÓNDECALLEDERODAJEDELAEROPUERTOALBERTO LEÓNBENTLEY DE MITÚ (VAUPÉS)						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2111,32**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1569,30**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VALDOS 22 SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: VALDOS 22 SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIF VALDOS del 27 de febrero de 2026.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 27/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: VALDOS 22 SAS Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 8/02/2024 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: VALDOS 22 SAS Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-51**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO ECOS CUCUNUBA		Rep. Legal.	MAURICIO GOMOEZ CAICEDO	
Integrante 1:	ECOSENDA SAS		Integrante 2:	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901634774-1	%Participación	50,00%	NIT 900330875-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	6.774,83 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECOSENDA SAS**	**Integrante 2:**	**ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS**
SMMLV Aportados	5.015,39	SMMLV Aportados	1.759,44
% Experiencia aportada	676%	% Experiencia aportada	237%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECOSENDA SAS**	**Integrante 2:**	**ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2053-14	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	8.549,50	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ECOVIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECOSENDA SAS**	30,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS**		
		Año de fin	2017			

Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 6.307.118.265,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ECOSAS JULIO 28 DE 2026			SMMLV	2.564,85
Objeto:	ECOVIAL - INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL RIOSUCIO - BELÉN DE BAJIRÁ - CAUCHERAS (DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	20001219 H3 DE 2020	Entidad	AERONAUTICA CIVIL		SMMLV EN EL RUP	6.126,34	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ECODORADO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECOSENDA SAS**	40,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 7.106.561.043,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ECOSAS JULIO 28 DE 2026			SMMLV	2.450,54
Objeto:	ECODORADO - INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA, CONSTRUCCIÓN DEL BOX COULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO, BOGOTÁ D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2770-19	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	4.608,69	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ECOSANTANA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECOSENDA SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS**	20,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 4.608.695.154,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ECOSENDA JULIO 28 DE 2026			SMMLV	921,74
Objeto:	ECOSANTANA - INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL CORREDOR DEL SUR FASE IV						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	703-19	Entidad	ICCU		SMMLV EN EL RUP	1.196,71	
Contratista	CONSORCIO ECUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECOSENDA SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS**	70,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 1.087.243.485,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ECOSENDA JULIO 28 DE 2026			SMMLV	837,70
Objeto:	ECUNDINAMARCA - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL DE RIONEGRO, SECTOR LA PALMA CHARCO LARGO PARA LA CONSOLIDACION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1693,71	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	NO CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000		NO CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente solo se presenta al Lote 1 conforme al Formato 1 - Carta de presentación.	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECOSENDA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 10. CERTIFICADO DISCAPACITADOS JUNIO 26 2026 | Folio: 1 | fecha de expedición: 26/06/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS | Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/07/2013 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ECOSENDA SAS | Participación en el consorcio: **50%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-52**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 037 PCP-GP		Rep. Legal.	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	
Integrante 1:	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS		Integrante 2:	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	
%Participación	70,00%	NIT 901757531-7	%Participación	30,00%	NIT 7.162.821
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	4.502,67 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**GERMAN ALONSO PUENTES GORDO**
SMMLV Aportados	663,92	SMMLV Aportados	3.838,75
% Experiencia aportada	89%	% Experiencia aportada	517%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	5.341,47 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**GERMAN ALONSO PUENTES GORDO**
SMMLV Aportados	1.188,17	SMMLV Aportados	4.153,30
% Experiencia aportada	215%	% Experiencia aportada	750%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1969 DE 2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.399,57	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO 113 INTERVIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	20,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GERMAN ALONSO PUENTES GORDO**	60,00%	
		Año de fin	2021			

Orden dentro de RUP	105	Valor Ejecutado	$ 2.180.077.865,00			
		Nombre archivo PDF	RUP GP 2026-07-23.pdf		SMMLV	1.919,66
Objeto:	"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA SOGAMOSO-EL CRUCERO- AGUAZUL, RUTA 6211 Y 62BY05 DEL PR13+0000-PR14+1300, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE A CARGO INVIAS.					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3799 DE 2013	Entidad	:INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		SMMLV EN EL RUP	4.157,53	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL B&P				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	40,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	68	Valor Ejecutado	$ 2.866.359.710,00				
		Nombre archivo PDF	RUP GP 2026-07-23.pdf		SMMLV	1.662,97	
Objeto:	Interventoria para la rehabilitación, mejoramiento y pavimentación de la Via Zanjón - Pueblo Bello incluye ampliación, estribos y placa de 2 puentes de luces de 21 y 22 metros, un tablero de 9 metros, en el departamento del Cesar: Modulo 1						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0822 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1.226,71	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS 024				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	15,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	60,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	96	Valor Ejecutado	$ 1.015.864.444,00				
		Nombre archivo PDF	RUP GP 2026-07-23.pdf		SMMLV	920,04	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO- SAN ALBERTOPR 18+000 - PR93+694, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	4600014481 de 2022	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA		SMMLV EN EL RUP	1.048,50	
Contratista	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA - CONSORCIO INTERVIAL PCC 2022				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	30,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	149	Valor Ejecutado	$ 1.216.262.277,00				
		Nombre archivo PDF	RUP GP 2026-07-23.pdf		SMMLV	838,80	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANACIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL BROCHE VIAL SOBRE EL CORREDOR SONSON - LA QUIEBRA - NARIÑO (56AN10) EN LA SUBDIRECCIÓN ORINTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1500,89	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1335,37	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PC PROYECCION E INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: F6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD_2.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 20/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PC PROYECCION E INGENIERIA SAS | Participación en el consorcio: **70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PC PROYECCION E INGENIERIA SAS | Participación en el consorcio: **70%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-53**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO ICCU - ILG 037		Rep. Legal.	CAMILO ADOLFO NÁGED RODRÍGUEZ	
Integrante 1:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.		Integrante 2:	LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.	
%Participación	50,00%	NIT 800.155.100-6	%Participación	50,00%	NIT 900.178.419-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	6.377,84 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	**Integrante 2:**	**LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.**
SMMLV Aportados	4.311,19	SMMLV Aportados	2.066,65
% Experiencia aportada	581%	% Experiencia aportada	278%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	5.464,01 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	**Integrante 2:**	**LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.**
SMMLV Aportados	3.240,31	SMMLV Aportados	2.223,70
% Experiencia aportada	585%	% Experiencia aportada	402%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	Contrato No. 834 de 2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	676,19	LOTES APLICADOS
Contratista	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.**		
		Año de fin	2005			

Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 257.996.484,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP.pdf			SMMLV	676,27
Objeto:	Interventoria de las obras de mejoramiento del sector PR63+0300 - PR61+0300 de la carretera Cebadal - Consaca - Sandona -Pasto, ruta 2501B						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	Contrato No. 00001638 de 2011	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER		SMMLV EN EL RUP	1.507,77	LOTES APLICADOS
Contratista	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.**			
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 888.831.440,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP.pdf			SMMLV	1.507,77
Objeto:	Interventoria, Mejoramiento y Pavimentación de la via entre los municipio de Puente Nacional y Guavata del departamento de Santander, L=6,281 KM						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	Contrato No. EDU-0250-2016	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A.		SMMLV EN EL RUP	5.294,40	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MALECON SIAPE				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	33,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	87	Valor Ejecutado	$ 4.136.215.083,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP.pdf			SMMLV	1.747,16
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción del Malecón, Corredor Verde y Avenida del Rio en la Ribera del Río Magdalena desde Siape hasta la Isla de La Loma en el Distrito de Barranquilla - Unidad Funcional I						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	Contrato No. 0112-2014-000106	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A.		SMMLV EN EL RUP	2.640,66	
Contratista	CONSORCIO TEI EL DORADO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	40,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	90	Valor Ejecutado	$ 1.948.066.632,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP.pdf			SMMLV	1.056,27
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la canalización del arroyo La María, y la rehabilitación y ampliación de la carrera 54 entre la calle 48 y el canal de Las Compañías y sus alrededores, en el Distrito de Barranquilla						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	Contrato No. FROIH 934 / 2016	Entidad	AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA		SMMLV EN EL RUP	6.078,37	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ARROYO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**			LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.**	34,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	152	Valor Ejecutado	$ 5.033.596.286,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP.pdf			SMMLV	2.066,65
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la implementación de estrategias para la reducción y control del caudal de escorrentía superficial del arroyo de la calle 76 entre carreras 44 y 54, y de la calle 75 entre carreras 44 y 52, en el Distrito de Barranquilla.						
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	Contrtato No. 130 de 2017	Entidad	METROLINEA S.A.		SMMLV EN EL RUP	5.559,26	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PORTAL NORTE			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.	40,00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	167	Valor Ejecutado	$ 4.879.926.036,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP.pdf		SMMLV	2.223,70	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental para la construcción del Portal del Norte, en el municipio de Bucaramanga, para el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea S. A.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1594,46	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1366,00	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

	CUMPLE	5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

	CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Nombre de archivo Pdf 20. Discapacitados_F6_v4.pdf Folio: 3 fecha de expedición 13/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Participación en el consorcio: 50%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-54**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVIALES 037 ICCU-HC		Rep. Legal.	RICARDO ANTONIO MARTINEZ FRANCO	
Integrante 1:	JORGE WILLAN CORZO GARCIA		Integrante 2:	HORIZONTES CIVILES S.A.S.	
%Participación	30,00%	NIT 5.689.243	%Participación	70,00%	NIT 901133403-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	31.952,53 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**	**Integrante 2:**	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**
SMMLV Aportados	499,37	SMMLV Aportados	31.453,17
% Experiencia aportada	67%	% Experiencia aportada	4237%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	31.952,53 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**	**Integrante 2:**	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**
SMMLV Aportados	499,37	SMMLV Aportados	31.453,17
% Experiencia aportada	90%	% Experiencia aportada	5679%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	No 030221473	Entidad	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	SMMLV EN EL RUP	121.772,01
Contratista	CONSULTORES UNIDOS S.A - CONSORCIO INTERVENTORIA PORCE III- "ESCISION"			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**	25,00%
		Año de fin	2013		

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	X

Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 71.784.601.099,00				
		Nombre archivo PDF	RUP HORIZONTES 2026-07-09.pdf			**SMMLV**	**30.443,00**
Objeto:	Interventoria durante la construcción de las obras civiles principales equipos electromecánicos del proyecto Porce II						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	N° 1944-2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	10.101,64	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES UNIDOS S.A - CONSORCIO SALGADO MELENDEZ- "ESCISION"				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**	10,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 5.410.438.796,00				
		Nombre archivo PDF	RUP HORIZONTES 2026-07-09.pdf			**SMMLV**	**1.010,16**
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Sincelejo-Toluviejo-Cartagena del corredor vial del Caribe (incluido el mantenimiento rutinario, la señalización, el monitoreo y vigilancia y los conteos de tránsito) ruta 25SC 01 y ruta 90 tramos 9004 y 9005.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	460000014481 DE 2022	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA		SMMLV EN EL RUP	1.048,50	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL PCC 2022				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**	20,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	69	Valor Ejecutado	$ 1.216.262.277,00				
		Nombre archivo PDF	RUP JWC 2026-07-02.pdf			**SMMLV**	**209,70**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANACIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL BROCHE VIAL SOBRE EL CORREDOR SONSON - LA QUIEBRA - NARIÑO (56AN10) EN LA SUBDIRECCIÓN ORINTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1757 DE 2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	579,33	
Contratista	CONSORCIO CONSTRUVIAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**	25,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**			
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 221.015.329,00				
		Nombre archivo PDF	RUP JWC 2026-07-02.pdf			**SMMLV**	**144,83**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMON. FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VIA ROZO-CORONADO, DPTO. VALLE DEL CAUCA						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1756-2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		SMMLV EN EL RUP	586,85	LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL CONSTRUVIAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**	25,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**			
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	$ 221.015.329,00				
		Nombre archivo PDF	RUP JWC 2026-07-02.pdf			**SMMLV**	**144,83**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIA COROZAL -BETULIA- SINCE MUNICIPIO DE COROZAL DEPTO. DE SUCRE						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	6390,51	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	6390,51	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JORGE WILLAN CORZO GARCIA	Cedula de ciudadania
HORIZONTES CIVILES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: HORIZONTES CIVILES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: F6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD_2.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 15/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: HORIZONTES CIVILES S.A.S.

Participación en el consorcio: **70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/03/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	HORIZONTES CIVILES S.A.S.	Participación en el consorcio	70%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-55**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	ARIARI INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	OMAR ALEXANDER BALDOVINO BELTRÁN	
Integrante 1:	ARIARI INGENIERIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 822.005.713-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARIARI INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 1.269,38	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARIARI INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.269,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	229%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	776/2018	Entidad	ALCALDIA DE COTA	SMMLV EN EL RUP	1.839,68	LOTES APLICADOS
Contratista	ARIARI INGENIERIA SAS E.C UT INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARIARI INGENIERIA SAS**	69,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			

Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	$ 1.671.402.591,95		
		Nombre archivo PDF	CONTRATO No 1.pdf	**SMMLV**	**1.269,38**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBRAS: APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE EL K0+000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2+100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DE COTA CUND				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1269,38**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio		**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000		**NO CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo		**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones	El proponente solo se presenta al Lote 2 conforme al Formato 1 - Carta de presentación.	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARIARI INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARIARI INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 19/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
ARIARI INGENIERIA SAS	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/07/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ARIARI INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	NO APLICA	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-56**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO 4470 MEDIR INTERVIAS CUNDI-C.		Rep. Legal.	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO	
Integrante 1:	KALPA INGENIERIA SAS		Integrante 2:	SUMAK INGENIERIA SAS	
%Participación	99,00%	NIT 901.506.984-3	%Participación	1,00%	NIT 900.922.872-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 4.984,12	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**KALPA INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**SUMAK INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	4.984,12	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	671%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 4.571,03	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**KALPA INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**SUMAK INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	4.571,03	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	825%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2018-SS-20-0003	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	971,51	LOTES APLICADOS
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS - CONSORCIO DM 06			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**KALPA INGENIERIA SAS**	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SUMAK INGENIERIA SAS**	0,00%	
		Año de fin	2018			

Orden dentro de RUP	251	Valor Ejecutado	$ 758.986.013,00		
		Nombre archivo PDF	certificacion-393.pdf	**SMMLV**	**485,76**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA SUBREGION DEL SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4600010318 DE 2019	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	1.206,14		LOTES APLICADOS
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS - CONSORCIO V&M 303			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**KALPA INGENIERIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SUMAK INGENIERIA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	289	Valor Ejecutado	$ 1.095.813.107,00				
		Nombre archivo PDF	certificacion-844.pdf	**SMMLV**	**603,07**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL LA USA - (RIO CAUCA) - CAICEDO (25BAN 06), EL CORREDOR VIAL CAICEDO URRAO (25BAN06-1) Y EL CORREDOR VIAL LIBORINA - SABANALARGA (62AN14-2), DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	915.104.9.0 3.2019	Entidad	METROCALI	SMMLV EN EL RUP	7.790,58		LOTES APLICADOS
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS - CONSORCIO M&Q METRO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**KALPA INGENIERIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SUMAK INGENIERIA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	296	Valor Ejecutado	$ 10.127.755.826,00				
		Nombre archivo PDF	certificacion-845.pdf	**SMMLV**	**3.895,29**		
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL ORIENTAL Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI, GRUPO 1: CORREDOR VIAL DE LA CALLE 70 (AUTOPISTA SIMÓN BOLÍVAR) ENTRE LA AV. 3 NORTE (TERMINAL DE CABECERA MENGA) Y CARRERA 28D (TERMINAL INTERMEDIA JULIO RINCÓN), TRAMO 1.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	BM-033-200 5	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	242,22		
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS - CONSORCIO INTERVIAS 2005			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**KALPA INGENIERIA SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SUMAK INGENIERIA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	69	Valor Ejecutado	$ 92.408.934,00				
		Nombre archivo PDF	certificacion-142.pdf	**SMMLV**	**72,67**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CULMINACION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES - PROGRAMA DE GESTION COMPARTIDA, - EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO IDU-209-03 BARRIO JERUSALEN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTA D.C.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1661,37**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1523,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
KALPA INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SUMAK INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: KALPA INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: discapacidad-KALPA.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 20/04/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: KALPA INGENIERIA SAS | Participación en el consorcio: **99%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: KALPA INGENIERIA SAS | Participación en el consorcio: **99%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-57**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	Rep. Legal.	LEONEL GÜIZA RUEDA
Integrante 1:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	813003402-0	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.810,77 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.810,77	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	513%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.360,88 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.360,88	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	607%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	617-22	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	2.587,34
Contratista	CONSORCIO HGR-INCON			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	95,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2024		

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	

Orden dentro de RUP	93	Valor Ejecutado	$ 3.363.544.521,00		
		Nombre archivo PDF	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEF INTERV 617-2022 (1).PDF	**SMMLV**	**2.457,97**
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	055-11	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	4.509,31		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO URBANIZADORES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 2.658.239.884,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIF CONS URANIZADORES CTO 055.PDF	**SMMLV**	**1.352,79**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA PARA CONSTRUCCION DE VIAS INTERMEDIAS Y LOCALES EJECUTADAS POR URBANIZADORES Y/O TERCEROS EN BOGOTA D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4224-13	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	6.693,62		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAL G - I			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	59	Valor Ejecutado	$ 4.614.944.960,00				
		Nombre archivo PDF	Acta de Recibo def. Interventoria (1)4224 de 2013.PDF	**SMMLV**	**2.008,08**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TUQUERRES – SAMANIEGO RUTA 1702, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. MÓDULO 1.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1905,38**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1680,44**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	**$ 92.520.000,00**	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

Nombre de archivo Pdf	Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad - INCON.PDF	Folio:	1	fecha de expedición	29/07/2026
Observaciones	No anexan el certificado del ministerio del trabajo				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-58**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO REGION CENTRAL			Rep. Legal.	CARLOS MARIO ROLON AMAYA		
Integrante 1:	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS			Integrante 2:	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S		
%Participación	50,00%	NIT	890115120 1	%Participación	40,00%	NIT	890.116.722 - 8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	PROYECTOS LUCARNA S.A.S.			Integrante 4:			
%Participación	10,00%	NIT	901552876 1	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	4.684,84	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S**
SMMLV Aportados	274,10	SMMLV Aportados	4.410,74
% Experiencia aportada	37%	% Experiencia aportada	594%
Integrante 3:	**PROYECTOS LUCARNA S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.183,75	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S**
SMMLV Aportados	215,14	SMMLV Aportados	2.968,61
% Experiencia aportada	39%	% Experiencia aportada	536%
Integrante 3:	**PROYECTOS LUCARNA S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	MT-IT-01-11	Entidad	METRO CALI SAS	SMMLV EN EL RUP	2.968,61	LOTES APLICADOS

Contratista	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S	100,00%		
		Año de fin	2013	PROYECTOS LUCARNA S.A.S.			
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	$ 1.749.995.913,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ING SAS 09-07-2026	SMMLV	2.968,61		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARRILES MIXTOS Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL CORREDOR TRONCAL DE LA CALLE 5/CARRERA 100 ENTRE CARRERA 56 Y CALLE 20, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CVP-CTO-617 2018	Entidad	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	SMMLV EN EL RUP	860,54	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL CVP 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S			
		Año de fin	2019	PROYECTOS LUCARNA S.A.S.			
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 712.632.690,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INGECO SAS 06-07-26	SMMLV	215,14		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCION FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL - CIV), UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2019027	Entidad	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MATECAÑA	SMMLV EN EL RUP	685,25	LOTES APLICADOS	
Contratista	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS	40,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S	60,00%		
		Año de fin	2019	PROYECTOS LUCARNA S.A.S.			
Orden dentro de RUP	51-338	Valor Ejecutado	$ 567.472.191,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INGECO SAS 06-07-26 - RUP ING SAS 09-07-2026	SMMLV	685,26		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACESSO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DESDE LA INTERSECCIÓN CON AVENIDA 30 DE AGOSTO-BARRIO NACEDEROS HASTA LA ACTUAL VIS URBANISMO (DOBLE CALZADA)						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	542-02 Y SU OTROSI No. 1	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2.061,94		
Contratista	CONSORCIO HIDROTEC- INGENIERIA DE PROYECTOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S	50,00%		
		Año de fin	2004	PROYECTOS LUCARNA S.A.S.			
Orden dentro de RUP	116	Valor Ejecutado	$ 738.175.034,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ING SAS 09-07-2026	SMMLV	1.030,97		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES VÍAS GRUPO 2 EN BOGOTÁ D.C						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1561,61	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1591,87	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.654.216,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.500.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.641.155,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROYECTOS LUCARNA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAP INGECO 12-06-26

Folio: 1

fecha de expedición: 14/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S

Participación en el consorcio: 40%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/09/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S

Participación en el consorcio: 40%

Puntaje: **0,25**

Observaciones:	

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-59**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO RC ICCU VIAS 2026		Rep. Legal.	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR	
Integrante 1:	GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS		Integrante 2:	RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901.505.928 - 6	%Participación	10,00%	NIT 900.468.914 - 0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	861,48 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.**
SMMLV Aportados	861,48	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	116%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	861,48 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.**
SMMLV Aportados	861,48	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	156%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	007 de 2013	Entidad	ALCALDIA MUNCIPAL DE CIENAGA	SMMLV EN EL RUP	586,76	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS CIENAGA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS**	60,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.**		
		Año de fin	2016			

Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 674.247.662,78			
		Nombre archivo PDF	RUP GRUPO RC 22-07-2026		SMMLV	586,77
Objeto:	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES:"CONSTRUCCION DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO DE LOS BARRIOS MONTECRISTO, OBRERO, 18 DE ENERO Y PARAISO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA.					
Observaciones	Informe No.3: Se ajusta el porcentaje de participación del integrante GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS (Cuello Buchaar Roberto Jose) dentro del contrato.					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	009 DE 2015	Entidad	ALCALDIA MUNCIPAL DE CIENAGA		SMMLV EN EL RUP	274,71	LOTES APLICADOS
Contratista	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 189.406.073,00				
		Nombre archivo PDF	RUP GRUPO RC 22-07-2026		SMMLV	274,72	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y financiera a las obras de construcción y recuperación de la malla vial del casco urbano del sector nororiental del Municipio de Ciénaga Magdalena.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	430,74	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	430,74	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones	Informe No.3: Se ajusta el valor promedio de los contratos válidos aportados.			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE	
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO-APROBACION DISCAPACITADO-ABRIL 14-2026 - 14 DE OCT — Folio: 1 — fecha de expedición: 14/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS	Participación en el consorcio	90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	10/01/2022	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-60**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CITEC SAS	Rep. Legal.	MARIO CABRERA DUSSAN
Integrante 1:	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	860043881 7	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.546,54 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITECSAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.546,54	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	478%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.902,99 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITECSAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.902,99	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	524%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0291 2003	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.655,00	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTEROBRAS MSC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITECSAS**	75,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2004			

Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 592.488.937,00			
		Nombre archivo PDF	RUP CITEC 16 JUL	SMMLV	1.241,25	
Objeto:	Interventoría de las obras de construcción y pavimentación del sector Orrapihuasi- K38 +500 de la carretera Altamira - Florencia, Ruta 20 Tramo 2003 A					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	747 2010	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	609,67	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS LIMITADA CITEC LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITECSAS	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2011			
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 320.126.537,00			
		Nombre archivo PDF	RUP CITEC 16 JUL	SMMLV	597,70	
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de los sectores Neiva-Balsillas-Santo Domingo -Y Santo Domingo -perlas III- La Mina de la carretera Neiva -San Vicente- ruta 30 tramos 3001 y 3002 Departamento de Huila y Caquetá, Modulo 1					
Observaciones						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1757 de 2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.843,58	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ITEC - RISARALDA 2016			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITECSAS	60,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	95	Valor Ejecutado	$ 3.001.648.615,00			
		Nombre archivo PDF	RUP CITEC 16 JUL	SMMLV	2.305,29	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA GUÁTICA-PUENTE UMBRÍA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 2.					
Observaciones						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1773,27	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1451,49	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITECSAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO_CONSULTORIA_INGENIERIA_ESTUDIOS_ECONOMICOS_CITEC_SAS_FEBRERO_2026 | Folio: 1 | fecha de expedición: 4/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	LOTE 2
CUMPLE	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: | Participación en el consorcio: #N/D

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

El proponente no presenta documentación relacionada al *Formato 13 – Acreditación de Emprendimientos y Empresas de Mujeres*; razón por la cual no es posible asignar puntaje por este concepto.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS | Participación en el consorcio: 100% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-61**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAL AM CUN26	Rep. Legal.	FABIO ANDRES MARTINEZ YANCY
Integrante 1:	AFATOP SAS	Integrante 2:	CONSTRUCCIONES MISVAT SAS
%Participación	90,00%	%Participación	10,00%
NIT	900.086.144-6	NIT	901.567.334-7
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	961,23 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AFATOP SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCCIONES MISVAT SAS**
SMMLV Aportados	961,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	129%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	961,23 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AFATOP SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCCIONES MISVAT SAS**
SMMLV Aportados	961,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	174%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-SI-1962-2019	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	1.281,64	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL CAMPAÑA 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AFATOP SAS**	75,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCCIONES MISVAT SAS**	0,00%	
		Año de fin	2022			

Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 1.281.642.088,00		
		Nombre archivo PDF	RUP 10. (AFATOP 75%) CONSORCIO INTERVIAL CAMPAÑA	**SMMLV**	**961,23**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL MEJORAMIENTO VIA VARIANTE - VIA CAMPAÑA - MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**961,23**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**961,23**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.3: En relación a la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad informa que la decisión obedece a que el Formato 3 es un documento de forma, por lo cual omitir la indicación del lote no invalida la experiencia debidamente acreditada. Ante esto, la Entidad se remitió a la Carta de Presentación para determinar los lotes postulados y, en aplicación expresa del Pliego de Condiciones que permite hacer valer los mismos contratos para diferentes lotes, evaluó la totalidad de los soportes aportados frente a todos los lotes indicados por el oferente. Prevaleciendo lo sustancial sobre lo formal.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AFATOP SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCCIONES MISVAT SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE | NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: AFATOP SAS

Nombre de archivo Pdf 3_DISCAPACITADO AFATOP 270526 — Folio: 1 — fecha de expedición 27/05/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** | LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AFATOP SAS — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/06/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CONSTRUCCIONES MISVAT SAS

Participación en el consorcio: 10%

Puntaje: 0,25

Observaciones: CONSTRUCCIONES MISVAT SAS es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-62**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA CB		Rep. Legal.	OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ	
Integrante 1:	CGR SAS		Integrante 2:	NORBERTO BAYONA ESPITIA	
%Participación	50,00%	NIT 830076603-9	%Participación	50,00%	NIT 7223883-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	10.130,39 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CGR SAS**	**Integrante 2:**	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**
SMMLV Aportados	7.635,93	SMMLV Aportados	2.494,46
% Experiencia aportada	1029%	% Experiencia aportada	336%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	9.407,76 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CGR SAS**	**Integrante 2:**	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**
SMMLV Aportados	6.913,31	SMMLV Aportados	2.494,46
% Experiencia aportada	1248%	% Experiencia aportada	450%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1460 DE 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	SMMLV EN EL RUP	13.631,34	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CHICAMOCHA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CGR SAS**	28,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	0,00%	
		Año de fin	2014			

Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 8.396.906.456,00				
		Nombre archivo PDF	2. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO-1460			**SMMLV**	**3.816,78**
Objeto:	Interventoria técnica, legal, financiera, administrativa, ambiental, predial y social del proyecto estudios y diseños, gestión predial social y ambiental y mejoramiento del proyecto Troncal Central del Norte						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4105 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	4.126,12	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VCL INTERVIAL				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**CGR SAS**	30,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	0,00%	
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 2.844.776.713,00				
		Nombre archivo PDF	2. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO-4105			**SMMLV**	**1.237,84**
Objeto:	Interventoria para la rehabilitación y mejoramiento de la via DuitamaLimite Santander (Charalá-san Gil), con una longitud de 54 KM . Departamento de Boyacá						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1635 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS		SMMLV EN EL RUP	154,64	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO C&C NATAGAIMA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**CGR SAS**	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	0,00%	
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 99.641.518,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION-1635			**SMMLV**	**77,32**
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento del paso nacional por Natagaima entre PR83+0100 y PR86+0400, Ruta 4506, del Departamento del Tolima						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	673 DE 2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	418,25	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL B&C				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**CGR SAS**	60,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	0,00%	
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 288.364.400,00				
		Nombre archivo PDF	1. CERTIFICACION-673			**SMMLV**	**250,95**
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento de la Carretera Yopal-Hato Corozal - La Cabuya, Sector Hato Corozal-la Cabuya (PR39+0800 al PR73+0380)						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1746 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	11.265,23	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL EQUIDAD 115				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**CGR SAS**	20,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	0,00%	
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 11.265.233.987,19				
		Nombre archivo PDF	1. ACTA DE RECIBO FINAL-1746-1			**SMMLV**	**2.253,05**
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto "Transversal de Boyacá" Tramos Otanche-Chiquinquirá (Ruta 6007) y cruce Ruta 45 (dos y medio) Otanche (Ruta 6006). En el Departamento de Boyacá, para el Programa "Vias para la Equidad" Modulo 3						
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	3799 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	4.157,43		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL B&P			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CGR SAS	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	NORBERTO BAYONA ESPITIA	60,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 2.866.359.710,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION CONTRATO 3799 DE 2013 - JULIO 13 2017	SMMLV	2.494,46		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ZANJÓN-PUEBLO BELLO INCLUYE AMPLIACIÓN ESTRIBOS Y PLACA DE DOS PUENTES DE LUCES DE 21 Y 22 METROS, UN TABLERO DE 9 METROS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR						
Observaciones							

CONTRATO No. 7

No. Contrato	BM 197 DE 2004	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	SMMLV EN EL RUP	1.018,97		LOTES APLICADOS
Contratista	C G R SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CGR SAS	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	NORBERTO BAYONA ESPITIA	0,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 470.255.880,00				
		Nombre archivo PDF	1. CERTIFICACION-197	SMMLV	1.018,97		
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para la construcción, rehabilitación y conservación de accesos a barrios y pavimentos locales-programa de mejoramiento integral de barrios, Grupo 8, Localidad de Usme, en Bogotá D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 8

No. Contrato	1541 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.943,85		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS EQUIDAD 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CGR SAS	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	NORBERTO BAYONA ESPITIA	0,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	$ 2.299.864.611,00				
		Nombre archivo PDF	1. CERTIFICACION-1541	SMMLV	588,77		
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la via Astilleros-Tibú en el Departamento de Norte de Santander para el Programa "Vias para la Equidad" Modulo 3						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1688,40	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1567,96	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones	Por contrato No. 1			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CGR SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
NORBERTO BAYONA ESPITIA	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: NORBERTO BAYONA ESPITIA

Nombre de archivo Pdf: 2026-05-06 - CERTIFICADO DISCAPACIDAD NBE | Folio: 1 | fecha de expedición: 4/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CGR SAS | Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. | **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CGR SAS | Participación en el consorcio: **50%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones: CGR SAS es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-63**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	Rep. Legal.	JUAN MANUEL SALAZAR TORO
Integrante 1:	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	800018654-8
%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.179,12 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.179,12	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	159%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.179,12 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.179,12	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	213%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	PV-010-2010	Entidad	INFICALDAS	SMMLV EN EL RUP	1.179,12	LOTES APLICADOS
Contratista	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	E CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2011			

Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 631.539.088,00		
		Nombre archivo PDF	PV 010 LA FELISA LA CENTRAL INTERV CINTE.pdf	**SMMLV**	**1.179,12**
Objeto:	Interventoría técnica, financiera y ambiental para la reconstrucción, ampliación, pavimentación, y/o repavimentación en los tramos viales La Felisa-La Central-El Llano y Riosucio Alto de Ventanas, incluidos en el programa de pavimentación de la Gobernación de Caldas.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1179,12**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1179,12**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACITADO CINTE SAS JUNIO 10 2026 — Folio: 2 — fecha de expedición: 10/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: | Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	

Puntaje: 0,00

El proponente no presenta documentación relacionada al *Formato 13 – Acreditación de Emprendimientos y Empresas de Mujeres*; razón por la cual no es posible asignar puntaje por este concepto.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,00**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-64**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 2026		Rep. Legal.	ARMANDO RAFAEL BULA OTERO,	
Integrante 1:	EBR INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:	BYC CONSTRUCCIONES S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 901.500.114-5	%Participación	50,00%	NIT 900.439.169-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	2.895,82 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**EBR INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**BYC CONSTRUCCIONES S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.478,68	SMMLV Aportados	1.417,14
% Experiencia aportada	199%	% Experiencia aportada	191%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	2.895,82 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**EBR INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**BYC CONSTRUCCIONES S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.478,68	SMMLV Aportados	1.417,14
% Experiencia aportada	267%	% Experiencia aportada	256%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	00115 DE 2018 DE JUNI	Entidad	MUNICIPIO DE CIENEGA DE ORO	SMMLV EN EL RUP	3.374,14

LOTES APLICADOS

Contratista	CONSORCIO INTERCIENAGA 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EBR INGENIERIA S.A.S.**	33,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BYC CONSTRUCCIONES S.A.S.**	42,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	$ 3.374.140.038,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	**SMMLV**	**2.530,61**		
Objeto:	Interventoria Tecnica, Adiministrativa, Financiera y Ambiental Para El Mejoramiento de Via Entre los Municipios de Cienga de Oro, Chima y Tuchin del Departamento de Cordoba						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	999 -2017 de fecha 11 de DICIEMBRE de 2017	Entidad	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	SMMLV EN EL RUP	405,79	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES RANCHERÍA 2017			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EBR INGENIERIA S.A.S.**	90,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BYC CONSTRUCCIONES S.A.S.**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 317.020.224,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	**SMMLV**	**365,21**		
Objeto:	INTERVENTORIA DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DEL BARRIO RANCHERÍA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1447,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1447,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
EBR INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BYC CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: EBR INGENIERIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf DISCAPACIDAD — Folio: 1 — fecha de expedición 27/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	EBR INGENIERIA S.A.S.	Participación en el consorcio	50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	10/01/2022	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	EBR INGENIERIA S.A.S.	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-65**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	[ENLACE CONSULTOR S.A.S	Rep. Legal.	MARLON FABIAN LOPEZ DURAN
Integrante 1:	[ENLACE CONSULTOR S.A.S	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	901686261-8	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.891,58 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	[ENLACE CONSULTOR S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.891,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	255%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.891,58 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	[ENLACE CONSULTOR S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.891,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	342%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0603-17	Entidad	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	SMMLV EN EL RUP	352,71
Contratista	CONSTRUMARCA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**[ENLACE CONSULTOR S.A.S**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2017		

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	X

Orden dentro de RUP	101	Valor Ejecutado	$ 260.203.007,00		
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	**SMMLV**	**352,71**
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIA Y ANDENES DE LOS TRAMOS CARRERA 24 ENTRE CALLES 74 Y 76a Y DIAGONAL 59 ENTRE TRANSVERSALES 47 Y 45 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	23	Entidad	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	5.129,55	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA LA QUINCE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**[ENLACE CONSULTOR S.A.S**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	77	Valor Ejecutado	$ 3.536.591.760,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	**SMMLV**	**1.538,86**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIAL AVENIDA QUEBREDASECA CON CARRERA 15 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**945,79**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**945,79**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.3: En relación a la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad informa que la decisión obedece a que el Formato 3 es un documento de forma, por lo cual omitir la indicación del lote no invalida la experiencia debidamente acreditada. Ante esto, la Entidad se remitió a la Carta de Presentación para determinar los lotes postulados y, en aplicación expresa del Pliego de Condiciones que permite hacer valer los mismos contratos para diferentes lotes, evaluó la totalidad de los soportes aportados frente a todos los lotes indicados por el oferente. Prevaleciendo lo sustancial sobre lo formal.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Max: $102.800.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
[ENLACE CONSULTOR S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: [ENLACE CONSULTOR S.A.S

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición 17/07/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	[ENLACE CONSULTOR S.A.S	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	12/02/2023	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	[ENLACE CONSULTOR S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-66**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO CONEXIÓN CLM VIAL		Rep. Legal.	DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ	
Integrante 1:	CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS		Integrante 2:	MSC INGENIERIA SAS	
%Participación	10,00%	NIT 900.859.890 - 0	%Participación	90,00%	NIT 830090285 8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	1.257,79 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**MSC INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	1.257,79
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	169%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	1.257,79 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**MSC INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	1.257,79
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	227%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-BM-230-2004	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	1.257,79

LOTES APLICADOS

Contratista	MSC EL POLO CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MSC INGENIERIA SAS**	100,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 580.469.395,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA		**SMMLV**	**1.257,79**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTLA PARA LA CONSTRUCCION REHABILITACION Y CONSERVACION PARA VIAS DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONA 1 GRUPO 1 EN BOGOTA D.C						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1257,79**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1257,79**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MSC INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MSC INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf DISCAPACIDAD — Folio: 1 — fecha de expedición 19/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MSC INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/10/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. MSC INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio 90%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-67**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	DF CONSULTORIA SAS		Rep. Legal.	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES	
Integrante 1:	DF CONSULTORIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.396.141-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	5.373,77 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DF CONSULTORIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.373,77	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	724%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	4.273,58 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DF CONSULTORIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.273,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	772%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	033 DE 2012	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	3.217,58	LOTES APLICADOS
Contratista	DF CONSULTORIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	48,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2013			

Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	$ 1.896.765.500,00		
		Nombre archivo PDF	RUP 11 SUBA MALLA VIAL INTERMEDIA	**SMMLV**	**1.544,44**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA EJECUCION DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA MALLA VIAL INTERMEDIA Y LOCAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA. INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IDU-022 DE 2001	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.294,12		LOTES APLICADOS
Contratista	DF CONSULTORIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	$ 761.649.757,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 15 IDU AV VILLAVICENCIO FASE 1	**SMMLV**	**1.147,06**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DE LA AV.CIUDAD DE VILLAVICENCIO ENTRE LA AV. CIUDAD DE CALI HASTA LA AV. EL TINTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DE LA AV. EL TINTAL ENTRE LA AV. V/CIO HASTA LA AV. BOSA EN BOGOTA D.C. DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU- DE 2007	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.582,07		LOTES APLICADOS
Contratista	DF CONSULTORIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	56	Valor Ejecutado	$ 786.134.547,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 20 IDU VIAS SUBA, CHAPINERO KENNEDY Y BOSA	**SMMLV**	**1.582,08**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN SUBA, CHAPINERO, KENNEDY Y BOSA EN BOGOTA D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1210 DE 2005	Entidad	GOBERNACION DE CASANARE	SMMLV EN EL RUP	560,29		
Contratista	DF CONSULTORIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	97	Valor Ejecutado	$ 243.001.791,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 41 CASANARE HATO COROZAL	**SMMLV**	**560,30**		
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION MEZCLA EN VIA CON CRUDO DE CASTILLA DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA MARGINAL DE LA SELVA K13 (0+000) A SAN JOSE DE ARIPORO (K9+000) EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	410 DE 2019	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	3.269,03		LOTES APLICADOS
Contratista	DF CONSULTORIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	171	Valor Ejecutado	$ 2.969.999.620,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 78 DU ESPACIO PUB Y MALLA VIAL	**SMMLV**	**3.269,03**		
Objeto:	REALIZAR LA INTRVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO FDLSUBA-LP-005-2019 QUE TIENE POR OBJETO "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LA RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y PERIÓDICO Y DEMÁS INTERVENCIONES TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDA DE SUBA".						
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	1450 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.973,88	LOTES APLICADOS	
Contratista	DF CONSULTORIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP					
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	89	Valor Ejecutado	$ 4.540.110.627,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 89 INVIAS INTERCAMBIADOR VIAL MATECAÑA	**SMMLV**	-		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL DEL INTERCAMBIADOR VIAL EN LA AVENIDA 30 DE AGOSTO QUE SIRVA DE ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
Observaciones	El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 89 con un valor de 3973,88 SMMLV, sin embargo, con un valor de $ 4.540.110.627,00 y año de finalización en 2023, se tiene un valor ejecutado de 3913,89 por lo cual ante una diferencia de 59,99 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar. Informe No.3: Respecto a la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad aclara que no se incluye el presente contrato toda vez que el proponente no subsano lo solicitado.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1791,26**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1424,53**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignara cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE		5
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DF CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: DF CONSULTORIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 10. CERTIFICADO MINISTERIO TRABAJO — Folio: 1 — fecha de expedición: 25/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** | LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
DF CONSULTORIA SAS	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. DF CONSULTORIA SAS

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-68**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". *68*

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	SERVINC SAS	Rep. Legal.	ÁLVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO
Integrante 1:	SERVINC SAS	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	800252997 0	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.447,73 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SERVINC SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.447,73	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	464%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	4.344,52 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SERVINC SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.344,52	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	784%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	710 DE 16 DE NOVIEMB	Entidad	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	5.426,77
Contratista	SERVINC SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS**	20,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2013		

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	

Orden dentro de RUP	91	Valor Ejecutado	$ 3.199.078.844,48				
		Nombre archivo PDF	1. RUP # 91 CTO 710 DE 2010			SMMLV	1.085,35
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIAL NEOMUNDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	20001142 H3 DE 2020	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	4.724,74		LOTES APLICADOS
Contratista	SERVINC SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	141	Valor Ejecutado	$ 5.480.703.261,00				
		Nombre archivo PDF	2. RUP # 147 CTO 20001142 H3 DE 2020			SMMLV	2.362,37
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU-182 DE 2007	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.573,75		LOTES APLICADOS
Contratista	SERVINC SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 1.325.481.239,00				
		Nombre archivo PDF	3. RUP # 12 CTO IDU-182-2007			SMMLV	772,12
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTOS LOCALES GRUPO II: LOCALIDADES DE ANTONIO NARIÑO, CIUDAD BOLÍVAR, LOS MÁRTIRES, SANTAFE YUSME EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	TC-CPN-001-2013	Entidad	TRANSCARIBE SA	SMMLV EN EL RUP	5.687,45		
Contratista	SERVINC SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	86	Valor Ejecutado	$ 3.664.709.445,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP # 85 CTO TC CPN 001 2013			SMMLV	3.412,47
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS OBRAS FALTANTES DEL TRAMO 5A, COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR DEL MERCADO DE BAZURTO HASTA LA SUBIDA DE LA POPA Y CONSTRUCCIÓN DE UN VAGÓN W12 EN UNA DE LAS ESTACIONES FALTANTES DEL SITM DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	18001645 04 H3 DE 201	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	319,85		LOTES APLICADOS
Contratista	SERVINC SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	122	Valor Ejecutado	$ 280.765.447,00				
		Nombre archivo PDF	5. RUP # 126 CTO 18001645 04 DE 2018			SMMLV	159,93
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1723,86	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1448,17	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.686.539,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.657.795,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: Informe No.2: Se asigna puntaje por Formato 12 – Factor de sostenibilidad, aportado en la oferta inicial.

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SERVINC SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: SERVINC SAS

Nombre de archivo Pdf: 23. Formato 6- Vinculación personas discapacidad 037

Folio: 2

fecha de expedición: 18/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SERVINC SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/07/1996 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SERVINC SAS	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-69**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO ICCU INGEP 37		Rep. Legal.	JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE	
Integrante 1:	INGEPLAN.CO S.A.S BIC		Integrante 2:	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	
%Participación	90,00%	NIT 800.169.622-1	%Participación	10,00%	NIT 901.755.088-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 4.851,80	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	El proponente no supera el umbral e SMMLV a certificar para el presente lote. Informe No.2: Se realizó el ajuste a la evaluación conforme la aclaración allegada.			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC**
SMMLV Aportados	4.851,80	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	654%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 6.032,19	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC**
SMMLV Aportados	6.032,19	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1089%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	25-0597-0093	Entidad	Fondo de Caminos Vecinales	SMMLV EN EL RUP	4.154,87	LOTES APLICADOS
Contratista	INGEPLAN.CO S.A.S BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC**		
		Año de fin	1995			

Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 470.016.162,84				
		Nombre archivo PDF	5. SOPORTE UNIFICADO		SMMLV	3.951,94	
Objeto:	CONSULTORIA, ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS QUE SE ADELANTAN EN LA REGIONAL CUNDINAMARCA						
Observaciones	El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 5 con un valor de 4154,87 SMMLV, sin embargo, con un valor de $ 470.016.162,84 y año de finalización en 1995, se tiene un valor ejecutado de 3951,94 por lo cual ante una diferencia de 202,93 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar. Informe No.2: Conforme la aclaración allegada se ajusta la evaluación al presente contrato.						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	416-2000	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	172,48	LOTES APLICADOS
Contratista	INGEPLAN.CO S.A.S BIC				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INGEPLAN.CO S.A.S BIC	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		NGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC		
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	99	Valor Ejecutado	$ 49.330.400,00				
		Nombre archivo PDF	20. Soporte Unificado		SMMLV	172,48	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN AGUSTIN - PITALITO.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	366-2000	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	524,44	LOTES APLICADOS
Contratista	INGEPLAN.CO S.A.S BIC				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INGEPLAN.CO S.A.S BIC	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		NGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC		
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	80	Valor Ejecutado	$ 149.991.000,00				
		Nombre archivo PDF	22. Soporte para PT		SMMLV	524,44	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CHOCONTÁ- TUNJA - DUITAMA						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1163 - 2020	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1.967,35	
Contratista	INGEPLAN.CO S.A.S BIC				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INGEPLAN.CO S.A.S BIC	60,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		NGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	161	Valor Ejecutado	$ 1.787.360.033,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 51 para PT		SMMLV	1.180,39	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE Y ALTERNAS A LA TRONCAL, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DE CAUCA"						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1617,27	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1508,05	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGEPLAN.CO S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGEPLAN.CO S.A.S BIC

Nombre de archivo Pdf: 05.Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad | Folio: 2 | fecha de expedición: 30/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGEPLAN.CO S.A.S BIC | Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/03/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC | Participación en el consorcio: **10%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-70**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS		Rep. Legal.	NATALIA AMADOR BAQUIRO	
Integrante 1:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.008.687	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.545,90 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.545,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	478%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.029,29 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.029,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	547%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	PV-04-2012	Entidad	INFICALDAS	SMMLV EN EL RUP	3.029,39	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ARG-OSC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**S CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS**	96,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			

Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	$ 1.951.955.782,00		
		Nombre archivo PDF	RUP 23 JULIO 2026_2	**SMMLV**	**2.908,17**
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA RECONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION EN EL TRAMO SAMANÁ CAÑAVERAL INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE LA GOBERNACION DE CALDAS				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2304 DE 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.550,95		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS NACIONALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**S CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS**	25,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 1.177.263.813,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 23 JULIO 2026_2	**SMMLV**	**637,74**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN DE DESARROLLO GRUPO 23 VÍA BUENAVISTA - SIMIJACA CON UNA LONGITUD DE 13,75 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1838 DE 2006	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	484,49		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIC/ 2006			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**S CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 210.123.723,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 23 JULIO 2026_2	**SMMLV**	**121,12**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - CUESTABOBA, SECTOR PR3+04000 - PR37+0000 RUTA 66 TRAMO 6603						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1772,95**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1514,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	**$ 92.520.000,00**	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad | Folio: 1 | fecha de expedición: 20/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	LOTE 2
CUMPLE	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS | Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 23/05/2014 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS | Participación en el consorcio: 100% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-XX**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA,		Rep. Legal.	JUAN CARLOS SÁNCHEZ GAFARO,	
Integrante 1:	CIVILTEC INGENIEROS LTDA.:		Integrante 2:	JCS GCC S.A.S.:	
%Participación	90,00%	NIT 830.005.444	%Participación	10,00%	NIT 901.749.236
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 3.226,09	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CIVILTEC INGENIEROS LTDA.:**	**Integrante 2:**	**JCS GCC S.A.S.:**
SMMLV Aportados	3.226,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	435%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 3.407,90	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CIVILTEC INGENIEROS LTDA.:**	**Integrante 2:**	**JCS GCC S.A.S.:**
SMMLV Aportados	3.407,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	615%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0137-2003	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.818,25	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CIVILTEC INGENIEROS LTDA - PIV INGENIERIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CIVILTEC INGENIEROS LTDA.:**	25,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JCS GCC S.A.S.:**		
		Año de fin	2005			

Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 2.982.660.825,00				
		Nombre archivo PDF	05_RUP_2			SMMLV	1.954,56
Objeto:	Interventoría de las obras de construcción y pavimentación de la vía interna a Buenaventura sector intersección SENA - Viaducto 7, Ruta 40, Tramo 4001.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IDU-769-2000	Entidad	IDU		SMMLV EN EL RUP	454,51	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO LA VIALIDAD LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		CIVILTEC INGENIEROS LTDA.:	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		JCS GCC S.A.S.:		
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 129.990.250,00				
		Nombre archivo PDF	05_RUP_2			SMMLV	181,80
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la Av. Ciudad de Cali desde la calle 13 hasta la Avenida Villavicencio.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	363-2000	Entidad	IDU		SMMLV EN EL RUP	1.493,22	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO LA VIALIDAD LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		CIVILTEC INGENIEROS LTDA.:	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		JCS GCC S.A.S.:		
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 388.386.626,00				
		Nombre archivo PDF	05_RUP_2			SMMLV	597,29
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la Av. Ciudad de Cali desde la calle 13 hasta la Avenida Villavicencio.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	IDU-648-1999	Entidad	IDU		SMMLV EN EL RUP	1.685,61	
Contratista	CONSORCIO LA VIALIDAD LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		CIVILTEC INGENIEROS LTDA.:	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		JCS GCC S.A.S.:		
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 438.427.655,00				
		Nombre archivo PDF	05_RUP_2			SMMLV	674,24
Objeto:	Continuación de la ejecución de la interventoría técnica y administrativa para la construcción de la Av. Ciudad de Cali, de la calle 13 a la Av. Villavicencio (se realizó el diseño de la ciclorruta de 4,8 km).						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1075,36	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	851,97	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CIVILTEC INGENIEROS LTDA.:	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JCS GCC S.A.S.:	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CIVILTEC INGENIEROS LTDA.:

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD CIVILTEC 06-MAY-2026 (2).pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 6/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CIVILTEC INGENIEROS LTDA.: | Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/09/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CIVILTEC INGENIEROS LTDA.: | Participación en el consorcio: **90%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-72**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO SPL ICCU 37		Rep. Legal.	SERGIO RAFAEL FIDEL PABÓN LOZANO,	
Integrante 1:	SPL INFRAESTRUCTURA SAS		Integrante 2:	SPL INGENIERÍA SAS	
%Participación	90,00%	NIT 901.920.140-9	%Participación	10,00%	NIT 901.554.678-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 1.303,18	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SPL INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 2:**	**SPL INGENIERÍA SAS**
SMMLV Aportados	1.303,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	176%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 1.303,18	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SPL INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 2:**	**SPL INGENIERÍA SAS**
SMMLV Aportados	1.303,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	235%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	00981 DE 2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.257,94	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PROJEKTA -AIM			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SPL INFRAESTRUCTURA SAS**	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SPL INGENIERÍA SAS**		
		Año de fin	2020			

Orden dentro de RUP	184	Valor Ejecutado	$ 2.859.834.444,00		
		Nombre archivo PDF	RUP CONSORCIO SPL_1	**SMMLV**	**1.303,18**
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, INCLUYE FRENTE DE SAN FRANCISCO Y EL SECTOR K0+000 AL K0+670 DEL FRENTE DE MOCOA, Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO - EL PEPINO, DE LA TRANSVERSAL TUMACO MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1303,18**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1303,18**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

CUMPLE

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SPL INFRAESTRUCTURA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SPL INGENIERÍA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: Informe No.2: Se otorga puntaje, documentación allegada en la oferta inicial.

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SPL INFRAESTRUCTURA SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 - Vinculacion de personas en discapacidad — Folio: 1 — fecha de expedición: 16/01/2026

Observaciones: Teniendo en cuenta que el certificado emitido por el Ministerio del Trabajo en lo relacionado a la VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD data del 16/01/2026, el mismo se encuentra fuera de vigencia, por lo anterior, el proponente no recibe puntaje por el presente concepto.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **NO CUMPLE** — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SPL INFRAESTRUCTURA SAS — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 24/02/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SPL INFRAESTRUCTURA SAS	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-37**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTROING ICCU 37		Rep. Legal.	MANUEL REYES PEREZ	
Integrante 1:	ACTIVIDADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A.S. - ACTING INFRAESTRUCTURA S.A.S.		Integrante 2:	INTROSOFT SOLUTIONS S.A.S.	
%Participación	40,00%	NIT 901.607.183-4	%Participación	60,00%	NIT 902.014.096-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	3.653,21 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	INTROSOFT SOLUTIONS SAS NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACCIONISTAS Informe No.2: El proponente se habilita en el presente lote.			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A.S. - ACTINGINFRAESTRUCTURA**	**Integrante 2:**	**INTROSOFT SOLUTIONS S.A.S.**
SMMLV Aportados	324,17	SMMLV Aportados	3.329,05
% Experiencia aportada	44%	% Experiencia aportada	448%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	3.653,21 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	INTROSOFT SOLUTIONS SAS NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACCIONISTAS Informe No.2: El proponente se habilita en el presente lote.			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A.S. - ACTINGINFRAESTRUCTURA**	**Integrante 2:**	**INTROSOFT SOLUTIONS S.A.S.**
SMMLV Aportados	324,17	SMMLV Aportados	3.329,05
% Experiencia aportada	59%	% Experiencia aportada	601%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	NHAI/Tech/Haryana/NH-709A/Bhiwani-Mundhal-Jind/AE/17-18/119055	Entidad	AUTORIDAD NACIONAL DE CARRETERAS DE LA INDIA		SMMLV EN EL RUP	3.329,04	LOTES APLICADOS
Contratista	INTROSOFT SOLUTIONS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	.A.S. - ACTINGINFRAESTRUCTURA S.A.S.			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTROSOFT SOLUTIONS S.A.S.	100,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	PAG 16 DE 58	Valor Ejecutado	$ 3.024.524.448,00				
		Nombre archivo PDF	RUP IS SAS 23-07-2026		SMMLV	3.329,05	
Objeto:	Serviciosde consultoria para el ingenierodela Autoridad para la supervisión de la carreteradeloscarrilesconarcénpavimentadoBhiwani-Mundal-Jinddesdeelpuntodediseñodelkm6+875hastaelkm68+857(longitud:61,982km)delaNH-709AenelestadodeHaryanabajoNH (O) en modo EPC (Paquete 1)						

Observaciones	El proponente no aporta documentos requeridos para empresas que pretendan acreditar experiencia de socios, accionistas o constituyentes, numeral 10.1.1 F *"Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP."* Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

CONTRATO No. 2

No. Contrato	835 de 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	1.620,82	LOTES APLICADOS
Contratista	JORGE FANDIÑO S.A.S. - CONSORCIO ECONSULTORES			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	.A.S. - ACTINGINFRAESTRUCTURA S.A.S.	20,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTROSOFT SOLUTIONS S.A.S.			
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	PAG 11 DE 44	Valor Ejecutado	$ 955.478.010,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ACTING 14_07_2026		**SMMLV**	**324,17**	
Objeto:	Interventoriaparaelmejoramientoymantenimientodelacarretera Launion-Lafrontera-Sonson(ruta5601),enel departamento de Antioquia, Modulo 2 INVIAS						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**324,17**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**324,17**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

	CUMPLE	5
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
A EN INFRAESTRUCTURA S.A.S. - ACTINGINFRAESTRUCTURA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTROSOFT SOLUTIONS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ACTIVIDADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A.S. - ACTING INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO MIN DE TRABAJO ACTING Folio: 1 fecha de expedición: 24/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
ACTIVIDADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A.S. - ACTING INFRAESTRUCTURA S.A.S.	**40%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	
18/06/2025	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

| |	i) Documentos de identidad
| |	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
| |	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INTROSOFT SOLUTIONS S.A.S.

Participación en el consorcio 60%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-74**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INUC VIAL		Rep. Legal.	HAROLD ALEXIS URREA URREA	
Integrante 1:	INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS		Integrante 2:	UCING S.A.S	
%Participación	70,00%	NIT 860034155 1	%Participación	30,00%	NIT 830092902 3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	8.856,80	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS**	**Integrante 2:**	**UCING S.A.S**
SMMLV Aportados	8.476,69	SMMLV Aportados	380,11
% Experiencia aportada	1142%	% Experiencia aportada	51%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	8.856,80	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS**	**Integrante 2:**	**UCING S.A.S**
SMMLV Aportados	8.476,69	SMMLV Aportados	380,11
% Experiencia aportada	1531%	% Experiencia aportada	69%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	6000548-OH-2006	Entidad	CONSORCIO EPSILON ARMENIA		SMMLV EN EL RUP	727,09	LOTES APLICADOS
Contratista	AERONAUTICA CIVIL			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS**	20,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**UCING S.A.S**			
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	PAG 48 DE 160	Valor Ejecutado	$ 315.337.629,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INESAS 23-7		**SMMLV**	**145,42**	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1937-2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	11.108,36		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES ASOCIADOS 1			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**UCING S.A.S**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	PAG 54 DE 160	Valor Ejecutado	$ 5.720.807.974,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INESAS 23-7	**SMMLV**	**8.331,27**		

Objeto:	INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA LA MATABOSCONIA DEL CORREDOR VIAL DEL MAGDALENA (INCLUIDO EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, LA SEÑALIZACIÓN, EL MONITOREO Y VIGILANCIA Y LOS CONTEOS DE TRANSITO) RUTA 45 TRAMO 4515 Y 4516.
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1153 / 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	61,86		LOTES APLICADOS
Contratista	UCING LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**UCING S.A.S**	100,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	PAG 84 DE 116	Valor Ejecutado	$ 48.273.897,00				
		Nombre archivo PDF	RUP UCING 22-7	**SMMLV**	**61,79**		

Objeto:	INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA ORRAPIHUASSI - CRUCE MUNICIPIO DE ACEVEDO, PR 0+0000 AL PR 20+0400, DEPARTAMENTO DEL HUILA, MINIMA CUANTIA
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	743 / 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	36,84		
Contratista	UCING LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**UCING S.A.S**	100,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	PAG 74 DE 116	Valor Ejecutado	$ 27.181.980,00				
		Nombre archivo PDF	RUP UCING 22-7	**SMMLV**	**36,85**		

Objeto:	INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO - CANDELARIA, RUTA 24 TRAMO 2401, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	3329 / 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	625,49		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO UPITEC 2013			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**UCING S.A.S**	45,00%		
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	PAG 15 DE 116	Valor Ejecutado	$ 385.298.983,00				
		Nombre archivo PDF	RUP UCING 22-7	**SMMLV**	**281,47**		

Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA, SECTOR ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA, RUTA 2302.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1771,36	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1771,36	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
UCING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS				
Nombre de archivo Pdf	1.1 CERTIFICADO SITUACION DE DISCAPACIDAD INESAS 24-04.pdf	Folio:	1	fecha de expedición	26/04/2026
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS	Participación en el consorcio	70%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. | **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** | **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS	Participación en el consorcio	70%	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-75**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA 2C		Rep. Legal.	CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA	
Integrante 1:	CB INGENIEROS SAS		Integrante 2:	CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC	
%Participación	80,00%	NIT 860.509.943-7	%Participación	20,00%	NIT 901774538 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	7		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	10.286,05	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones	EL PROPONENTE 2 CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC NO APORTA EXPERIENCIA SEGÚN CONDICIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLIRIA YA QUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ES DEL 20 %			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CB INGENIEROS SAS**	**Integrante 2:**	**CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S BIC**
SMMLV Aportados	7.500,64	SMMLV Aportados	2.785,42
% Experiencia aportada	1010%	% Experiencia aportada	375%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	7		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	10.294,88	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones	EL PROPONENTE 2 CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC NO APORTA EXPERIENCIA SEGÚN CONDICIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLIRIA YA QUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ES DEL 20 %.			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CB INGENIEROS SAS**	**Integrante 2:**	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC**
SMMLV Aportados	7.494,78	SMMLV Aportados	2.800,11
% Experiencia aportada	1353%	% Experiencia aportada	506%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	412/94	Entidad	FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA	SMMLV EN EL RUP	5,86	LOTES APLICADOS
Contratista	CB INGENIEROS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS SAS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC**		
		Año de fin	1994			
Orden dentro de RUP	PAG 89 DE 228	Valor Ejecutado	$ 578.331,68			
		Nombre archivo PDF	1. Registro unico de proponentes CB ING	**SMMLV**	5,86	

Objeto:	Interventoria y diseños viales del Contrato de Obra No. 380/94, relativo a: Construcción y recuperación de las siguientes vias de la ciudad de Bogotá: Carrera 88 de calle 50 sur a calle 50A sur. Barrio Pastranita, Localidad 8 Kennedy.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1-059/95	Entidad	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA	SMMLV EN EL RUP	48,73		LOTES APLICADOS
Contratista	CB INGENIEROS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC**			
		Año de fin	1996				
Orden dentro de RUP	PAG 109 DE 228	Valor Ejecutado	$ 6.925.852,00				
		Nombre archivo PDF	1. Registro unico de proponentes CB ING	**SMMLV**	**48,73**		

Objeto:	Interventoria para la construcción vias en pavimento rigido
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	18001645 03 H3 DE 201	Entidad	AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	950,93		LOTES APLICADOS
Contratista	CB INGENIEROS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	PAG 162 DE 288	Valor Ejecutado	$ 834.737.400,00				
		Nombre archivo PDF	1. Registro unico de proponentes CB ING	**SMMLV**	**950,94**		

Objeto:	Interventoria Integral Para Los Estudios, Diseños Y Construcción De La Plataforma En El Aeropuerto Contador De Pitalito
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	034/96	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	2.236,76		
Contratista	CB INGENIEROS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC**			
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	PAG 27 DE 228	Valor Ejecutado	$ 384.734.738,00				
		Nombre archivo PDF	1. Registro unico de proponentes CB ING	**SMMLV**	**2.236,76**		

Objeto:	Interventoria Técnica y Administrativa para la construcción de las vias de acceso a barrios en la Localidad de Usme, asi: Acceso UE-3 (Barrios El Virrey y Los Comuneros), Acceso UE-5 (Barrios Alfonso López, La Reforma, La Alborada y El Progreso), Acceso UE-6 (Barrios Serranias, Lorenzo Alcantuz y Antonio José de Sucre) y Acceso UE-8 (Barrios El Danubio y La Fiscala), en Bogotá
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	315/99	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	988,93		LOTES APLICADOS
Contratista	CB INGENIEROS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	PAG 34 DE 228	Valor Ejecutado	$ 257.221.252,00				
		Nombre archivo PDF	1. Registro unico de proponentes CB ING	**SMMLV**	**988,93**		

Objeto:	Interventoria técnica y administrativa para el contrato de construcción, a precio global fijo sin reajustes de la Carrera 39 entre Avenida de Los Comuneros y Calle 13, en Bogotá.
Observaciones	

CONTRATO No. 6

No. Contrato	No. 1442-2017	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	10.898,03		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VÍAS PARA EL CHOCÓ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC**			
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	PAG 183 DE 228	Valor Ejecutado	$ 10.898.034.121,00				
		Nombre archivo PDF	1. Registro unico de proponentes CB ING	**SMMLV**	**3.269,41**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA EL CHOCO
Observaciones	

CONTRATO No. 7

No. Contrato	1570-2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5.570,83		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO IC & CB			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC**	50,00%		
		Año de fin	2025				
Orden dentro de RUP	PAG 215 DE 228	Valor Ejecutado	$ 7.930.083.236,00				
		Nombre archivo PDF	1. Registro unico de proponentes CB ING	**SMMLV**	**2.785,42**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Observaciones	Informe No.2: Se reasigna la participación del integrante en el presente contrato.

CONTRATO No. 8

No. Contrato	409/94	Entidad	FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA	SMMLV EN EL RUP	14,69		LOTES APLICADOS
Contratista	CB INGENIEROS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC**	100,00%		
		Año de fin	1994				
Orden dentro de RUP	PAG 99 DE 228	Valor Ejecutado	$ 1.449.883,14				
		Nombre archivo PDF	1. Registro unico de proponentes CB ING	**SMMLV**	**14,69**		

Objeto:	Interventoria y diseños viales del Contrato de Obra No. 694/94, relativo a: Construcción y recuperación de las siguientes vias en la Ciudad de Bogotá: Calle 46 sur. Barrio Quindio; Carrera Transversal 6 Este. Barrio San Jacinto, Localidad San Cristóbal
Observaciones	Informe No.2: Se reasigna la participación del integrante en el presente contrato.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1469,44**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1470,70**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CB INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CB INGENIEROS SAS

Nombre de archivo Pdf: 1.1. Certificado Ministerio Trabajo CB ING — Folio: 1 — fecha de expedición: 8/05/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC — Participación en el consorcio: **20%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	1/04/2025	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CB INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S BIC	Participación en el consorcio	20%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-76**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,		Rep. Legal.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	
Integrante 1:	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830.018.821	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	NO CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1569 - 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	21.741,25	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SELVA Y SUR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,**	20,00%	LOTE 2 X
UNSPSC		Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 14.008.976.862,64			
		Nombre archivo PDF	1. Contrato 1 - TEC 23	**SMMLV**	-	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR DEL SUR Y MARGINAL DE LA SELVA"
Observaciones	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO ES POSIBE ABRIR E IDENTIFICAR EL ARCHIVO PARA EL RUP. Informe No.2: El proponente allega el RUP fuera de los términos de traslado, no cumple.

CONTRATO No. 2

No. Contrato	487 - 2020	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	2.086,96		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PROYTEC SUBA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC		Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 2.086.968.827,00				
		Nombre archivo PDF	2. Contrato 2 - TEC 57	**SMMLV**	-		

Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
Observaciones	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO ES POSIBE ABRIR E IDENTIFICAR EL ARCHIVO PARA EL RUP. Informe No.2: El proponente allega el RUP fuera de los términos de traslado, no cumple.

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU - 1209 de 2014	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.699,60		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO T&P VALLADOLID			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC		Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 1.095.138.998,00				
		Nombre archivo PDF	3. Contrato 3 - TEC 26	**SMMLV**	-		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMMINISTRATIVA. LEGAL FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y DE SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPO 6 EN BOGOTÁ D.C.
Observaciones	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO ES POSIBE ABRIR E IDENTIFICAR EL ARCHIVO PARA EL RUP. Informe No.2: El proponente allega el RUP fuera de los términos de traslado, no cumple.

CONTRATO No. 4

No. Contrato	ICCU-067-2019	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	790,19		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES T&T			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC		Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 693.634.823,00				
		Nombre archivo PDF	4. Contrato 4 - TEC 53	**SMMLV**	-		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS EN LA PROVINCIA DE UBATE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Observaciones	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO ES POSIBE ABRIR E IDENTIFICAR EL ARCHIVO PARA EL RUP. Informe No.2: El proponente allega el RUP fuera de los términos de traslado, no cumple.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**

Observaciones	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO ES POSIBE ABRIR E IDENTIFICAR EL ARCHIVO PARA EL RUP

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.289.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.,	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,

Nombre de archivo Pdf: 023. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad | Folio: 2 | fecha de expedición: 13/11/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **NO CUMPLE** | LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

El Certificado se encuentra vencido

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.,

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

Participación en el consorcio: **0%**

Puntaje: 0,00

Observaciones: DENTRO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO ES POSIBE ABRIR E IDENTIFICAR EL ARCHIVO PARA EL RUP.

Informe No.2: Los criterios que otorgan puntaje no son subsanables.

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-77**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTER-VIAL 037		Rep. Legal.	DIEGO FELIPE BUITRAGO RAMIREZ,	
Integrante 1:	BARCAS INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC	
%Participación	50,00%	NIT 901866025 9	%Participación	50,00%	NIT 901850798 3
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 6.034,68	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC**
SMMLV Aportados	6.034,68	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	813%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 6.126,97	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC**
SMMLV Aportados	6.034,68	SMMLV Aportados	92,29
% Experiencia aportada	1090%	% Experiencia aportada	17%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	095 DE 2000	Entidad	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	SMMLV EN EL RUP	6.034,68	LOTES APLICADOS
Contratista	JORGE BARCASNEGRAS OROZCO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC**		
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	8	Valor Ejecutado	$ 5.297.260.652,00			
		Nombre archivo PDF	5.Cert Santa Martha (3)	**SMMLV**	6.034,68	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, FIANANCIERA Y OPERATIVA AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTODE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	002 DE 2015	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA		SMMLV EN EL RUP	123,05	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PAVIMENTO RIGIDO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC**	75,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 84.843.667,00				
		Nombre archivo PDF	Acta Final de Interventoria Contrato No. 002 de 2015		**SMMLV**	**92,29**	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 17 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA CARIBE.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**6034,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3063,49**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	**$ 92.520.000,00**	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BARCAS INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: BARCAS INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTI DISCAPACITADO BARCAS 22 ENE 2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 22/01/2026

Observaciones: El certificado del ministerio del Trabajo se encuentra vencido

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **NO CUMPLE** — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13) **El Certificado se encuentra vencido**

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/07/2024 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-78**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAS CUND	Rep. Legal.	CARLOS EDUARDO QUINTERO GOMEZ
Integrante 1:	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	Integrante 2:	TCONTROL S.A.S
%Participación	10,00%	%Participación	90,00%
NIT	830147473 3	NIT	901067187-5
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.129,57 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S**	**Integrante 2:**	**TCONTROL S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	1.129,57
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	152%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.363,09 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S**	**Integrante 2:**	**TCONTROL S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	1.363,09
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	246%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-SI-2252	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	2.259,13	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAL DE BOLIVAR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S**		LOTE 2: X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TCONTROL S.A.S**	50,00%	
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 1.870.822.800,00			
		Nombre archivo PDF	1. CONSORCIO VIAL DE BOLIVAR	**SMMLV**	**1.129,57**	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TURBACO AL MUNICIPIO DE TURBANA, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	085 DE 2019	Entidad	MUNICIPIO DE MANAURE		SMMLV EN EL RUP	583,81	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERURBANO MANAURE			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TCONTROL S.A.S**	40,00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 512.476.101,00				
		Nombre archivo PDF	2. CONSORCIO INTERURBANO MANAURE		**SMMLV**	**233,53**	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO DE 3500 PSI EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1129,57**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**681,55**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 10.280.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TCONTROL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf Folio: 1 fecha de expedición 30/05/2026

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TCONTROL S.A.S Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 23/02/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	Participación en el consorcio	10%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-79**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	UT CAS-R&Y GRUPO C		Rep. Legal.	JULIAN DAVID RAMOS BUITRAGO	
Integrante 1:	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.		Integrante 2:	R&Y GROUP S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 890.934.041-1	%Participación	10,00%	NIT 901.810.100-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.920,69 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**R&Y GROUP S.A.S.**
SMMLV Aportados	3.214,87	SMMLV Aportados	705,82
% Experiencia aportada	433%	% Experiencia aportada	95%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.838,04 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**R&Y GROUP S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.615,27	SMMLV Aportados	1.222,77
% Experiencia aportada	292%	% Experiencia aportada	221%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	022-97	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	SMMLV EN EL RUP	901,17	LOTES APLICADOS
Contratista	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**R&Y GROUP S.A.S.**		
		Año de fin	1997			

Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 155.007.924,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.pdf			SMMLV	901,18
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICAYADMINISTRATIVADELASOBRASDEPAVIMENTACIÓN,LOCALIZADASENLACARRETERAMEDELLÍN-TURBO,SECTORCHADÓ-CHIGORODÓYCALLESDELMUNICIPIODECHIGORODÓ.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	038-98	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS		SMMLV EN EL RUP	2.313,47	LOTES APLICADOS
Contratista	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.**	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**R&Y GROUP S.A.S.**			
		Año de fin	1999				
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 547.044.094,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.pdf			SMMLV	2.313,69
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICAYADMINISTRATIVADELASOBRASDEMEJORAMIENTO:REFUERZOCONMEZCLAASFÁLTICAENCALIENTEENTRETURBOYELDOSYLOSDERECUPERACIÓNDEAFIRMADO,BACHEO,REPARACIÓNDEOBRASDEDRENAJEYCONTENCIÓNENTRE TURBO Y ARBOLETES						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	932 DE 2006	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS		SMMLV EN EL RUP	951,78	LOTES APLICADOS
Contratista	consorcio c1				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.**	75,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**R&Y GROUP S.A.S.**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	$ 439.401.368,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.pdf			SMMLV	714,09
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERAYAMBIENTALPARAELMEJORAMIENTODELASSIGUIENTESVÍAS:1.JERICÓ-CENTRALASOCOTÁ,MUNICIPIODEJERICÓ,2.MIRAFLORES-GARAGOA,MUNICIPIODEMIRAFLORES,3.PAIPA-TOCA,MUNICIPIODEPAIPA,4.ELCRUCERO-TENZA,MUNICIPIODETENZA,5.SUTATENZA-TENZA,MUNICIPIO DE SUTATENZA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	659 DE 2011	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU		SMMLV EN EL RUP	705,82	
Contratista	R&Y GROUP S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**R&Y GROUP S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	129	Valor Ejecutado	$ 399.989.158,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.pdf			SMMLV	705,82
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,LEGALYAMBIENTALPARALACONSTRUCCIÓNDELAINFRAESTRUCTURAVIAL,REDESDE SERVICIOSYOBRASDEMITIGACIÓN,PARALAAMPLIACIÓNDELAVÍACUCARACHOYOBRASCOMPLEMENTARIASENLACIUDADELANUEVOOCCIDENTE						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	07-118-95	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS		SMMLV EN EL RUP	516,95	LOTES APLICADOS
Contratista	R&Y GROUP S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**R&Y GROUP S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	1996				
Orden dentro de RUP	179	Valor Ejecutado	$ 73.471.663,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.pdf			SMMLV	516,95
Objeto:	ASESORÍAEINTERVENTORÍATÉCNICAYADMINISTRATIVAPARALOSTRABAJOSDECONSTRUCCIÓN,REHABILITACIÓNENLASCARRETERASLORICA-SANBERNARDODELVIENTO,MOMIL-LORICA Y MOMIL-TUCHIN						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1306,90	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	709,51	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
R&Y GROUP S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 1 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato No. 6 y 10B Vinculación de Personas con Discapacidad.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 13/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**

LOTE 1 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 9/01/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	Participación en el consorcio	90%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-80**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA	
Integrante 1:	COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901531042-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	2.077,04	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.077,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	280%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.077,04	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.077,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	375%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CI-027-2017	Entidad	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE VALLEDUPAR	SMMLV EN EL RUP	2.077,07	LOTES APLICADOS	
Contratista	PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA SAS-CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	239	Valor Ejecutado	$ 1.622.668.755,90				
		Nombre archivo PDF	RUP 54 - CONSORCIO DESARRLLO VIAL EFICIENTE-PROYTECO 30%.pdf	**SMMLV**	2.077,04		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CIUDADELA #450 AÑOS, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CARRERA 27 Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA FUNDACION, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - S.E.T.P.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2077,04	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2077,04	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO VERSION 2026 - COTEING 30-01-26.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 30/01/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/03/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-81**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO TILSYN	Rep. Legal.	PAULA CAMILA SANDOVAL MORENO
Integrante 1:	MARC PROYECTOS SAS	Integrante 2:	SOSKEN PROYECTOS SAS
%Participación	50,00%	%Participación	50,00%
NIT	901191916-8	NIT	901743749-4
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.686,41 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MARC PROYECTOS SAS	**Integrante 2:**	SOSKEN PROYECTOS SAS
SMMLV Aportados	1.553,83	SMMLV Aportados	132,58
% Experiencia aportada	209%	% Experiencia aportada	18%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.686,41 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MARC PROYECTOS SAS	**Integrante 2:**	SOSKEN PROYECTOS SAS
SMMLV Aportados	1.553,83	SMMLV Aportados	132,58
% Experiencia aportada	281%	% Experiencia aportada	24%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	042-IN-2024	Entidad	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	SMMLV EN EL RUP	184,96	LOTES APLICADOS
Contratista	SOSKEN PROYECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MARC PROYECTOS SAS**		LOTE 2: X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SOSKEN PROYECTOS SAS**		
		Año de fin	2025			
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 263.303.321,00			
		Nombre archivo PDF	ADJUNTO 3- CONTRATO N°01.pdf	**SMMLV**	-	

Objeto: INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDRAULICAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FOMEQUE, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024252790081.

Observaciones	**NO SE RELACIONAN LOS ANEXOS CON LOS CERTIFICADOS CONTRACTUALES** Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

CONTRATO No. 2

No. Contrato	226-2019	Entidad	MUNICIPIO DE LA VEGA	SMMLV EN EL RUP	220,96	LOTES APLICADOS	
Contratista	DIEGO ROMAN OJEDA SILVA - CONSORCIO INTERVEGA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MARC PROYECTOS SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SOSKEN PROYECTOS SAS**	60,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 200.753.345,00				
		Nombre archivo PDF	ADJUNTO 3- CONTRATO N°02.pdf	**SMMLV**	**132,58**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA DENOMINADA CARRERA QUINTA ENTRE CALLES 11 Y 19 DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
Observaciones	**NO SE RELACIONAN LOS ANEXOS CON LOS CERTIFICADOS CONTRACTUALES** Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CO1.PCCNTR.4664771 DE	Entidad	CONSORCIO INTERVIAL FUNZA	SMMLV EN EL RUP	1.553,82	LOTES APLICADOS	
Contratista	MARC PROYECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MARC PROYECTOS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SOSKEN PROYECTOS SAS**			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 2.019.975.550,00				
		Nombre archivo PDF	3. EXPERIENCIA MARC PROYECTOS RUP14.pdf	**SMMLV**	**1.553,83**		

Objeto:	SUBCONTRATO PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PERIMETRAL COMPRENDIDA EN LOS TRAMOS VIALES SAN ANTONIO – LA FLORIDA Y SAN ANTONIO – EL CERRITO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARRERA 2 ENTRE CALLES 25 Y 27 (CALLE 27 – CARRERA 2C) EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.
Observaciones	**El contrato obedece a una subcontratación derivada de un contrato estatal, suscrito entre La Alcaldía Municipal de Funza y el Consorcio Intervial Funza. Sin embargo, el proponente no suministra la documentación requerida en el numeral 10.1.7 literal B del pliego de condiciones del proceso de selección.** Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MARC PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SOSKEN PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SOSKEN PROYECTOS SAS

Nombre de archivo Pdf 6. CERTIFICADO DISCAPACITADO SOSKEN 220526.pdf Folio: 2 fecha de expedición 22/05/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOSKEN PROYECTOS SAS Participación en el consorcio: 50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/08/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

|| i) Documentos de identidad

|| ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

|| (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. SOSKEN PROYECTOS SAS — Participación en el consorcio **50%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-82**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	BB CONSULTORA SAS		Rep. Legal.	MANUEL JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ	
Integrante 1:	BB CONSULTORA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901619463 3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.009,46	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	BB CONSULTORA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	5.009,46	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	675%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	5.726,96	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	BB CONSULTORA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	5.726,96	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1034%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	OJ-321-1996	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	749,34	LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	18/06/1905			
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 106.500.000,00			
		Nombre archivo PDF	20260701-RUP BB	**SMMLV**	**749,34**	

Objeto:	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VARIANTE DE POPAYÁN, SECTOR K0+000 AL K4+100 DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	PV 25 - 2011	Entidad	INFICALDAS	SMMLV EN EL RUP	2.949,82		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 1.817.089.800,00				
		Nombre archivo PDF	20260701-RUP BB	**SMMLV**	**2.949,82**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP INFICALDAS 017-2010, "RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO VICTORIA-MARQUETALIA."
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	907-2015	Entidad	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	SMMLV EN EL RUP	1.383,61		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTOR 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	58	Valor Ejecutado	$ 1.020.719.380,00				
		Nombre archivo PDF	20260701-RUP BB	**SMMLV**	**830,17**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA 25ACC01 HIGUERONES - FLORENCIA ENTRE EL PR 0+850 Y EL PR 7+700, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1440-2016	Entidad	INVÍAS	SMMLV EN EL RUP	1.997,13		
Contratista	CONSORCIO UG21-PEB CAUCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	$ 1.560.241.876,00				
		Nombre archivo PDF	20260701-RUP BB	**SMMLV**	**1.198,28**		

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA LA ESTRELLA-SILVIA-TOTORÓ (RUTA 2602A) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	MC IT 05 07	Entidad	METRO CALI S.A.	SMMLV EN EL RUP	4.306,39		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AVENIDA DE LAS AMERICAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	24,50%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 2.306.505.631,00				
		Nombre archivo PDF	20260701-RUP BB	**SMMLV**	**1.055,07**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ADECUACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TRONCAL CENTRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI, EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: TRAMO 1: AV 3 N ENTRE AV 2 N Y AV 2E N. TRAMO 2: AV 3 N ENTRE CALLE 35A N Y CALLE 55 N.
Observaciones	

CONTRATO No. 6

No. Contrato	SIV 4151.1.14.07.076/	Entidad	SIV SANTIAGO DE CALI	SMMLV EN EL RUP	480,12		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 221.576.617,00				
		Nombre archivo PDF	20260701-RUP BB	**SMMLV**	**480,12**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CON CONTROL DE CALIDAD PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. GRUPO 2 – INTERVENTORÍA DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA AVENIDA 15 OESTE DESDE EL COLEGIO LA PRESENTACIÓN HASTA EL SECTOR PUENTE AZÚL (ETAPA 1) – BARRIO ALTO AGUACATAL – COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
Observaciones	

CONTRATO No. 7

No. Contrato	1736-2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	11.220,73		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SUPERVISION EQUIDAD 115			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	68	Valor Ejecutado	$ 9.849.598.402,20				
		Nombre archivo PDF	20260701-RUP BB	**SMMLV**	**2.244,15**		

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA EL VIAJANO - SAN MARCOS, INCLUYE ACCESOS AL NUEVO PUENTE SAN JORGE (GUAYEPO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD"
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1252,36**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1145,39**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BB CONSULTORA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: BB CONSULTORA SAS

Nombre de archivo Pdf: 20260514-BB CONSULTORA SAS - CERTIFICACION.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 14/05/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: BB CONSULTORA SAS Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/08/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	BB CONSULTORA SAS	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-83**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S		Rep. Legal.	GLORIA DE LOS ANGELES SALAS BENJUMEA,	
Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901891437 5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 871,41	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	NO CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Informe No.3: Conforme la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, se informa que el proponente NO CUMPLIÓ con la condición que un contrato aportado por el proponente supere el 60% del presupuesto oficial.			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	871,41	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	117%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 871,41	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	871,41	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	157%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	127-2018	Entidad	MUNICIPIO DE URIBIA	SMMLV EN EL RUP	250,78	LOTES APLICADOS
Contratista	G.V. LTDA.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 195.921.600,00			
		Nombre archivo PDF	5. RUP Procoing 12-07-2026_1	**SMMLV**	**250,78**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO EN LAS CALLES Y CARRERAS DEL BARRIO LAS MERCEDES, MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	272 DE 2018	Entidad	MUNICIPIO DE URIBIA	SMMLV EN EL RUP	445,46	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA INTERVENTORIA LA MERCEDES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 368.892.860,00				
		Nombre archivo PDF	5. RUP Procoing 12-07-2026_1	**SMMLV**	**222,73**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO EN CALLES Y CARRERAS DEL BARRIO LAS MERCEDES Y SAN JOSE MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	008-2018	Entidad	MUNICIPIO DE ALBANIA	SMMLV EN EL RUP	795,70	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS NUEVA GRANADA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 698.544.052,00				
		Nombre archivo PDF	5. RUP Procoing 12-07-2026_1	**SMMLV**	**397,89**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA y AMBIENTAL AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LA COMUNIDAD NUEVA AMERICA CON LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA Y MAICAO PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACION CAMPESINA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**290,47**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**290,47**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición 30/05/2026

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/11/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-84**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CCG		Rep. Legal.	JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRIGUEZ	
Integrante 1:	CAYCO S.A.S		Integrante 2:	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA	
%Participación	40,00%	NIT 900.334.140-1	%Participación	50,00%	NIT 900.498.289-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS		Integrante 4:		
%Participación	10,00%	NIT 830.046.422-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224	
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.219,99	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CAYCO S.A.S**	**Integrante 2:**	**ONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	3.743,21	SMMLV Aportados	1.476,78
% Experiencia aportada	504%	% Experiencia aportada	199%
Integrante 3:	**GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112	
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	7.705,61	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CAYCO S.A.S**	**Integrante 2:**	**ONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	6.228,84	SMMLV Aportados	1.476,78
% Experiencia aportada	1125%	% Experiencia aportada	267%
Integrante 3:	**GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	544 DE 2002	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.259,95	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS BOGOTA,			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO S.A.S**	20,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA**		
		Año de fin	2004	**N DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS**		
Orden dentro de RUP	Pagina 17	Valor Ejecutado	$ 451.064.240,00			
		Nombre archivo PDF	ORDEN 1. RUP 3. Contrato 544 de 2002	**SMMLV**	251,99	

Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de accesos a barrios y pavimentos locales vias grupo 1 en Bogotá D.C.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	039 de 2006	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.226,39		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORÍA VIAL SUR 2.006			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CAYCO S.A.S	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA			
		Año de fin	2007	N DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS			
Orden dentro de RUP	Pagina 21	Valor Ejecutado	$ 531.887.693,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 2. RUP 14. Contrato IDU 039 2006	SMMLV	122,64		
Objeto:	Continuación de la interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para la culminación de la totalidad de las obras de construcción y rehabilitación de accesos a barrios y pavimentos locales ejecutadas bajo el contrato IDU-226-04, Grupo 2: Localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda en Bogotá D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	174 de 2007	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	34.912,21		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERCOL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CAYCO S.A.S	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA			
		Año de fin	2012	N DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS			
Orden dentro de RUP	Pagina 23	Valor Ejecutado	$ 19.784.751.256,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 3. RUP 22. CTO IDU-174-2007-TRASMILENIO	SMMLV	3.491,22		
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y social para la ejecución de las obras de construcción y todas las actividades necesarias para la adecuación de la Calle 26 (Avenida Jorge Eliécer Gaitán) y de la Carrera 10ª (Avenida Fernando Mazuera), al Sistema Transmilenio, en el tramo 3 comprendido entre la Transversal 76 y la Carrera 42 B y el tramo 4 comprendido entre la Carrera 42 B y Carrera 19, grupo 4 de la Licitación Publica IDU-LP-DG-022-2007 en Bogotá, D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2189 de 2014	Entidad	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.876,61		
Contratista	CONSORCIO CISNEROS LOBOGUERRERO,'			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CAYCO S.A.S	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA			
		Año de fin	2017	N DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS			
Orden dentro de RUP	Pagina 31	Valor Ejecutado	$ 5.810.715.228,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 4. RUP 43. Certificacion 2189 de 2014	SMMLV	2.362,99		
Objeto:	Interventoria para la construcción de la fase ii de la doble calzada Cisneros (pr 49+000)-Loboguerrero (pr 63+000), sector (pr 51+000) al (pr 61+500) de la carretera Buga - Buenaventura, incluye ajuste de diseños, gestión social, predial y ambiental						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1737 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.383,88		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL EQUIDAD 111			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CAYCO S.A.S		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA	20,00%		
		Año de fin	2019	N DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS			
Orden dentro de RUP	Pagina 16	Valor Ejecutado	$ 6.114.709.815,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 5. 62 INVIAS TRONCAL CENTRAL DEL NORTE -CERTIFICADO Y ACTAS INTERV	SMMLV	1.476,78		
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental del proyecto Troncal Central del Norte para el Programa "Vias para la Equidad". Módulo 3						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1740,00	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1541,12	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE

"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CAYCO S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6-ICCU-037 - DISCAPACIDAD CONURMA.pdf | Folio: 2 | fecha de expedición: 23/06/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA | Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/12/1994 | **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CAYCO S.A.S | Participación en el consorcio: **40%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-85**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	ITNEDK 037		Rep. Legal.	Linda Daniela Hernández Serrano	
Integrante 1:	GRUPO EDK S.A.S.		Integrante 2:	INGTECNOVA S.A.S. B.I.C	
%Participación	50,00%	NIT 901448611-2	%Participación	50,00%	NIT 901642556-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	4.744,52	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO EDK S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGTECNOVA S.A.S. B.I.C**
SMMLV Aportados	4.681,29	SMMLV Aportados	63,22
% Experiencia aportada	631%	% Experiencia aportada	9%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.906,83	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO EDK S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGTECNOVA S.A.S. B.I.C**
SMMLV Aportados	3.843,61	SMMLV Aportados	63,22
% Experiencia aportada	694%	% Experiencia aportada	11%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	ICCU-232-2025	Entidad	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	SMMLV EN EL RUP	632,24	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO RED INFRANOVA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO EDK S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGTECNOVA S.A.S. B.I.C**	10,00%	
		Año de fin	2025			
Orden dentro de RUP	82	Valor Ejecutado	$ 899.994.620,00			
		Nombre archivo PDF	RUP 82.pdf	**SMMLV**	63,22	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2414 de 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.267,08		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO V&A - GPI - CG - 75%" + "VIAS Y AMBIENTE LIMITADA - VIAMBIENTE LTDA" + ABSORBIDA MEDIANTE ESCISION POR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO EDK S.A.S.**	75,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGTECNOVA S.A.S. B.I.C**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 1.507.760.911,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 3 Certificacion 2414 de 2005.pdf	**SMMLV**	**2.450,32**		
Objeto:	Interventoria de los Estudios y Diseños, Pavimentación y/o Repavimentación de las Vias Incluidas Dentro del Programa de Pavimentación de Infraestructura Vial de Integración y Desarrollo Grupo 56 Tramo 1 Via Cruce Palermo - Yaguara con una Longitud de 23.64 Kilómetros Tramo 2 Via Palermo - Santa Maria con una longitud de 6.55 Kilómetros en el Departamento del Huila.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2005 - CC- 20 - 162	Entidad	Gobernación de Antioquia	SMMLV EN EL RUP	641,61		LOTES APLICADOS
Contratista	VIAS Y AMBIENTE LTDA - VIAMBIENTE LTDA" +ABOSORBIDA MEDIANTE ESCISION POR "			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO EDK S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGTECNOVA S.A.S. B.I.C**			
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 261.779.920,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 4.pdf	**SMMLV**	**641,62**		
Objeto:	Realizar la Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del Proyecto para la Ejecución de las Obras para el Mejoramiento y la Pavimentación de la Carretera Carolina - El Salto - Guadalupe.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	4147-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5.297,67		
Contratista	INFRALAR SAS - CONSORCIO ECOBOYACA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO EDK S.A.S.**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGTECNOVA S.A.S. B.I.C**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 3.652.636.800,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 13 - CERTIFICACION Ecoboyaca 4147-INVIAS.pdf	**SMMLV**	**1.589,36**		
Objeto:	Interventoria para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Via Tipacoque - El Espino con una longitud de 31km. Departamento de Boyacá.						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	18001647 01 H3 de 201	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	4.031,57		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSOCIO INFRAESTRUCTURA AEROCOL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO EDK S.A.S.**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGTECNOVA S.A.S. B.I.C**			
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 4.031.576.632,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 43- Certificado 18001647 AEROCOL.pdf	**SMMLV**	**1.612,63**		
Objeto:	Interventoria integral para la construcción del terminal y plataforma del aeropuerto Guillermo León Valencia de la cuidad de Popayán - Cauca Lote No 1						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1186,13**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**976,71**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO EDK S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGTECNOVA S.A.S. B.I.C	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GRUPO EDK S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_EDK.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 7/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO EDK S.A.S. | Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 23/07/2024 | **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ❙❙ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ❙❙ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. | **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: GRUPO EDK S.A.S. | Participación en el consorcio: **50%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: Figuran las dos empresas en el RUP como Microempresas

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-86**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	UNION TEMPORAL VIALTEK 26.		Rep. Legal.	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	
Integrante 1:	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA		Integrante 2:	INGENNIA S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 91261497-7	%Participación	10,00%	NIT 900758364-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.295,96	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	**Integrante 2:**	**INGENNIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.295,96	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	175%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.295,96	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	**Integrante 2:**	**INGENNIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.295,96	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	234%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	ICCU-767 DE 2022	Entidad	ICCU - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	2.591,91	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO TECNOLOGICO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENNIA S.A.S.**			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	71	Valor Ejecutado	$ 3.369.494.234,00				
		Nombre archivo PDF	# 71 - Acta de Liquidacion Final Contrato - 767 DE 2022.pdf	**SMMLV**	1.295,96		

Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE - GUACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500"
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1295,96	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1295,96	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	Cedula de ciudadania
INGENNIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Nombre de archivo Pdf: Certificado de Discapacitado - Rafael Guisa.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 9/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENNIA S.A.S. — Participación en el consorcio: 10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGENNIA S.A.S. — Participación en el consorcio: 10% — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: INGENNIA S.A.S. y Rafael Guisa Microempresa según RUP

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-87**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO T&P INTERVIAL CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR	
Integrante 1:	PLANES S.A.S.		Integrante 2:	TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	
%Participación	70,00%	NIT 890303126-1	%Participación	30,00%	NIT 900773490-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	6.151,66	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PLANES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**
SMMLV Aportados	5.987,86	SMMLV Aportados	163,80
% Experiencia aportada	807%	% Experiencia aportada	22%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.842,62	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PLANES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**
SMMLV Aportados	3.678,82	SMMLV Aportados	163,80
% Experiencia aportada	664%	% Experiencia aportada	30%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4183 de 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.357,64	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ETSA - PLANES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PLANES S.A.S.**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**		
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	161	Valor Ejecutado	$ 5.427.855.443,00			
		Nombre archivo PDF	1- RUP161 de Planes SAS.pdf	**SMMLV**	3.678,82	

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA BUENAVISTA-LA VICTORIA, CON UNA LONGITUD DE 80, 7KM. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	150-2019	Entidad	MUNICIPIO DE SILVIA			SMMLV EN EL RUP	127,89	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS SILVIA					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			**PLANES S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			**NICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**	70,00%	
		Año de fin	2021					
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 116.197.312,00					
		Nombre archivo PDF	2- RUP 17 de TyP ing SAS.pdf			**SMMLV**	**89,53**	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO VIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA.
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	467-2022	Entidad	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO			SMMLV EN EL RUP	74,27	LOTES APLICADOS
Contratista	TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			**PLANES S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			**NICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**	100,00%	
		Año de fin	2022					
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 74.270.280,00					
		Nombre archivo PDF	3- RUP 23 de TyP Ing SAS.pdf			**SMMLV**	**74,27**	

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO"
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	SIVV-VA-01-99	Entidad	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE CALI			SMMLV EN EL RUP	2.309,04	
Contratista	PLANES S.A.					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			**PLANES S.A.S.**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			**NICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**		
		Año de fin	2001					
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 660.386.264,80					
		Nombre archivo PDF	4- RUP 34 de Planes SAS.pdf			**SMMLV**	**2.309,04**	

Objeto:	INTERVENTORÍA CON CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN ENTRE EL PARQUE DEL ACUEDUCTO Y LA CARRERA 39 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, SECTOR I CARRERA 39 (K0+000-K2+070)
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1537,92**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1280,87**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones	Informe No.3: Se ajusta el valor promedio de los contratos válidos aportados.			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.223,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoría
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PLANES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PLANES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Certifiación Discapacidad Planes 29 07 2026.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 24/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	PLANES S.A.S.	Participación en el consorcio	70%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	1/01/2018	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PLANES S.A.S.	Participación en el consorcio	70%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-88**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO UBATE UC 2026.		Rep. Legal.	FERNEY MAURICIO MENDEZ LOPEZ	
Integrante 1:	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		Integrante 2:	CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S	
%Participación	40,00%	NIT 901.430.170-7	%Participación	60,00%	NIT 901.808.456-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.704,19	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S**
SMMLV Aportados	2.774,35	SMMLV Aportados	2.929,85
% Experiencia aportada	374%	% Experiencia aportada	395%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	6.058,33	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S**
SMMLV Aportados	3.128,48	SMMLV Aportados	2.929,85
% Experiencia aportada	565%	% Experiencia aportada	529%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	MC-IT-002-2001	Entidad	METROCALI S.A.		SMMLV EN EL RUP	2.774,35	LOTES APLICADOS
Contratista	DICONSULTORIA S.A.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S**			
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 857.273.714,00				
		Nombre archivo PDF	43 RUP URBA - SOPORTE.pdf		**SMMLV**	2.774,35	

Objeto:	Interventoria con control de calidad para la construcción de la carrera 80 entre calle 5 y 13B incluye puente vehicular a desnivel sobre la calle 13 y demás obras complementarias.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0691-94	Entidad	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA	SMMLV EN EL RUP	2.401,58		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIEROS CONSULTORES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S	100,00%		
		Año de fin	1994				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 237.036.281,00				
		Nombre archivo PDF	19-RUP CCO.pdf	SMMLV	2.401,58		

Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA AUTOPISTA SIMON BOLIVAR SEGUNDA CALZADA PRINCIPAL, ENTRE EL PUENTE SOBRE CANAL C.V.C. SUR Y EL PUENTE DE LOS MIL DIAS, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1576-2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	880,44		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIEROS CONSULTORES S.A. - UNIÓN TEMPORAL VÍAS 2018 ATLÁNTICO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S	60,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	108	Valor Ejecutado	$ 649.512.800,00				
		Nombre archivo PDF	108-RUP CCO.pdf	SMMLV	528,26		

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL - SEGUNDA CALZADA AVENIDA CIRCUNVALAR DE BARRANQUILLA
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	SIVV - 118 - 96	Entidad	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	SMMLV EN EL RUP	2.298,26		
Contratista	DICONSULTORIA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	NO	ONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S			
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 262.216.820,00				
		Nombre archivo PDF	126 RUP URBA - SOPORTE.pdf	SMMLV	-		

Objeto:	Interventoria con control de calidad de la construcción del cruce a desnivel de la carrera 15 con calles 23, 25 y 26 y demás obras complementarias.
Observaciones	El proponente no relaciona el presente contrato en el formato 3- experiencia, de esta manera, no es claro el orden dentro del RUP ni el integrante que lo aporta.

CONTRATO No. 5

No. Contrato	SIVV-VA-29-97	Entidad	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	SMMLV EN EL RUP	354,13		LOTES APLICADOS
Contratista	DICONSULTORIA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S			
		Año de fin	1998				
Orden dentro de RUP	119	Valor Ejecutado	$ 72.181.360,00				
		Nombre archivo PDF	119 RUP URBA.pdf	SMMLV	354,13		

Objeto:	Interventoria con control de calidad para la construcción de la calle 70(autopista Oriental) entre el Rio Cali y la carrera 1 y demas obras complementarias.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1901,40	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	NO	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1514,58	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	NO	LOTE 2

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE

"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 | CUMPLE
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Ministerio de Trabajo CCO.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 28/04/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S | Participación en el consorcio: **60%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 14/02/2024 | **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S | Participación en el consorcio: **40%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**
FORMATO 8	**CUMPLE**
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10** **Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-89**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO CUNDIVÍAS DA		Rep. Legal.	KELLY JOHANNA GRAST SANCHEZ	
Integrante 1:	CONSULTORES DONOVAN SAS		Integrante 2:	ARENAS & VASQUEZ CONSULTORES SAS	
%Participación	10,00%	NIT 900644351-9	%Participación	90,00%	NIT 902001812-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 5.600,42	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORES DONOVAN SAS**	**Integrante 2:**	**ARENAS & VASQUEZ CONSULTORES SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	5.600,42
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	754%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 7.064,32	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORES DONOVAN SAS**	**Integrante 2:**	**ARENAS & VASQUEZ CONSULTORES SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	7.064,32
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	1276%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	015 de 2015	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	34.898,57	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO 4G			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES DONOVAN SAS**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARENAS & VASQUEZ CONSULTORES SAS**	15,00%	
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	161	Valor Ejecutado	$ 31.706.264.926,00			
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia_1.pdf	**SMMLV**	**5.234,79**	

Objeto:	REGULAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES EL INTERVENTOR SE OBLIGA A EJECUTAR PARA LA ANI LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESION , QUE INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA.
Observaciones	Informe No.3: Conforme la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, se aclara que, el proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 161 con un valor de 34898,57 SMMLV, certificados mediante una ejecución de $31.706.264.926,00 y año de finalización en 2021, afectados por el porcentaje de participación (15%) CELEBRADO POR: ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE. Por lo tanto se mantienen los SMMLV acreditados para el presente contrato.

CONTRATO No. 2

No. Contrato	178-2015	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	SMMLV EN EL RUP	731,27	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ZAFIRO-ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES DONOVAN SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARENAS & VASQUEZ CONSULTORES SAS**	50,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	143	Valor Ejecutado	$ 504.179.809,00				
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia_1.pdf	**SMMLV**	**365,64**		

Objeto:	INTERVENTORIA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TECNICA, AMBIENTAL SOCIAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO N° FDLFLP- 018-2015 O EL QUE HAGA SUS VECES, QUE TIENE POR OBJETO "LA REALIZACION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMUAL DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA, CONSTRUCCION, REHABILITACION Y LA CONSTRUCCION, DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	235 DE 2015	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	2.439,82	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO SUBA 01-2015-ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES DONOVAN SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARENAS & VASQUEZ CONSULTORES SAS**	60,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	99	Valor Ejecutado	$ 1.799.900.000,00				
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia_1.pdf	**SMMLV**	**1.463,89**		

Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y DEMAS ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2800,21**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2354,77**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES DONOVAN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ARENAS & VASQUEZ CONSULTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ARENAS & VASQUEZ CONSULTORES SAS

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_2.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 30/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSULTORES DONOVAN SAS — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | ARENAS & VASQUEZ CONSULTORES SAS | Participación en el consorcio | 90% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-90**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO		Rep. Legal.	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	
Integrante 1:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 79.442.593	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 7.777,59	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	7.777,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1048%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 8.069,01	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	8.069,01	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1457%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	18001640 - H3 de 2018	Entidad	AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	2.665,66	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AEROPUERTOS JV 1640			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 2.421.825.941,00			
		Nombre archivo PDF	07. Recibo Final Interventoria 1640-2018 Resaltada.pdf	**SMMLV**	1.332,83	

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE DE LA PISTA SUR (INCLUYE LAS CALLES TRANSVERSALES) DEL AERPOPUERTO EL DORADO
Observaciones	EN EL FORMATO 3 APARECE CON EL NUMERO 4, EL ORDEN DENTRO DEL RUP SE DEJA CLARIDA QUE CORRESPONDE AL 49

CONTRATO No. 2

No. Contrato	18001648 - H3 de 2018	Entidad	AEROCIVIL			SMMLV EN EL RUP	887,84	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AEROPUERTOS JV 1648					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2020					
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 779.352.420,00					
		Nombre archivo PDF	07. Acta de Recibo Interventoria Yopal 18001648.pdf			**SMMLV**	**443,92**	

Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE, PLATAFORMA DE VIRAJE 05 Y LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 46 DEL AEROPUERTO EL YOPAL DE YOPAL
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0973-2018	Entidad	INVIAS			SMMLV EN EL RUP	2.258,14	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO JAR-LABRANZAGRANDE					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	20,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2022					
Orden dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 2.258.149.088,00					
		Nombre archivo PDF	07. Acta Recibo 0973-2018 Labranzagrande.pdf			**SMMLV**	**451,63**	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION DE LA VIA VADO HONDO - LABRANZAGRANDE, DEPARTAMENTO DE BOYACA
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	586-99	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO			SMMLV EN EL RUP	582,85	
Contratista	UNIÓN TEMPORAL SABANA II					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2000					
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 151.598.153,00					
		Nombre archivo PDF	07. Terminación Interventoria 586-1999.pdf			**SMMLV**	**291,42**	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LAS LOCALIDADES DE ENGATIVÁ Y SUBA.
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1931-2004	Entidad	INVIAS			SMMLV EN EL RUP	11.523,67	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO BIL-JARP					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	25,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2010					
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 5.934.669.978,00					
		Nombre archivo PDF	08. Liquidación Interventoria 1931 de 2004 Corredor.pdf			**SMMLV**	**2.880,91**	

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA IBAGUE - MARIQUITA y MANIZALES - FRESNO - HONDA. RUTA 43 TRAMO 4305 y RUTA 50 TRAMOS 5005, 5006 y 5007
Observaciones	

CONTRATO No. 6

No. Contrato	804-2022	Entidad	ICCU			SMMLV EN EL RUP	5.929,55	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	45,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2024					
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 7.708.421.672,00					
		Nombre archivo PDF	08. Acta de Liquidación ICCU-804-2022.pdf			**SMMLV**	**2.668,30**	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500"
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1555,52	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1344,84	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO

Nombre de archivo Pdf: Certificado Discapacitado JARP Febrero 09 de 2026.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 9/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: — Participación en el consorcio: 0%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: NO CUMPLE — **Puntaje:** 0,00

El proponente no aporta documentación para acreditar empresas y emprendimientos de mujeres

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-91**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	ING INGENIERIA S.A.S.		Rep. Legal.	CARLOS ALBERTO BELLO AVENA	
Integrante 1:	ING INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 890.405.995-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	7.062,38	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones	N/A			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ING INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	7.062,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	951%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	7.062,38	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones	N/A			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ING INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	7.062,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1275%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2140667	Entidad	EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio	SMMLV EN EL RUP	7.062,38	LOTES APLICADOS
Contratista	ING INGENIERIA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ING INGENIERIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	$ 6.199.376.986,02			
		Nombre archivo PDF	10. Formato 3- Experiencia.pdf	**SMMLV**	**7.062,38**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TIBU LA GABARRA, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LOS DEMÁS PROYECTOS RELACIONADOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO					
Observaciones	N/A					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	7062,38	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	7062,38	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: N/A

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones: N/A

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones:

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: **N/A**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ING INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones: N/A

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ING INGENIERIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 14. Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 15/04/2026

Observaciones: N/A

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ING INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ING INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: TAMAÑO EMPRESARIAL: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-92**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO CAMINO CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	CARLOS HUMBERTO JAUREGUI MARTINEZ	
Integrante 1:	HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.		Integrante 2:	JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON	
%Participación	50,00%	NIT 901.793.808-4	%Participación	50,00%	NIT 19.295.672-4
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	4.330,33	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones	N/A			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON**
SMMLV Aportados	2.506,88	SMMLV Aportados	1.823,45
% Experiencia aportada	338%	% Experiencia aportada	246%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	8.781,90	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones	N/A			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON**
SMMLV Aportados	6.958,45	SMMLV Aportados	1.823,45
% Experiencia aportada	1256%	% Experiencia aportada	329%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	22-2009	Entidad	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS - INFICALDAS	SMMLV EN EL RUP	2.506,88	LOTES APLICADOS	
Contratista	HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON**			
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 1.342.685.234,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO inficaldas CONTRATO 022-2009.pdf	**SMMLV**	**2.506,88**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO FUE LA PAVIMENTACION, RECONSTRUCCION Y/O REPAVIMENTACIÓN DE 17,3 KM EN EL TRAMO VIAL LAS MARGARITAS - EL CRUCERO - ASIA, INCLUDIOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE LA GOBERNACION DE CALDAS						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2009-CC-20-054	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		SMMLV EN EL RUP	3.495,86	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TERRAVIA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**	90,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 1.800.368.494,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 2009-CC-20-054.pdf		**SMMLV**	**3.146,28**	
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DE LA VIA NARIÑO - LA QUIEBRA, LA QUIEBRA - ARGELIA						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1757 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	3.843,58	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ITEC - RISARALDA 2016				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**	20,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	73	Valor Ejecutado	$ 3.002.773.603,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION CONTRATO No. 1757 DE 2015.pdf		**SMMLV**	**768,72**	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL DE LA VÍA GUÁTICA-PUENTE UMBRÍA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MÓDULO 2						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	IDU 184 DE 1998	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		SMMLV EN EL RUP	1.073,14	
Contratista	CONSORCIO ARQCIVILES LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 279.126.175,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION CONTRATO 184-98.pdf		**SMMLV**	**536,57**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A PRECIO GLOBAL FIJO, PARA EL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS LOCALES Y ACCESOS A BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN (BARRIOS SANTA CECILIA ALTA, BAJA Y CERROS NORTE)						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	3095 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	4.558,62	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO COM 61				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON**	40,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	107	Valor Ejecutado	$ 2.937.348.428,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION INVIAS-3095-2013.pdf		**SMMLV**	**1.823,45**	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA: SARDINATA - CÚCUTA, SECTOR SARDINATA - EL ZULIA ENTRE EL PR18+0500 AL PR57+0600; RUTA 70 TRAMO 09						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2165,16**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1756,38**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	

Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones	N/A	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **N/A**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones: N/A

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON

Nombre de archivo Pdf: 10 CERTIFICADO VINCULACION DISCAPACITADO 2026-06-03.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 3/06/2026

Observaciones: N/A

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/04/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: EN REVISIÓN DEL RUP, SE PUEDE CONSTATAR QUE EL TAMAÑO EMPRESARIAL ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-93**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO IVC2026		Rep. Legal.	MIGUEL ÁNGEL VARGAS PINZÓN	
Integrante 1:	C & M CONSULTORES S.A.S.		Integrante 2:	CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC	
%Participación	90,00%	NIT 830.061.474-1	%Participación	10,00%	NIT 901.665.975-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.765,65	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones	N/A			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**C & M CONSULTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC**
SMMLV Aportados	1.765,65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	238%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.765,65	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones	N/A			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**C & M CONSULTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC**
SMMLV Aportados	1.765,65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	319%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	14000161 OJ DE 2014	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AERONAUTICA	SMMLV EN EL RUP	3.531,31	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA AEROPUERTO SIMON BOLIVAR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C & M CONSULTORES S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	80	Valor Ejecutado	$ 2.605.106.390,00				
		Nombre archivo PDF	3. Acta de liquidación - Contrato 14000161.pdf	**SMMLV**	1.765,65		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURIDICO A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SE ADELANTARA EN EL AEROPUERTO SIMON BOLIVAR DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA - MAGDALENA.						
Observaciones	N/A						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1765,65	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1765,65	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: N/A

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.797.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.696.654,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: N/A

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.517.300,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.666.899,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: DENTRO DE LAS NOTAS DEL FORMULARIO 1. PRESUPUESTO SE INDICA, "Nota 1. El valor por Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad) no debe ser modificado por el proponente.". EL PROPONENTE MODIFICÓ DICHO VALOR A $702.775.

Informe No.2: Se realiza ajuste.

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **N/A**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA

C & M CONSULTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: N/A

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: C & M CONSULTORES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 3. Certificado Min Trabajo.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 28/05/2026

Observaciones: 3. Certificado Min Trabajo.pdf

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 22/12/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- | | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC — Participación en el consorcio: **10%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: TAMAÑO EMPRESARIAL: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-94**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	COINZA ING SAS		Rep. Legal.	RUBEN ISAZA PALACIO	
Integrante 1:	COINZA ING SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.164.885-3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.350,34	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COINZA ING SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.350,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	721%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	4.947,64	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COINZA ING SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.947,64	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	893%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	902 - 2017	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.330,80	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO RC BUENAVENTURA - COINZA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COINZA ING SAS**	60,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	55	Valor Ejecutado	$ 3.934.538.735,35			
		Nombre archivo PDF	RUP 55. Cto 902 de 2017 (cond).pdf	**SMMLV**	2.598,41	

Objeto:	Interventoria Para El Mantenimiento Y Rehabilitación De La Via 4001 Buenaventura - Loboguerrero Del PR 0+0800 (Sector F8) Al PR15+000(Sector Citronela Municipio De Buenaventura En El Departamento Del Valle Del Cauca
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1172 - 2020	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.445,12		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CCD CENTRAL DEL PACIFICO - COINZA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COINZA ING SAS**	30,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	56	Valor Ejecutado	$ 2.445.123.134,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 56. Acta Entrega y Recibo Definitivo Interventoria cto 1172 de 2020.pdf	**SMMLV**	**733,54**		
Objeto:	Interventoria Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De La Carretera Transversal Central Del Pacifico - Carretera Santa Cecilia- Pueblo Rico-Apia, Ruta 5003 y Apia - La Virginia, Ruta 50RS01						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600014360 de 2022	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	2.018,38		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COINZA ING SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 2.341.332.141,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 61. Certificación Cto 4600014360 de 2022 (G).pdf	**SMMLV**	**2.018,39**		
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa,Ambiental, Financiera Y Legal Para El Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre el corredor vial El Tres - San Pedro de Urabá Código (62AN02), Subregión Urabá del Departamento de Antioquia.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	4600007222 DE 2017	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	459,44		
Contratista	CONSORCIO CE SUROESTE - COINZA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COINZA ING SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	$ 358.939.350,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 46. Cto 4600007222 de 2017 (cond.).pdf	**SMMLV**	**229,72**		
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera Y Legal Para El Mejoramiento, Rehabilitación Y Mantenimiento De Las Vias En La Subregión Suroeste Del Departamento De Antioquia						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	4600006898 DE 2017	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	202,22		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MANTENIMIENTOS RC - COINZA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COINZA ING SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 149.183.825,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 46. Cto 4600007222 de 2017 (cond.).pdf	**SMMLV**	**101,11**		
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa, Ambiental Financiera Y Legal Para El Mejoramiento, Mantenimiento, Rehabilitación Y Construcción De Obras Complementarias En Los Corredores Viales Del Departamento De Antioquia. Grupos 1 Al 5						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1783,45**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1236,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Max: $102.800.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COINZA ING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COINZA ING SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD COINZA ING SAS (21 MAYO 2026) -FIRMAS.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 12/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COINZA ING SAS | Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 13/07/2021 | **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: COINZA ING SAS | Participación en el consorcio: **100%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-95**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTER Y15		Rep. Legal.	JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL	
Integrante 1:	CARING SAS		Integrante 2:	YOU ARE SERVICES SAS	
%Participación	70,00%	NIT 860.600.240-6	%Participación	30,00%	NIT 30
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	8.195,81	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CARING SAS**	**Integrante 2:**	**YOU ARE SERVICES SAS**
SMMLV Aportados	166,79	SMMLV Aportados	8.029,02
% Experiencia aportada	22%	% Experiencia aportada	1082%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	8.195,81	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CARING SAS**	**Integrante 2:**	**YOU ARE SERVICES SAS**
SMMLV Aportados	166,79	SMMLV Aportados	8.029,02
% Experiencia aportada	30%	% Experiencia aportada	1450%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	034 de 2015	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (A.I.M)	SMMLV EN EL RUP	7.996,11	LOTES APLICADOS
Contratista	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ E.C CONSORCIO META			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARING SAS**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YOU ARE SERVICES SAS**	51,00%	
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	103	Valor Ejecutado	$ 6.246.901.576,00			
		Nombre archivo PDF	034-2015 CERT AIM CONSORCIO META.pdf	**SMMLV**	4.078,02	

Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS VIALES EN LOS MUNICIPIOS DEL CASTILLO, PUERTO LÓPEZ, MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS Y DORADO DEPARTAMENTO DEL META.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	185 de 2014	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (A.I.M)	SMMLV EN EL RUP	4.318,20		LOTES APLICADOS
Contratista	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ E.C CONSORCIO INTERMETA 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARING SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YOU ARE SERVICES SAS**	54,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	77	Valor Ejecutado	$ 2.977.209.600,00				
		Nombre archivo PDF	77. CERT AIM INTERMETA 1.pdf	**SMMLV**	**2.331,83**		
Objeto:	Control mediante interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del puente Tillava en el municipio de puerto Gaitán, mejoramiento vias urbanas en el municipio de Cumaral y mejoramiento de la via trocha 5 entre el k0+000 (cruce via nacional ruta65a) y la intersección con la trocha 3, en el municipio de Granada y fuente de oro en el departamento del						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	093 de 2016	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (A.I.M)	SMMLV EN EL RUP	5.397,22		LOTES APLICADOS
Contratista	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ E.C CONSORCIO VIAL URBANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARING SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YOU ARE SERVICES SAS**	30,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	$ 6.260.777.025,00				
		Nombre archivo PDF	Acta de liquidación CVU.pdf	**SMMLV**	**1.619,17**		
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÉPTIMA BRIGADA (K0+240) HASTA EL (K2+0,3444) EN LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO A PUERTO LÓPEZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META PRIMERA ETAPA", Y "MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE DESDE INTERSECCIÓN FUNDADORES HASTA EL ACCESO CIUDAD PORFÍA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	096 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE CAQUEZÁ	SMMLV EN EL RUP	333,59		
Contratista	CONSORCIO CARINGA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARING SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YOU ARE SERVICES SAS**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 229.995.052,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO CONTRATO 96 CAQUEZA.pdf	**SMMLV**	**166,79**		
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS DE: 1. MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y ADECUACION VIAS URBANAS Y RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO URBANO EN LAS ZONAS AFECTADAS, VÍA CALLE 1 - AV. 3 ESTE (SALIDA A FOSCA) BARRIO SANTA BÁRBARA. CRA 4 SUR ENTRE CALLES 3 Y 4 (AV. MANUEL F PABÓN SUR). CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 SUR. CRA3 ENTRE CALLES 4A Y 5. CALLE 4 ENTRE CARRERAS 6B Y 7. CALLE 4 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 MUNICIPIO DE CAQUEZA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. 2. CONSTRUCCION PLACA HUELLA RED TERCIARIA CAQUEZA 2015:						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2048,95	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2048,95	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE

"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoría
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CARING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
YOU ARE SERVICES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: YOU ARE SERVICES SAS

Nombre de archivo Pdf: 2. CERTI. DISCAPACIDAD YA SERVICE (23-04-2026).pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 23/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	YOU ARE SERVICES SAS	Participación en el consorcio	**30%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	25/09/2023	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	YOU ARE SERVICES SAS	Participación en el consorcio	**30%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-96**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERSABANA	Rep. Legal.	Diego Mauricio Galán Echeverri
Integrante 1:	INGENIERÍA DE PROYECTOS AML S.A.S.	Integrante 2:	VÍAS Y CANALES S.A.S.
%Participación	10,00%	%Participación	90,00%
NIT	900.538.341-1	NIT	830.070.241-9
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	2.068,49	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.**	**Integrante 2:**	**VIAS Y CANALES S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.068,49
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	279%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.068,49	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERÍA DE PROYECTOS AML S.A.S.**	**Integrante 2:**	**VÍAS Y CANALES S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.068,49
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	374%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1463 DE 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	10.886,77	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GESTION VIAL NACIONAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERÍA DE PROYECTOS AML S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	19,00%	
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 7.014.891.649,00			
		Nombre archivo PDF	1. CONTRATO 1463 -2009 INTERVENTORIA.pdf	**SMMLV**	2.068,49	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRANSVERSAL DEL CUSIANA"
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2068,49	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2068,49	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERÍA DE PROYECTOS AML S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
VÍAS Y CANALES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VÍAS Y CANALES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. Vinculación personas discapacitadas VYC - CMA.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 24/06/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: VÍAS Y CANALES S.A.S. — Participación en el consorcio: 90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: CUMPLE — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGENIERÍA DE PROYECTOS AML S.A.S. — Participación en el consorcio: 10% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-97**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INFRACON ICCU 037		Rep. Legal.	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	
Integrante 1:	Consulcon proyectos de ingenieria SAS		Integrante 2:	Infraobras ingenieria SAS	
%Participación	10,00%	NIT 901.504.667 - 4	%Participación	90,00%	NIT 901158110 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 4.055,52	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: Se ajusta la evaluación			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Consulcon proyectos de ingenieria SAS**	**Integrante 2:**	**Infraobras ingenieria SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	4.055,52
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	546%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 4.055,52	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: Se ajusta la evaluación			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Consulcon proyectos de ingenieria SAS**	**Integrante 2:**	**Infraobras ingenieria SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	4.055,52
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	732%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	3324 de 2006	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5.298,43	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VCV -2007			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Consulcon proyectos de ingenieria SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**Infraobras ingenieria SAS**	15,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	98	Valor Ejecutado	$ 2.632.793.549,00				
		Nombre archivo PDF	Certificacion VCV-2007.pdf	**SMMLV**	**794,77**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CUNDINAMARCA VÍA PERIMETRAL DE LA SABANA EN SANTA FE DE BOGOTÁ, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CANOAS Y EL RIO BOGOTÁ						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0925 DE 2002	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	922,06	LOTES APLICADOS
Contratista	Infraobras ingenieria SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Consulcon proyectos de ingenieria SAS**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**Infraobras ingenieria SAS**	100,00%		
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 330.099.976,00				
		Nombre archivo PDF	Certificacio╠un 0925 de 2002.pdf		**SMMLV**	**922,07**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACION DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CALDAS TRAMO LA MERCED - LA FELISA, SECTOR K0+000 - K0+960 Y K8+960 A K16+000						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	49 DE 2007	Entidad	IDU		SMMLV EN EL RUP	4.677,37	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PROEZA VIAS Y CANALES				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Consulcon proyectos de ingenieria SAS**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**Infraobras ingenieria SAS**	50,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	106	Valor Ejecutado	$ 2.324.186.684,00				
		Nombre archivo PDF	IDU 049-2007 - CERTIFICACION Y DOC CONSORCIAL.pdf		**SMMLV**	**2.338,69**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IDU-IDIPRON QUE TIENE POR OBJETO COOPERAR O AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE ADELANTAR EL MONTO AGOTABLE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS, PARCHEO Y SOBRECARPETAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1351,84**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1351,84**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.3: En relación a la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad informa que la decisión obedece a que el Formato 3 es un documento de forma, por lo cual omitir la indicación del lote no invalida la experiencia debidamente acreditada. Ante esto, la Entidad se remitió a la Carta de Presentación para determinar los lotes postulados y, en aplicación expresa del Pliego de Condiciones que permite hacer valer los mismos contratos para diferentes lotes, evaluó la totalidad de los soportes aportados frente a todos los lotes indicados por el oferente. Prevaleciendo lo sustancial sobre lo formal.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Consulcon proyectos de ingenieria SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
Infraobras ingenieria SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: Infraobras ingenieria SAS

Nombre de archivo Pdf: VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD — Folio: 3 — fecha de expedición: 23/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: Consulcon proyectos de ingenieria SAS — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. Infraobras ingenieria SAS

Participación en el consorcio 90%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-98**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO VIAL		Rep. Legal.	LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE	
Integrante 1:	REMAR INGENIERIA SAS		Integrante 2:	BUSERCO SAS	
%Participación	50,00%	NIT 902011628-4	%Participación	50,00%	NIT 900805380-4
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 2.514,18	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**REMAR INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**BUSERCO SAS**
SMMLV Aportados	2.253,95	SMMLV Aportados	260,23
% Experiencia aportada	304%	% Experiencia aportada	35%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 2.514,18	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**REMAR INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**BUSERCO SAS**
SMMLV Aportados	2.253,95	SMMLV Aportados	260,23
% Experiencia aportada	407%	% Experiencia aportada	47%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	056 DE 2007	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	2.253,94	LOTES APLICADOS
Contratista	REMAR INGENIERIA S.A.S. - HMM S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**REMAR INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BUSERCO SAS**	0,00%	
		Año de fin	2008			
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 1.040.197.260,00			
		Nombre archivo PDF	6, RUP REMAR 22-7-26	**SMMLV**	2.253,95	

Objeto:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REHABILITACIÓN D ELOS TRAMOS ROJOS DE LAS VÍAS DE LA MALLA VIAL ARTERIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL GRUPO VI EN BOGOTÁ D.C.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	558-2017	Entidad	MUNICIPIO DE MONTERIA	SMMLV EN EL RUP	289,14	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERSINU VIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**REMAR INGENIERIA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BUSERCO SAS**	90,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 225.893.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP - BUSERCO 24-07-2026	**SMMLV**	**260,23**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL BARRIO JUAN XXIII, EL ROSARIO, MANUEL ANTONIO BUELVAS Y EL TAMBO MUNICIPIO DE MONTERIA.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1257,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1257,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
REMAR INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BUSERCO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: BUSERCO SAS

Nombre de archivo Pdf CERTIF. DISCAPACIDAD MINTRABAJO - 2026 - MERTHA MURGOS Folio: 1 fecha de expedición 12/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: BUSERCO SAS Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	BUSERCO SAS	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-99**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO FERDINCON 037		Rep. Legal.	ANGELA MARIA DAVILA MORALES	
Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS		Integrante 2:	FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SASFERDINCO SAS	
%Participación	60,00%	NIT 810002747-0	%Participación	40,00%	NIT 900871862-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.080,41	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	**Integrante 2:**	FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SASFERDINCO SAS
SMMLV Aportados	4.696,19	SMMLV Aportados	384,21
% Experiencia aportada	633%	% Experiencia aportada	52%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	5.794,57	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	**Integrante 2:**	FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SASFERDINCO SAS
SMMLV Aportados	5.192,26	SMMLV Aportados	602,30
% Experiencia aportada	938%	% Experiencia aportada	109%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2701 de 2006	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.062,25	LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	NGENIEROS CONSULTORES SASFERDINCO SAS	0,00%	
		Año de fin	2008			
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 490.228.800,00			
		Nombre archivo PDF	RUP-07-07-2026	**SMMLV**	1.062,25	

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SONSÓN - LA QUIEBRA
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2143 de 2006	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.130,01		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NGENIEROS CONSULTORES SASFERDINCO SAS**	0,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 2.052.203.069,60				
		Nombre archivo PDF	RUP-07-07-2026	**SMMLV**	**4.130,01**		

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SANTA CECILIA - PUEBLO RICO - APIA, RUTA 5003
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2211 de 2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	943,63		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO RED VIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NGENIEROS CONSULTORES SASFERDINCO SAS**	0,00%		
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 556.269.926,00				
		Nombre archivo PDF	RUP-07-07-2026	**SMMLV**	**566,18**		

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO MARITIMO DE SANTA MARTA, MAMATOCO - TERMINAL -MARÍTIMO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MODULO 5,
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	15000323-OH-2015	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	2.180,89		
Contratista	CONSORCIO ITEC AERONAUTICA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NGENIEROS CONSULTORES SASFERDINCO SAS**	10,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 1.608.884.398,00				
		Nombre archivo PDF	RUP FER 8 JUL	**SMMLV**	**218,09**		

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA PISTA EN LOS AEROPUERTOS JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y REYES MURILLO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DE CHOCO
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1757 de 2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.842,14		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ITEC RISARALDA 2016			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NGENIEROS CONSULTORES SASFERDINCO SAS**	10,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 3.001.648.615,00				
		Nombre archivo PDF	RUP FER 8 JUL	**SMMLV**	**384,21**		

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA GUÁTICA-PUENTE UMBRÍA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 2.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1693,47**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1448,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SASFERDINCO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 | CUMPLE
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO CONSTATACION DE VINCULACION DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD | Folio: 1 | fecha de expedición: 18/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS | Participación en el consorcio: 60%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 4/06/2021 | CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS | Participación en el consorcio: 60% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-100**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO VIAL TAED 037		Rep. Legal.	SANDRA PATRICIA PEÑA MAYORGA	
Integrante 1:	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS		Integrante 2:	TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	
%Participación	50,00%	NIT 901216827-0	%Participación	50,00%	NIT 900891853-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 12.503,68	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	295,31	SMMLV Aportados	12.208,37
% Experiencia aportada	40%	% Experiencia aportada	1645%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 12.503,68	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	295,31	SMMLV Aportados	12.208,37
% Experiencia aportada	53%	% Experiencia aportada	2204%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2119-2019	Entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		SMMLV EN EL RUP	886,28	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SOACHA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS**	33,32%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 805.208.423,28				
		Nombre archivo PDF	RUP Edicon 02 de Julio de 2026		**SMMLV**	295,31	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA ETAPA 1-2019
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	-	Entidad	EP ESTRADAS DE PORTUGAL S.A.		SMMLV EN EL RUP	12.208,37	LOTES APLICADOS
Contratista	TABIQUE XISPOLI ENGENHARIA LDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS**	0,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**	100,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 5.634.162.755,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO CONVERSION EXPERIENCIA		**SMMLV**	**12.208,37**	

Objeto:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO EN1 VIAL ENTRE LANDIOSA Y PICOTO -PORTUGAL
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**6251,84**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**6251,84**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — NO CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — NO CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — NO CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf Folio: 1 fecha de expedición

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS Participación en el consorcio: 50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/09/2018 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-101**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	EMPROCIV SAS		Rep. Legal.	NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO	
Integrante 1:	EMPROCIV SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900096419-9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 4.770,83	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**EMPROCIV SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.770,83	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	643%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 3.295,58	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**EMPROCIV SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.295,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	595%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2015-C-PCO-1- 1031	Entidad	OSPINAS Y CIA S A	SMMLV EN EL RUP	1.475,25	LOTES APLICADOS
Contratista	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EMPROCIV SAS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 1.088.317.004,25			
		Nombre archivo PDF	3. RUP 10072026_1	**SMMLV**	**1.475,25**	

Objeto:	nterventoria Técnica, Administrativa, Social y Ambiental para la Construcción de las Obras de Cargas Urbanas para el Centro Comercial Plaza Central, en Bogotá, D.C.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2134 de 2015	Entidad	GOBERNACION CASANARE	SMMLV EN EL RUP	147,12		LOTES APLICADOS
Contratista	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EMPROCIV SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	$ 101.432.619,60				
		Nombre archivo PDF	3. RUP 10072026_1	**SMMLV**	**147,12**		

Objeto:	nterventoria Técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental para la construccion de la pavimentacion de vias urbanas de la Comuna IV Ciudad Campina, Barrios San Jorge 2 y Luis A. López del Municipio de Yopal.
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	915.104.09.04.2019	Entidad	METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION	SMMLV EN EL RUP	6.296,91		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTOR CORREDOR VIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EMPROCIV SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 7.304.415.600,00				
		Nombre archivo PDF	3. RUP 10072026_1	**SMMLV**	**3.148,46**		

Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE LA TRONCAL ORIENTAL Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DETRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI, GRUPO 2: CORREDOR VIAL DE LA CALLE 36 - CALLE 25 (AUTOPISTA SIMON BOLIVAR),ENTRELA CARRERA 29 (TERMINALINTERMEDIA CALIPSO - JULIO RINCON) Y LA CARRERA 61 (TERMINAL INTERMEDIA SIMON BOLIVAR), TRAMO 2.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1590,28**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1647,79**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 102.800.000,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
EMPROCIV SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: EMPROCIV SAS

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición 6/05/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: EMPROCIV SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	22/04/2021	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

[X] i) Documentos de identidad

[ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

[ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	EMPROCIV SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-102**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	NOGAALL S.A.S		Rep. Legal.	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA	
Integrante 1:	NOGAALL S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830.090.010-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	2.040,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NOGAALL S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.040,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	275%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.633,98	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NOGAALL S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.633,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	476%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	049-2013	Entidad	MUNICIPIO DE BELLO	SMMLV EN EL RUP	2.040,08	LOTES APLICADOS
Contratista	NOGAALL S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NOGAALL S.A.S**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 1.314.525.548,00			
		Nombre archivo PDF	NOGAALL RUP 16 08 2026	**SMMLV**	2.040,08	

Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, legal y financiera para la construcción, rehabilitación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo de la malla vial del municipio de bello, correspondientes a las licitaciones públicas nº 11 y nº 13 de 2012, vigencias futuras.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2015-00359	Entidad	Fondo de Valorización de Medellín	SMMLV EN EL RUP	1.187,80	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO LOS BALSOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NOGAALL S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 818.934.649,00				
		Nombre archivo PDF	NOGAALL RUP 16 08 2026	**SMMLV**	**593,90**		

Objeto:	Interventoria para la construccion de la prolongación de la doble calzada de la Loma Los Balsos (Calle12sur)entre la calle 9Asur y la transversal superior (Carrera 25) y obras complementarias
Observaciones	Informe No.3: Se ajusta la asignación del lote aplicado

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2040,08**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1316,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.3: Se ajusta el valor promedio de los contratos válidos aportados.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
NOGAALL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: NOGAALL S.A.S

Nombre de archivo Pdf Folio: 1 fecha de expedición 20/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: NOGAALL S.A.S Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 6/03/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	NOGAALL S.A.S	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-103**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES UBATE 2026	Rep. Legal.	OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA
Integrante 1:	SISMECON SAS	Integrante 2:	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR
%Participación	10,00%	%Participación	45,00%
NIT	800.169.269-2	NIT	19.300.791
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	SI	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	Integrante 4:	
%Participación	45,00%	%Participación	
NIT	900.063.967-1	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	529,21 — NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SISMECON SAS**	**Integrante 2:**	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	529,21
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	71%
Integrante 3:	**INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	529,21 — NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SISMECON SAS**	**Integrante 2:**	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	529,21
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	96%
Integrante 3:	**INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	002/2016	Entidad	SETP NEIVA	SMMLV EN EL RUP	3.094,86	LOTES APLICADOS	
Contratista	IMCA DE COLOMBIAINGENENIERIA MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SISMECON SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	NO	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**			
		Año de fin	2019	**ULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	55,00%		
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 2.481.637.126,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 3 IMCA	**SMMLV**	-		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA LA TOMA CONCARRERA 16, EN LA CIUDAD DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
Observaciones	El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 1 con un valor de 3094,86 SMMLV, sin embargo, con un valor de $ 2.481.637.126,00 y año de finalización en 2019, se tiene un valor ejecutado de 2996,73 por lo cual ante una diferencia de 98,13 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar.

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2005-CC-20-194	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA			SMMLV EN EL RUP	529,21
Contratista	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		SISMECON SAS		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	100,00%	
		Año de fin	2006		ULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS		
Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	$ 215.918.452,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 1 JLGOO_			SMMLV	529,21

		LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X		
LOTE 2	X		

Objeto:	INTERVENTORIA PARA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VIAS SAN ANTONIO DE PRADO-ALTO EL CHUSCAL
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	529,21	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	529,21	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 6.400.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 5.622.200,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE	5	
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	10	

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SISMECON SAS	Cedula de ciudadania
JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	Cedula de ciudadania
A, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 DISCAPACITADO_1 — Folio: 1 — fecha de expedición: 29/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SISMECON SAS — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/12/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	CUMPLE		
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE	Participación en el consorcio	45%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-104**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS		Rep. Legal.	Erick Jose Castillo Curieux	
Integrante 1:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901094289-2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.455,44	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		NO APLICA
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.455,44	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	466%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	4.039,53	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		NO APLICA
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.039,53	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	729%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SEA-C-BTS-029 2024	Entidad	ANI	SMMLV EN EL RUP	18.580,36	LOTES APLICADOS	
Contratista	ARINCO S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**A E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS**	15,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 9.232.539.922,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO EXPERIENCIA_1	**SMMLV**	2.787,04		

Objeto:	NTERVENTORIATECNICA, FINANCIERAYOPERATIVA ETAPA DE PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION CARRETERA BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CMA-SETPSM 002-2022	Entidad	SETP SANTA MARTA	SMMLV EN EL RUP	2.227,98		LOTES APLICADOS
Contratista	ARINCO S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**A E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 2.584.461.100,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA _2	**SMMLV**	**668,40**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINNCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SST PARAREALIZAR LAS OCRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADESNECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRERA 5 (CALLE 22-AVENIDA FERROCARRIL CENTROHISTORICO) PARAELSISTEMAESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU-190-1998	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	584,10		LOTES APLICADOS
Contratista	ARINCO S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**A E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	$ 151.923.544,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA_3	**SMMLV**	**584,10**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS UNIDOS Y PAVIMENTOS LOCALES DE ENGATIVA
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1727,72**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1346,51**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 6.400.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 5.622.200,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 DISCAPACIDAD — Folio: 1 — fecha de expedición: 29/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	15/12/2023	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-105**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
Integrante 1:	MAVECA INGENIERIA SAS		Integrante 2:	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
%Participación	90,00%	NIT 901.646.981	%Participación	10,00%	NIT 1.065.374.338
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	2.444,04	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MAVECA INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL**
SMMLV Aportados	2.444,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	329%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.444,04	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MAVECA INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL**
SMMLV Aportados	2.444,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	441%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-MPR-005-2018	Entidad	MUNICIPIO DE VALENCIA	SMMLV EN EL RUP	131,60	LOTES APLICADOS
Contratista	MAVECA INGENIERIA S.A.S. (SOCIO- LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERIA SAS**	20,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL**		
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 102.816.000,00			
		Nombre archivo PDF	3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SMMLV**	26,32	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 603.46 ML DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN EL TRAMO DE LA CALLE 23 ENTRE DIAGONAL 24 Y CARRERA 2A BARRIO BIJAGUAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2151381	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	8.666,85		LOTES APLICADOS
Contratista	MAVECA INGENIERIA S.A.S.(SOCIO- LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERIA SAS**	22,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	$ 6.393.683.121,00				
		Nombre archivo PDF	3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SMMLV**	**1.906,71**		
Objeto:	EJECUTAR FÁBRICAS No. 5 (REGIÓN 5) DE INTERVENTORÍA DE OBRA Y DISEÑOS YESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR FONADE EN DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.(ACTAS DE SERVICIO No. 709 - 718 - 821 - 840 - 850 - 851 - 897 - 910 - 911 - 925 - 943 - 955 -956- 967 - 968 - 976 - 1004 - 1029 - 1039 - 1041 - 1071 - 1106 - 1113 - 1114 - 1121 - 1126 - 1145 -1180) NOTA:SE ANEXAN SABANAS DE SOPORTES DE LAS 44 ACTAS DE SERVICIO DIVIDIDOS EN DOS PARTES EN ANEXOS ADICIONALES EN LA PLATAFORMA SECOP II.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CMA-SPM015-2021	Entidad	MUNICIPIO DE MONTERÍA	SMMLV EN EL RUP	511,01		LOTES APLICADOS
Contratista	MAVECA INGENIERIA S.A.S.(SOCIO- LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 592.778.374,90				
		Nombre archivo PDF	3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SMMLV**	**511,02**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**814,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**814,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 6.400.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 3.890.000,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 5.622.200,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MAVECA INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MAVECA INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD — Folio: 3 — fecha de expedición: 3/07/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
MAVECA INGENIERIA SAS	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	20/10/2022	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

|x| i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

|x| (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	MAVECA INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-106**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA UBATE		Rep. Legal.	JAMES ANDRADE ZAMBRANO	
Integrante 1:	G.E. SAC & CIA SAS		Integrante 2:	JAMES ANDRADE ZAMBRANO	
%Participación	90,00%	NIT 901.510.007-8	%Participación	10,00%	NIT 12.121.543
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.673,53	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**G.E. SAC & CIA SAS**	**Integrante 2:**	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**
SMMLV Aportados	1.673,53	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	225%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.673,53	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**G.E. SAC & CIA SAS**	**Integrante 2:**	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**
SMMLV Aportados	1.673,53	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	302%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2025/2009	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	2.390,75	LOTES APLICADOS
Contratista	MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN - CONSORCIO JM			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**G.E. SAC & CIA SAS**	70,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**		
		Año de fin	2012			
Orden dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 1.354.843.088,80			
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA_1	**SMMLV**	1.673,53	

Objeto:	INTERVENTORIA A LA REHABILITACION DE LA VIA LA RENTA-SAN VICENTE SECTOR K26+000 AL K44+000, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1673,53	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1673,53	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
G.E. SAC & CIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JAMES ANDRADE ZAMBRANO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: G.E. SAC & CIA SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACITADO_1 — Folio: 1 — fecha de expedición: 2/03/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: G.E. SAC & CIA SAS — Participación en el consorcio: 90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/08/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: G.E. SAC & CIA SAS — Participación en el consorcio: 90% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-107

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO CUNDIVIAL		Rep. Legal.	GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES	
Integrante 1:	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS		Integrante 2:	PEYCO, PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	
%Participación	55,00%	NIT 900.834.413-2	%Participación	45,00%	NIT 901.268.368-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 5.091,51	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	**Integrante 2:**	PEYCO, PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
SMMLV Aportados	1.862,84	SMMLV Aportados	3.228,67
% Experiencia aportada	251%	% Experiencia aportada	435%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 3.429,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	**Integrante 2:**	PEYCO, PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
SMMLV Aportados	1.862,84	SMMLV Aportados	1.566,25
% Experiencia aportada	336%	% Experiencia aportada	283%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	01587 DE 2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.661,19	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CORDOBA SDM-049			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	70,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	129	Valor Ejecutado	$ 2.079.036.872,00			
		Nombre archivo PDF	16. Formato 3- Experiencia.	**SMMLV**	**1.862,84**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS COVE11AS-SABANETA RUTA 90SC02 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y SABANETAMOMIL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	12-P-2980	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO		SMMLV EN EL RUP	3.132,49	LOTES APLICADOS
Contratista	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SA- UTE PEYCO S.A - SERINCO S.A				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	50,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	72	Valor Ejecutado	$ 1.445.646.784,37				
		Nombre archivo PDF	16. Formato 3- Experiencia.		SMMLV	1.566,25	
Objeto:	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: A-67. AUTOVIA CANTABRIA - LA MESETA. TRAMO: PUEBLA DE SAN VICENTE - AGUILAR DE CAMPO. PROVINCIA DE PALENCIA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	913CB023C102	Entidad	GOBIERNO DE EXTREMADURA		SMMLV EN EL RUP	1.662,42	LOTES APLICADOS
Contratista	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS			LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100,00%		
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	74	Valor Ejecutado	$ 285.945.613,00				
		Nombre archivo PDF	16. Formato 3- Experiencia.		SMMLV	1.662,43	
Objeto:	DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA CARRETERA C-413, DE HERRERA DEL DUQUE A SANTA OLALLA. TRAMO: BA-400 (PUEBLA DE ALCOCER) - C-420 (CASTUERA).						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1697,17	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1714,54	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: El proponente allega la oferta económica en los términos de traslado.	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.660.254,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	Informe No.2: El proponente allega la oferta económica en los términos de traslado.	

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PEYCO, PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS

Nombre de archivo Pdf: 23. Formato 6 - Vinculacion Discapacidad SEG SAS — Folio: 1 — fecha de expedición: 27/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS — Participación en el consorcio: **55%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/01/2015 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS

Participación en el consorcio 55%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-108**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	ARA INGENIERIA S.A.S		Rep. Legal.	KERLYGIOVANNACUELLAROBREGON	
Integrante 1:	ARA INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830.068.724-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.842,37	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARA INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.842,37	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	787%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	5.842,37	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARA INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.842,37	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1055%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	207-2019	Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	SMMLV EN EL RUP	10.432,80	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AJS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARA INGENIERIA S.A.S**	56,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2023			
Orden dentro de RUP	177	Valor Ejecutado	$ 12.102.056.332,00			
		Nombre archivo PDF	Formato 03 ARA ICCU CM-037-2026	**SMMLV**	5.842,37	

Objeto:	INTERVENTORIAS A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DERIVADOS DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES U OTROS OPERADORES, CON EL PROPOSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA GENERACION DE INGRESOS, LA SUPERACION DE LA POBREZA Y LA CONSOLIDACION DE TERRITORIOS. ZONA 6
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5842,37	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5842,37	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARA INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARA INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 06 ARA ICCU CM-037-2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 4/06/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARA INGENIERIA S.A.S — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/01/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ARA INGENIERIA S.A.S — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-109**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S - PRODEINCOL S.A.S.		Rep. Legal.	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	
Integrante 1:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900578931-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.719,09	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	5.719,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	770%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	5.719,09	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	5.719,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1033%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2015-00459	Entidad	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN - FONVALMED	SMMLV EN EL RUP	11.438,18	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO EL POBLADO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 10.391.888.169,00			
		Nombre archivo PDF	1. Certificación FONVALMED.pdf	**SMMLV**	5.719,09	

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL DE LA TRANSVERSAL INFERIOR (CARRERA 32) CON LA LOMA DE LOS PARRA (CALLE 1 SUR) Y DEL PASO A DESNIVEL DE LA TRANSVERSAL INFERIOR (CARRERA 32) CON LA LOMA DE LOS GONZÁLEZ (CALLE 5 SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5719,09	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5719,09	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	NO CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	NO CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	NO CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 30/05/2026

Observaciones: El proponente, no adjunta documento relacionado con la vinculación de personas con discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 — Participación en el consorcio: #N/D

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

El proponente, no adjunta documento relacionado con el emprendimiento y empresas de mujeres

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-110**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO PRO&TEV-037-2026		Rep. Legal.	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	
Integrante 1:	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		Integrante 2:	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS	
%Participación	91,00%	NIT 900.426.155-7	%Participación	9,00%	NIT 830.512.601-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	2.779,76	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS**
SMMLV Aportados	2.779,76	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	374%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	2.779,76	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS**
SMMLV Aportados	2.779,76	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	502%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001793-2015	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOYACA	SMMLV EN EL RUP	856,34	LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL C&P			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	99,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS**		
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	73	Valor Ejecutado	$ 709.152.116,00			
		Nombre archivo PDF	2. ACTA DE LIQUIDACION GOB. BOYACA 1793-2015	**SMMLV**	847,78	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO VÍA NOBSA - CHÁMEZA - NAZARETH -SOGAMOSO - PRIMERA ETAPA
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2369-2015	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA		SMMLV EN EL RUP	2.414,97	LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVIAS BOYACA PT			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	80,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	80	Valor Ejecutado	$ 1.999.877.597,03				
		Nombre archivo PDF	3.1 CERTIFICADON2369 MIRAFLORES		**SMMLV**	**1.931,98**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA NACIONAL RUTA 60, TRAMO RANCHO GRANDE – PAEZ (INCLUYE PASO URBANO MUNICIPIO DE MIRAFLORES), Y VÍAS DEPARTAMENTALES (60BY19, RUTA 50434 Y RUTA D 1509002) DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE BERBEO, RONDON Y ZETAQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1389,88**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1389,88**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.659.690,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.611.048,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

Nombre de archivo Pdf 2. CERTIFICADO DISCAPACITADOS Folio: 1 fecha de expedición 1/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Participación en el consorcio: **91%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 20/04/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Participación en el consorcio	91%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-111**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTER VIAL GRUPO C		Rep. Legal.	IRENE ELIZABETH ABRIL RODRIGUEZ	
Integrante 1:	YAVI INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	DISFER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	
%Participación	40,00%	NIT 900.274.124- 5	%Participación	10,00%	NIT 900.558.271-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:	CONSTRUDENCO S.A.S		Integrante 4:		
%Participación	50,00%	NIT 901.667.352-9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.086,50	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**YAVI INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**DISFER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.**
SMMLV Aportados	4.213,84	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	568%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**CONSTRUDENCO S.A.S**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	872,65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	118%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	5.086,50	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**YAVI INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**DISFER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.**
SMMLV Aportados	4.213,84	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	761%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**CONSTRUDENCO S.A.S**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	872,65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	158%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	251 DE 2013	Entidad	METROLINEA S.A	SMMLV EN EL RUP	2.385,67	LOTES APLICADOS
Contratista	YAVI INGENIERIA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**YAVI INGENIERIA S.A.S**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.**		
		Año de fin	2015	**CONSTRUDENCO S.A.S**		
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 1.537.209.728,00			
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia	**SMMLV**	2.385,68	

Objeto:	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A CALZADAS, ESPACIO PUBLICO, SEPARADORES DE CALZADAS, NIVELACION DE POZOS, DEMARCACION, SEÑALIZACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRE TRONCAL CARRERA 17 Y VIAS DE USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRASPORTE MASIVO SITM
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	083 DE 2013	Entidad	ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	4.570,41		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL MALLA VIAL URBANA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**YAVI INGENIERIA S.A.S**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.**			
		Año de fin	2015	**CONSTRUDENCO S.A.S**			
Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	$ 2.944.948.762,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia	**SMMLV**	**1.828,17**		

Objeto:	NTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	00-786 DE 2013	Entidad	MUNICIPIO DE ARAUCA	SMMLV EN EL RUP	918,58		LOTES APLICADOS
Contratista	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA - CODENCO / UNIÓN TEMPORAL GRUPO VIAL URBANO ARAUCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**YAVI INGENIERIA S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.**			
		Año de fin	2015	**CONSTRUDENCO S.A.S**	95,00%		
Orden dentro de RUP	265	Valor Ejecutado	$ 591.889.615,60				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia	**SMMLV**	**872,65**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, INANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA EN LOS SECTORES CRÍTICOS DE LAS COMUNAS 1,2,3,4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1695,50**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1695,50**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
YAVI INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DISFER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUDENCO S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSTRUDENCO S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 13/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DISFER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	15/12/2021	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	YAVI INGENIERIA S.A.S	Participación en el consorcio	40%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-112**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO REGION CENTRO	Rep. Legal.	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Integrante 1:	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	Integrante 2:	INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.
%Participación	10,00%	%Participación	90,00%
NIT	830103289 5	NIT	901438400 2
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	23.721,23	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	**Integrante 2:**	**INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	23.721,23
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	3196%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	22.428,40	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	**Integrante 2:**	**INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.609,20	SMMLV Aportados	20.819,20
% Experiencia aportada	291%	% Experiencia aportada	3759%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CM 001 2014	Entidad	DEPARTAMENTO DE SUCRE	SMMLV EN EL RUP	18.588,62	LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO POSSO SAS - CONSORCIO VIAS SUCRE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**	95,00%	
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 12.816.018.720,00			
		Nombre archivo PDF	(1) GP Rup 57	**SMMLV**	**17.659,19**	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIA SAMPUES - SAN BENITO ABAD, MUNICIPIOS DE SAMPUES (K49+500) Y SAN BENITO ABAD (K+000) EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IDU - 027 - 1995	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	551,20		LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO POSSO SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	1995				
Orden dentro de RUP	170	Valor Ejecutado	$ 65.556.417,00				
		Nombre archivo PDF	(2) GP Rup 30	**SMMLV**	**551,20**		

Objeto:	EJERCER LA INTERVENTORIA PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCION AVENIDA LUIS CARLOS GALAN PRIMERA ETAPA DE CRA 81 A HASTA CRA 97 PRIMERA ETAPA Y SEGUNDA ETAPA INCLUYE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1646 - 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	13.777,08		LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO POSSO SAS - CONSORCIO INTERVENTORIA TOLIMA CP			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**	40,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 11.409.024.044,00				
		Nombre archivo PDF	(3) GP Rup 82	**SMMLV**	**5.510,83**		

Objeto:	INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS EN EL CONTRATO PLAN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	CM 020 - 2014	Entidad	DEPARTAMENTO DE SUCRE	SMMLV EN EL RUP	2.011,49		
Contratista	CONSORCIO DELTA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	80,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 1.296.106.976,00				
		Nombre archivo PDF	(4) IMG Rup 23	**SMMLV**	**1.609,20**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIA SAN ANTONIO DE PALMITO LIMITES CON CORDOBA, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1688-2014	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	6.320,01		LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO POSSO SAS - UNION TEMPORAL TECNO-POSSO 025			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**	50,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 4.937.463.942,00				
		Nombre archivo PDF	(5) GP 72	**SMMLV**	**3.160,01**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI, DESDE LA AVENIDA BOSA HASTA AVENIDA SAN BERNARDINO ANTES ACUERDO 180 DE 2005 MODIFICADO POR ACUERDO 527 DE 2013, EN BOGOTÁ, D.C.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**7907,08**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**7476,13**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Max: $102.800.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	IMGA JUNIO 11 DE 2026.pdf	Folio:	1	fecha de expedición	11/06/2026
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	**CUMPLE**	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	Participación en el consorcio	10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**
FORMATO 8	**CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-113**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO RUTA TÉCNICA GRUPO C		Rep. Legal.	ANDRES FELIPE TAPIA ALVARADO	
Integrante 1:	GRUPO IRT SAS		Integrante 2:	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	
%Participación	85,00%	NIT 901.291.784 - 1	%Participación	15,00%	NIT 901594701-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.544,43	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO IRT SAS**	**Integrante 2:**	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**
SMMLV Aportados	951,70	SMMLV Aportados	2.592,73
% Experiencia aportada	128%	% Experiencia aportada	349%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.544,43	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO IRT SAS**	**Integrante 2:**	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**
SMMLV Aportados	951,70	SMMLV Aportados	2.592,73
% Experiencia aportada	172%	% Experiencia aportada	468%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	ANB-2023 005	Entidad	ANB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	SMMLV EN EL RUP	951,69	LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO IRT SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO IRT SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**		
		Año de fin	2023			
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 1.103.969.007,00			
		Nombre archivo PDF	3.11. CERTIFICADO ANBIC INTER GUAVIARE	**SMMLV**	951,70	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2035 DE 2014	Entidad	GOBERNACION DE CASANARE		SMMLV EN EL RUP	5.761,62	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERCASANARE - MAURICIO PAEZ GARZON			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO IRT SAS**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**	45,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 3.972.378.233,00				
		Nombre archivo PDF	3.16 INTERVENTORIA VIAS		**SMMLV**	**2.592,73**	

Objeto:	"1. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, PARA LA REHABILITACIÓN A LA VIA TOCARÍA - OROCUE, TRAMO LA NEVERA GUANAPALO ETAPA 1, CASANARE. ORINOQUIA. 2. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA PORE TRINIDAD, (MANTENIMIENTO LOCALIZADO EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS APROXIMADAS K 0 00 AL K 42 905 Y PAVIMENTACIÓN UBICADA ENTRE EL K 42 905 Y EL K 49 705)."
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1772,21**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1772,21**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE	5	
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	10	

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO IRT SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GRUPO IRT SAS

Nombre de archivo Pdf: 6.1. CERTIFICADOS DISCAPACITADOS Folio: 1 fecha de expedición: 3/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
GRUPO IRT SAS	**85%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	1/08/2023	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. GRUPO IRT SAS

Participación en el consorcio 85%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-114**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO GINPROVIAL CUCUNUBA		Rep. Legal.	JULIO CAYETANO RODRÍGUEZ	
Integrante 1:	GINPROCOL S.A.S.		Integrante 2:	GINPROSA COLOMBIA S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901162700 0	%Participación	10,00%	NIT 900761711 8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	8.386,88	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GINPROCOL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	8.386,88	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1130%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	8.386,88	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GINPROCOL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	8.386,88	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1514%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	30.172/08-06	Entidad	MINISTERIO DEL FOMENTO	SMMLV EN EL RUP	3.697,23	LOTES APLICADOS
Contratista	CEMAT S.A - UTE CASAS IBÁÑEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S.**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S.**		
		Año de fin	2011			
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	$ 1.980.238.795,97			
		Nombre archivo PDF	Certificado RUP 38.pdf	**SMMLV**	1.848,62	

Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS; VARIANTE DE CASAS IBAÑEZ, N-322 DE CÓRDOBA A VALENCIA P.K. 403,7 AL P.K. 409,000. PROVINCIA DE ALBACETE
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2013-SS 200017	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	5.275,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO OCCIDENTE Y URABA 2013 - GINPROSAINGENIERIA SL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S.**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	$ 3.637.070.099,00				
		Nombre archivo PDF	Certificación RUP 52	**SMMLV**	**2.637,64**		

Objeto:	INTERVETORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RED VIAL DE LAS SUBREGIONES OCCIDENTE Y ÚRABA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2019-SS 20002	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SMMLV EN EL RUP	958,77		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ECONORDESTE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S.**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S.**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	63	Valor Ejecutado	$ 793.979.592,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO RUP 63	**SMMLV**	**239,69**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2019SS200004	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SMMLV EN EL RUP	963,13		
Contratista	CONSORCIO ECORIENTE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S.**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S.**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 798.714.091,00				
		Nombre archivo PDF	Acta de Recibo RUP 64	**SMMLV**	**241,12**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA Y LEGAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN LA SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	2053 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	8.549,71		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ECOVIAL -GINPROSAINGENIERIA SL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S.**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S.**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	59	Valor Ejecutado	$ 6.307.118.265,00				
		Nombre archivo PDF	Certificación RUP59	**SMMLV**	**3.419,80**		

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL RIOSUCIO - BELÉN DE BAJIRA - CAUCHERAS (DEPARTAMENTO DEL CHOCO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1677,38**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1677,38**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.698.856,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.669.127,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GINPROCOL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GINPROSA COLOMBIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GINPROCOL S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Certificado de discapacitados Ginprocol | Folio: 1 | fecha de expedición: 30/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GINPROCOL S.A.S. | Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/10/2023 | **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- | | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- | | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: GINPROCOL S.A.S. | Participación en el consorcio: **90%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**
FORMATO 8	**CUMPLE**
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10** **Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-115**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	ECG INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	HOLMAN JOVANNY GARZON	
Integrante 1:	ECG INGENIERIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901289190-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	7.993,50	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ECG INGENIERIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	7.993,50	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1077%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	27.610,20	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ECG INGENIERIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	27.610,20	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	4985%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	49-M-12450	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MADRID	SMMLV EN EL RUP	2.633,44	LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2009			
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 1.308.556.336,00			
		Nombre archivo PDF	20. Daroca-O´Donell	**SMMLV**	2.633,44	

Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRA "MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA EN EL ENTORNO DEL ALCANCE DE LA AUTOPISTA R-3 CON LA M-40: CONEXIÓN AVENIDA DE DAROCA CON O´DONNELL"
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	DIA 355/05	Entidad	AENA AEROPUERTOS S.A.	SMMLV EN EL RUP	1.086,52		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	88	Valor Ejecutado	$ 414.507.380,00				
		Nombre archivo PDF	88. Ampliacion plataforma-Aeropuerto Melilla 355-04	**SMMLV**	**1.086,52**		

Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA (A.T.C.V) DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA. AEROPUERTO DE MELILLA
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	DIA 334/05	Entidad	AENA AEROPUERTOS S.A.	SMMLV EN EL RUP	1.303,20		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	98	Valor Ejecutado	$ 565.197.935,88				
		Nombre archivo PDF	98. Recrecido de pista y calles-Aeropuerto Reus 334-05	**SMMLV**	**1.303,20**		

Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA (A.T.C.V) DE LA OBRA: RECRECIDO DE PISTA Y CALLE. AEROPUERTO DE REUS.
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2770-2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.608,69		
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	137	Valor Ejecutado	$ 4.608.690.000,00				
		Nombre archivo PDF	137 Cto Ecosantana	**SMMLV**	**2.765,21**		

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL CORREDOR DEL SUR FASE IV
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	46000010382 DE 2019	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	820,52		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	138	Valor Ejecutado	$ 745.465.764,00				
		Nombre archivo PDF	138 Cto Ecoangostura vf	**SMMLV**	**205,13**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMÍN (RUTA 25) - BRICEÑO (25AN13) Y EL CORREDOR VIAL LA ESE - ANGOSTURA - LA YE - (PARTIDAS A ANGOSTURA) (25AN09-1), DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Observaciones	

CONTRATO No. 6

No. Contrato	43-MA-4250	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO	SMMLV EN EL RUP	14.404,61		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	$ 8.163.092.487,00				
		Nombre archivo PDF	2. Hiperronda Málaga	**SMMLV**	**7.202,31**		

Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "NUEVA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN OESTE DE MÁLAGA. TRAMO: AUTOPISTA AP-7 - CONEXIÓN " MA-417"
Observaciones	

CONTRATO No. 7

No. Contrato	12-CO-4020	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL	SMMLV EN EL RUP	8.307,32		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 4.127.907.353,28				
		Nombre archivo PDF	4. Encinas Realeas Benameji 01302019	**SMMLV**	**8.307,32**		

Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS AUTOVÍA DE MÁLAGA A-45: TRAMO ENCINAS REALES (S) - BENAMEJÍ (S)
Observaciones	

CONTRATO No. 8

No. Contrato	12-CO-3850	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL.	SMMLV EN EL RUP	7.958,80		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 3.672.986.200,00				
		Nombre archivo PDF	5. Fernán Núñez Montilla	**SMMLV**	**7.958,80**		

Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS AUTOVÍA CÓRDOBA/ A-92.TRAMO N-331 DE CÓRDOBA A MONTILLA, SUBTRAMO: FERNÁN NÚÑEZ - MONTILLA
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1598,70**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**4601,70**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECG INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ECG INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 6 Vinculacion de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 19/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ECG INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	**CUMPLE**		
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	**CUMPLE**	**Puntaje:**	**0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ECG INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-116**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	COEDCO S.A.S.		Rep. Legal.	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS	
Integrante 1:	COEDCO S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.109.221-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 952,38	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COEDCO S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	952,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	128%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 952,38	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COEDCO S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	952,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	172%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0577-19	Entidad	ALCALDIA MUNICIPIAL DE BARRANCABERMEJA	SMMLV EN EL RUP	1.190,47	LOTES APLICADOS
Contratista	COEDCO S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COEDCO S.A.S.**	80,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 1.081.572.947,22			
		Nombre archivo PDF	3.CERTIFICACION.pdf	**SMMLV**	952,38	

Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	952,38	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	952,38	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.700.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.581.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.502.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.648.692,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COEDCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 30/05/2026

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **NO CUMPLE** — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COEDCO S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: COEDCO S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-117**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	SITELSA S.A.S		Rep. Legal.	ALLAN HERLEY PINEDA PALACIO	
Integrante 1:	SITELSA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 804012755-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 1.127,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SITELSA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.127,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	152%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 1.127,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SITELSA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.127,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	204%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	331 DE 2014	Entidad	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	SMMLV EN EL RUP	1.610,11	LOTES APLICADOS
Contratista	SITELSA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SITELSA S.A.S**	70,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 1.110.098.390,05			
		Nombre archivo PDF	13. Formato 3- Experiencia - Documento tipo de Interventoria 2 1.pdf	**SMMLV**	1.127,08	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: PLAN MAESTRO DE VIAS URBANAS FASE 1 PAVIMENTO RIGIDO LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1127,08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1127,08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SITELSA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: SITELSA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 18.Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024_2.pdf — Folio: 8 — fecha de expedición: 2/07/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SITELSA S.A.S — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 22/03/2024 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: SITELSA S.A.S — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-118**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTER GPM 037		Rep. Legal.	GUSTAVO PEREZ MARIÑO,	
Integrante 1:	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	GUSTAVO PEREZ MARIÑO	
%Participación	70,00%	NIT 820000836-5	%Participación	30,00%	NIT 6.762.843
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	7.252,68	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**GUSTAVO PEREZ MARIÑO**
SMMLV Aportados	2.505,23	SMMLV Aportados	4.747,45
% Experiencia aportada	337%	% Experiencia aportada	640%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	7.363,32	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**GUSTAVO PEREZ MARIÑO**
SMMLV Aportados	2.615,87	SMMLV Aportados	4.747,45
% Experiencia aportada	472%	% Experiencia aportada	857%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CI-042-2024	Entidad	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	SMMLV EN EL RUP	3.742,05	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERSIVA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S**	30,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GUSTAVO PEREZ MARIÑO**		
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 2.923.450.205,22			
		Nombre archivo PDF	RUP 63 - INTERESTUDIOS	**SMMLV**	1.122,62	

Objeto:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL y ESPACIO PÚBLICO, RENOVACIÓN y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO, Y CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR ENTRE LAS GLORIETAS DEL TERMINAL Y LA CEIBA; INCLUYE LA OPTIMIZACIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 44 DESDE LA GLORIETA DEL TERMINAL HASTA EL RIO GUATAPURÍ Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3-1-77258-006-2019	Entidad	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	SMMLV EN EL RUP	7.912,41		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERESTUDIOS 008 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GUSTAVO PEREZ MARIÑO**	60,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	66 - 37	Valor Ejecutado	$ 7.188.635.885,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 77 - INTERESTUDIOS	**SMMLV**	**5.143,07**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA, SOCIAL Y PREDIAL PARA LOS CINCO (5) PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL ASIGNADOS A ECOPETROL S. A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS."
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1930-2014	Entidad	GOBERNACIÓN DE CASANARE	SMMLV EN EL RUP	582,18		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORÍA URBANA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S**	19,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GUSTAVO PEREZ MARIÑO**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 401.486.912,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 52 - INTERESTUDIOS	**SMMLV**	**110,64**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE DEPARTAMENTO DE CASANARE
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	007 del 10 de mayo del 2002	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SMMLV EN EL RUP	291,82		
Contratista	INTERESTUDIOS INGENIERIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GUSTAVO PEREZ MARIÑO**			
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 96.883.200,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 5 - INTERESTUDIOS	**SMMLV**	**291,82**		

Objeto:	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA No050 DE 2001 CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA INTERDEPARTAMENTAL DEL CORREDOR TURÍSTICO DE LAS PROVINCIAS NORTE Y GUTIÉRREZ (BOYACÁ) Y GUNENTINA (SANTANDER) MUNICIPIO DE ONZAGA SECTOR LIMITES CON SANTANDER - SOATA-BOAVITA-LA UVITA- PANQUEBAGUICAN - EN EL COCUY -EL ESPINP-CHISCAS -SITIO PUENTE TOTUMO- LIMITES CON SANTANDER VÍA MACARAVITA
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	433 de 2006	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SMMLV EN EL RUP	1.390,34		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO RP42			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GUSTAVO PEREZ MARIÑO**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 641.645.242,40				
		Nombre archivo PDF	RUP 14 - INTERESTUDIOS	**SMMLV**	**695,17**		

Objeto:	LA INTERVENTORÍA CONTRATO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SAN MATEO - GUACAMAYAS SECTOR PR - 13 AL PR - 26 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1813,17**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1472,66**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	Informe No.2: Se ajusta el valor promedio de los contratos válidos aportados para el Lote 1

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GUSTAVO PEREZ MARIÑO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 20260512-Certificado Min Trabajo Inter | Folio: 1 | fecha de expedición: 12/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S | Participación en el consorcio: **70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: GUSTAVO PEREZ MARIÑO | Participación en el consorcio: **30%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-119**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.		Rep. Legal.	MIGUEL FERNANDO QUIRÓS GÓMEZ	
Integrante 1:	CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901053614-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 1.241,78	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.241,78	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	167%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 1.241,78	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.241,78	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	224%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	667 - 2018	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER		SMMLV EN EL RUP	2.483,56	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS MALPASO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 2.056.675.772,96				
		Nombre archivo PDF	Acta de Recibo Final MALPASO OBRA		**SMMLV**	1.241,78	

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA TRANSVERSAL MALPASO HASTA LA INTERSECCION CON EL ANILLO VIAL METROPOLITANO FLORIDABLANCA - GIRON. SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°037 DEL 04 DE AGOSTO DE 2017 (VIGENCIA FUTURA). EN REEMPLAZO DEL CDP 17006815 DE 2017. SEGÚN ORDENANZA 005 DEL 21 DE FEBRERO DE 2018.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1241,78	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1241,78	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.700.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.581.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.511.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.659.402,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 23. 6- Vinculacion de personas en discapacidad — Folio: 3 — fecha de expedición: 25/03/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	Participación en el consorcio	Puntaje:
CONSTRUINGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.	100%	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-120**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO GIS CUNDINAMARCA VIAL		Rep. Legal.	LUISA FERNANDA BARRETO PARRA,	
Integrante 1:	GIS-EAP S.A.S		Integrante 2:	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	
%Participación	80,00%	NIT 901438138 7	%Participación	20,00%	NIT 900436515 8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 22.323,31	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GIS-EAP S.A.S**	**Integrante 2:**	**GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	9.778,74	SMMLV Aportados	12.544,58
% Experiencia aportada	1317%	% Experiencia aportada	1690%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 22.323,31	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GIS-EAP S.A.S**	**Integrante 2:**	**GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	9.778,74	SMMLV Aportados	12.544,58
% Experiencia aportada	1766%	% Experiencia aportada	2265%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	NA	Entidad	Junta de Compensación de Parque de Valdebebas	SMMLV EN EL RUP	25.089,17	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL GESTON INTEGRAL DEL SUELO SL - PROINTEC SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	SI	Certificado Recibido	SI	**GIS-EAP S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA**	50,00%		
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 12.920.913.215,67				
		Nombre archivo PDF	GIS-SL_4 VALDEBEBAS COMPLETO.pdf	**SMMLV**	**12.544,58**		
Objeto:	Dirección facultativa de las obras de ejecución del proyecto de urbanización del ámbito U.S. 401 "Ciudad Aeroportuaria. Parque de Valdebebas"						
Observaciones	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO QUE SOPORTE LA EXPERIENCIA RELACIONADA EN EL ANEXO 3 - No ORDEN 1						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	NA	Entidad	UTE Sociedad Concesionaria Autovía De La Plata S.A. (Autoplata)	SMMLV EN EL RUP	9.579,16		LOTES APLICADOS
Contratista	UT GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L - ALAUDA INGENIERIA, S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GIS-EAP S.A.S	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 6.172.334.070,76				
		Nombre archivo PDF	GIS-EAP_46 AUTPLATA - CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA	SMMLV	6.705,41		
Objeto:	Asesoría técnica y Dirección de obra en la fase de Construcción de la Autovía de la Plata (Benavente-Zamora)						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1727 - 2014	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	10.244,41		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MAB GIS II - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GIS-EAP S.A.S	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 9.307.315.767,00				
		Nombre archivo PDF	GIS-EAP_84 IDU - CONEJERA COMPLETO.pdf	SMMLV	3.073,32		
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Social, Ambiental Y Seguridad Y Salud En El Trabajo Para Complementación O Actualización O Ajustes O Diseños Y Construcción De La Avenida El Rincón (Kr 91 Y Ac 131a) Desde Carrera 91 Hasta Avenida La Conejera (Tv 97) Y La Avenida Tabor Desde Avenida La Conejera Hasta Av Ciudad De Cali Bogotá S.C. Del Acuerdo 527 De 2013.						
Observaciones	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO QUE SOPORTE LA EXPERIENCIA RELACIONADA EN EL ANEXO 3 - No ORDEN 3						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	6705,41	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	NO	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	6705,41	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	NO	LOTE 2

Observaciones

NO SE PUEDE EVIDENCIAR VALORES DE EXPERIENCIAS DEL ORDEN 1 Y 3 DEL FORMATO 3.

Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GIS-EAP S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GIS-EAP S.A.S

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Folio: 4 fecha de expedición: 25/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA Participación en el consorcio: **20%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. GIS-EAP S.A.S

Participación en el consorcio 80%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-121**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORES TABACAL	Rep. Legal.	CRISTIAN CAMILO DELGADO LADINO
Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECAMIL S.A.S	Integrante 2:	Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS
%Participación	10,00%	%Participación	90,00%
NIT	901846898-6	NIT	813002577-6
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	909,08 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECAMIL S.A.S**	**Integrante 2:**	**Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	909,08
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	122%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	909,08 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECAMIL S.A.S**	**Integrante 2:**	**Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	909,08
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	164%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	011/2015	Entidad	MUNICIPIO DE YAGUARA	SMMLV EN EL RUP	918,26	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO FASE 1 VÍA ALTERNA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECAMIL S.A.S**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS**	99,00%	
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 760.429.736,00			
		Nombre archivo PDF	RUP Y&N_1	**SMMLV**	909,08	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No.015 DE 2015 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA VIA ALTERNA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YAGUARA-HUILA PRIMERA ETAPA"
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	909,08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	909,08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECAMIL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 - DISCAPACITADO Y&N_1 — Folio: 1 — fecha de expedición: 15/07/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECAMIL S.A.S — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/08/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

| |	i) Documentos de identidad
| |	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
| |	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECAMIL S.A.S — Participación en el consorcio: **10%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-122**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 037		Rep. Legal.	LUZ MARINA ORTEGA OCHOA	
Integrante 1:	GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.		Integrante 2:	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.	
%Participación	20,00%	NIT 901.184.484-9	%Participación	80,00%	NIT 901.682.746-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	7.363,80	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.**
SMMLV Aportados	2.914,97	SMMLV Aportados	4.448,83
% Experiencia aportada	393%	% Experiencia aportada	599%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	6.254,16	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.**
SMMLV Aportados	2.914,97	SMMLV Aportados	3.339,19
% Experiencia aportada	526%	% Experiencia aportada	603%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	No. CDI-001-08	Entidad	TRANSMETRO	SMMLV EN EL RUP	3.109,92	LOTES APLICADOS
Contratista	INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS "INTERDISEÑOS SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.**		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.**	100,00%	
		Año de fin	2008			
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.435.230.479,00			
		Nombre archivo PDF	4. RUP_1	**SMMLV**	3.109,93	

Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	145 DE 2009	Entidad	METROPLUS	SMMLV EN EL RUP	2.544,40		LOTES APLICADOS
Contratista	Interventorias y Diseños S.A. INTERDISEÑOS S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.**			
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	72	Valor Ejecutado	$ 1.362.784.440,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP_1	**SMMLV**	**2.544,41**		

Objeto:	Interventoria Para La Construcción De La Conexión De La Avenida Del Ferrocarril Con La Calle 30. Fase I, De La Troncal Del Sistema Integrado De Transporte Masivo Metroplús Del Valle De Aburrá.
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	905/2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.338,89		LOTES APLICADOS
Contratista	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS LTDA. - INTERDISEÑOS,			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	85	Valor Ejecutado	$ 510.791.094,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP_1	**SMMLV**	**1.338,90**		

Objeto:	Interventoria de las Obras de Mejoramiento de los sectores K1+465 al K2+000 y K13+000 - La Ceja, de la Carretera Abejorral - La Ceja
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	429 DEL 1999	Entidad	INSTITUTO DEDESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	370,56		
Contratista	INTERVENTORAS Y DISEÑOS LTDA "INTERDISEÑOS"			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	100	Valor Ejecutado	$ 96.383.023,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP_1	**SMMLV**	**370,56**		

Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa , a precio Global Fijo, para los Estudios, Diseños y Construcción del Programa de desmarginalización en la Localidad de Usaquén, segunda etapa corto plazo.
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	396 DE 2003	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.000,29		LOTES APLICADOS
Contratista	INTERVENTORAS Y DISEÑOS LTDA. "INTERDISEÑOS"			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	89	Valor Ejecutado	$ 763.111.606,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP_1	**SMMLV**	**2.000,29**		

Objeto:	Interventoria de las obras de mejoramiento del sector K2+000 AL K13+000 de la carretera Abejorral - La Ceja.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1840,95**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1563,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 101.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.619.230,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.502.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.669.001,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 15. Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad | Folio: 1 | fecha de expedición: 13/05/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S. | Participación en el consorcio: **20%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S. | Participación en el consorcio: **80%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**
FORMATO 8	**CUMPLE**
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10** **Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-XX**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA 037 DH		Rep. Legal.	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	
Integrante 1:	D&B INGENIEROS CIVILES SAS		Integrante 2:	HIDROINTERVENTORES SAS	
%Participación	50,00%	NIT 830.027.712-4	%Participación	50,00%	NIT 901.886.078-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.496,19	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**D&B INGENIEROS CIVILES SAS**	**Integrante 2:**	**HIDROINTERVENTORES SAS**
SMMLV Aportados	1.391,16	SMMLV Aportados	105,02
% Experiencia aportada	187%	% Experiencia aportada	14%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.496,19	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**D&B INGENIEROS CIVILES SAS**	**Integrante 2:**	**HIDROINTERVENTORES SAS**
SMMLV Aportados	1.391,16	SMMLV Aportados	105,02
% Experiencia aportada	251%	% Experiencia aportada	19%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	622 de 2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	13.911,68	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES PARA LA PROSPERIDAD			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**D&B INGENIEROS CIVILES SAS**	10,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HIDROINTERVENTORES SAS**		
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 10.262.833.029,00			
		Nombre archivo PDF	RUP-D&B	**SMMLV**	1.391,16	

Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR HONDA MANIZALES FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1553-2018	Entidad	MUNICIPIO DE PALMIRA	SMMLV EN EL RUP	1.050,23		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORÍA VÍAS PALMIRA 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**D&B INGENIEROS CIVILES SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HIDROINTERVENTORES SAS**	10,00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 921.903.135,00				
		Nombre archivo PDF	RUP-HIDRO	**SMMLV**	**105,02**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION PAVIMENTO VIAS PLAN VIAL DE LA CARRERRA 19 ENTRE CALLES 44 A 65; CALLE 47 ENTRE CARRERAS 19 A 23; CARRERA 34 ENTRE CALLES 54 A 65 Y BOX COULVERT ZANJON MIRRÑAO DE LA CARRERA 19: CONSTRUCCION PAVIMENTO CARRERA 35 ENTRE CALLES 47 - AVENIDA LA CARBONERA Y BOX COULVERT ZANJON MIRRIÑAO CARRERA 35; CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**748,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**748,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
D&B INGENIEROS CIVILES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
HIDROINTERVENTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: D&B INGENIEROS CIVILES SAS

Nombre de archivo Pdf: 23. Discapacidad

Folio: 1

fecha de expedición: 2/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: D&B INGENIEROS CIVILES SAS

Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 29/12/2009

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

|| i) Documentos de identidad

|| ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

|| (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. D&B INGENIEROS CIVILES SAS

Participación en el consorcio 50%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-124**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO TEPILE		Rep. Legal.	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	
Integrante 1:	PROCIVING SAS		Integrante 2:	CIAF INGENIERIA SAS	
%Participación	75,00%	NIT 900905675 0	%Participación	25,00%	NIT 800130967 6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.659,85	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROCIVING SAS**	**Integrante 2:**	**CIAF INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	60,00	SMMLV Aportados	3.599,85
% Experiencia aportada	8%	% Experiencia aportada	485%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.011,04	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROCIVING SAS**	**Integrante 2:**	**CIAF INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	60,00	SMMLV Aportados	2.951,04
% Experiencia aportada	11%	% Experiencia aportada	533%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4055 DE 2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.377,59	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ALIANZA JACO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROCIVING SAS**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CIAF INGENIERIA SAS**	40,00%	
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 5.442.580.743,00			
		Nombre archivo PDF	RUP Registro unico de proponentes	**SMMLV**	2.951,04	

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONIQUIRÁ - SANTA SOFÍA - VILLA DE LEYVA PR00+000 AL PR38+020, LONGITUD 38,2 KM. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	786 DE 2019	Entidad	MUNICIPIO DE YOPAL	SMMLV EN EL RUP	2.595,25		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL YOPAL 2019			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROCIVING SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CIAF INGENIERIA SAS**	25,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	58	Valor Ejecutado	$ 3.010.495.953,30				
		Nombre archivo PDF	RUP Registro unico de proponentes	**SMMLV**	**648,81**		

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL URBANA EN LAS COMUNAS 1, 3, 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	857 DE 2022	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	599,99		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SOPO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROCIVING SAS**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CIAF INGENIERIA SAS**			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 779.994.257,00				
		Nombre archivo PDF	RUP Registro unico de proponentes	**SMMLV**	**60,00**		

Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ CON LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO (MUNICIPIO DE SOPÒ), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1219,95**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1505,52**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	Informe No.2: El proponente envia nuevamente la oferta económica dentro de los términos de traslado

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROCIVING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CIAF INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CIAF INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad — Folio: 1 — fecha de expedición: 6/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROCIVING SAS — Participación en el consorcio: **75%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

|x| i) Documentos de identidad

|x| ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

|x| (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROCIVING SAS	Participación en el consorcio	**75%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-125**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO ICCU 034		Rep. Legal.	ELKIN JAVIER PINEDA BOLAÑO	
Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE SAS		Integrante 2:	JOSE MANUEL GUARDO POLO	
%Participación	10,00%	NIT 901647575-9	%Participación	90,00%	NIT 9.036.517
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 5.447,57	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE SAS**	**Integrante 2:**	**JOSE MANUEL GUARDO POLO**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	5.447,57
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	734%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 5.447,57	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE SAS**	**Integrante 2:**	**JOSE MANUEL GUARDO POLO**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	5.447,57
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	984%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1948-2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	10.895,16	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INGENIERIA DE PROYECTOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE SAS**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JOSE MANUEL GUARDO POLO**	50,00%	
		Año de fin	2010			
Orden dentro de RUP	ORDEN 11	Valor Ejecutado	$ 5.611.001.400,00			
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO BUGA OK 22-06-2011.pdf	**SMMLV**	5.447,57	
Objeto:	NTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA BUENAVENTURA - BUGA DEL CORREDOR VIAL DEL PACIFICO (INCLUIDO EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, SEÑALIZACIÓN, EL MONITOREO Y VIGILANCIA Y LOS CONTEOS DE TRANSITO) RUTA 40 TRAMO 4001					
Observaciones						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5447,57	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5447,57	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

JOSE MANUEL GUARDO POLO	Certificado de existencia (Camara de comercio)	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	NO CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	NO CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	NO CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1: NO CUMPLE — NOTA LOTE 2: NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 30/05/2026

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 — Participación en el consorcio: #N/D

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- | | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — N/A — **Puntaje:** 0,00

El proponente no aporta documentación para acreditar empresas y emprendimientos de mujeres

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE SAS — Participación en el consorcio: 10% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-126**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	NELSON FERNANDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ	
Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860510291 5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.863,68	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	5.863,68	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	790%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	5.863,68	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	5.863,68	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1059%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0137-2002	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	7.818,25	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CIVILTEC INGENIEROS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	75,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	ORDEN 187	Valor Ejecutado	$ 2.982.660.825,33				
		Nombre archivo PDF	130.pdf		**SMMLV**	5.863,68	

Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA INTERNA A BUENAVENTURA. SECTOR INTERSECCION SENA-VIADUCTO K7, RUTA 40, TRAMO 4001.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5863,68	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5863,68	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 10. Formato 6- CERT VINCULACION DISCAPACITADO.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 17/02/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/08/2017 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: CUMPLE — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-127**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO OPCI		Rep. Legal.	JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	
Integrante 1:	INGENIERIA OCIMACS SAS		Integrante 2:	OPH INGENEIROS ASOCIADOS SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901478086-3	%Participación	50,00%	NIT 901048528-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	3.056,17	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA OCIMACS SAS**	**Integrante 2:**	**OPH INGENEIROS ASOCIADOS SAS**
SMMLV Aportados	767,77	SMMLV Aportados	2.288,41
% Experiencia aportada	103%	% Experiencia aportada	308%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	3.056,17	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA OCIMACS SAS**	**Integrante 2:**	**OPH INGENEIROS ASOCIADOS SAS**
SMMLV Aportados	767,77	SMMLV Aportados	2.288,41
% Experiencia aportada	139%	% Experiencia aportada	413%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	007-2007	Entidad	MUNICIPIO DE SOLANO	SMMLV EN EL RUP	744,69	LOTES APLICADOS
Contratista	NELSON VARGAS ALMARIO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OPH INGENEIROS ASOCIADOS SAS**		
		Año de fin	2007			
Orden dentro de RUP	ORDEN 25	Valor Ejecutado	$ 332.981.211,00			
		Nombre archivo PDF	24. INTERVENTORIA SOLANO_1.pdf	**SMMLV**	**767,77**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA DE "CONSTRUCCION EN CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS URBANAS CARRERA 4 ENTRE CALLE 5 Y 7, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VARIAS VIAS LOCALIZADAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	PV-20-2010	Entidad	INFICALDAS		SMMLV EN EL RUP	2.288,41	LOTES APLICADOS
Contratista	OPH INGENEIROS ASOCIADOS SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**INGENIERIA OCIMACS SAS**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**OPH INGENEIROS ASOCIADOS SAS**	100,00%	
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	ORDEN 3	Valor Ejecutado	$ 1.349.015.195,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO DE ORDEN 2 NEIRA.pdf		**SMMLV**	**2.288,41**	

Objeto: INTERVENTORIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO VIAL MANIZALES - NEIRA DEPARTAMENTO DE CALDAS

Observaciones: El proponente no presenta certificación del presente contrato.

Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	767,77	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	767,77	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA OCIMACS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
OPH INGENEIROS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIERIA OCIMACS SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6. VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 21 — fecha de expedición: 28/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **CUMPLE** — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA OCIMACS SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/02/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGENIERIA OCIMACS SAS	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-128**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORES TS 037		Rep. Legal.	EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL	
Integrante 1:	TOTAL INC SAS BIC		Integrante 2:	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901620351-9	%Participación	50,00%	NIT 900614304-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.309,57	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TOTAL INC SAS BIC**	**Integrante 2:**	**SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS**
SMMLV Aportados	718,55	SMMLV Aportados	4.591,01
% Experiencia aportada	97%	% Experiencia aportada	618%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	6.143,83	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TOTAL INC SAS BIC**	**Integrante 2:**	**SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS**
SMMLV Aportados	718,55	SMMLV Aportados	5.425,27
% Experiencia aportada	130%	% Experiencia aportada	980%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4099-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.247,24	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MDS 137			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTAL INC SAS BIC**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS**	30,00%	
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	ORDEN 15	Valor Ejecutado	$ 1.448.009.096,00			
		Nombre archivo PDF	SIGT - RUP 15.pdf	**SMMLV**	**674,17**	

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CEBADAL - CONSACA - SANDONA, PASTO. RUTA 2501B, DEPARTAMENTO DE NARIÑ
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2150609	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	7.680,07		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO FABRICAS MMC-030			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTAL INC SAS BIC**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS**	51,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	ORDEN 39	Valor Ejecutado	$ 6.000.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	SIGT SAS - RUP 39.pdf	**SMMLV**	**3.916,84**		

Objeto:	FABRICA DE INTERVENTORIA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS REQUERIDOS POR FINADE EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	ICCU 126-2022	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	878,17		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO REHABILITACIONES 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTAL INC SAS BIC**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS**	95,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	orden 65	Valor Ejecutado	$ 1.018.677.791,00				
		Nombre archivo PDF	SIGT SAS - RUP 65.pdf	**SMMLV**	**834,26**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS EN LA PROVINCIA DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 2
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	IPRO-BUN-004-2024	Entidad	EMGIT SAS	SMMLV EN EL RUP	718,55		
Contratista	TOTALL SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTAL INC SAS BIC**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS**			
		Año de fin	2025				
Orden dentro de RUP	ORDEN 119	Valor Ejecutado	$ 1.022.861.041,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 119 - TOTALL INC.pdf	**SMMLV**	**718,55**		

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA EMGIT IPO BUN-001-2024 CON OBJETO: "CONSTRUCCION DE ANILLOS VIALES EN LOS BARRIOS BELLAVISTA, EL MODELO, MARIA EUGENIA, PAMPALINDA, OLIMPICO, BELLAVISTA, PATRICIO OLAVE, EL PROGRESO, BELLO HORIZONTE Y VIA ALTERNA INTERNA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CUACA"
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1769,86**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1535,96**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE

"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoría
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TOTAL INC SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: TOTAL INC SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 - Vinculación de personas en discapacidad_1.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 26/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	TOTAL INC SAS BIC	Participación en el consorcio	50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	1/10/2024	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	TOTAL INC SAS BIC	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-129**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	Rep. Legal.	JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO
Integrante 1:	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	800173768-1
%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224	
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	3.854,82	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA				
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.854,82	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	519%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112	
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	3.989,19	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA				
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.989,19	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	720%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0106-2014-000042	Entidad	DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	SMMLV EN EL RUP	545,12	LOTES APLICADOS	
Contratista	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A**	45,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	128	Valor Ejecutado	$ 375.832.356,00				
		Nombre archivo PDF	ARCA - RUP	**SMMLV**	245,30		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO LA CHINITA Y LA LUZ: CONSTRUCCION DEL EJE VIAL MIXTO EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 17B Y 22 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	915.104.9.03.2018	Entidad	METRO CALI SA	SMMLV EN EL RUP	7.219,02		LOTES APLICADOS
Contratista	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	341	Valor Ejecutado	$ 8.374.071.342,00				
		Nombre archivo PDF	ARCA - RUP	**SMMLV**	**3.609,51**		

Objeto: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DE LA TERMINAL AGUABLANCA, CONEXIÓN VIAL ASOCIADA Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-SITM MIO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI

Observaciones

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0045 DE 2010	Entidad	ALCALDIA MUNICIPIO DE PELAYA CESAR	SMMLV EN EL RUP	268,75		LOTES APLICADOS
Contratista	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 143.944.287,00				
		Nombre archivo PDF	ARCA - RUP	**SMMLV**	**134,38**		

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA AVENIDA CRISTIAN MORENO PALLARES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1927,41**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1329,73**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 6.400.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 5.622.200,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO 29-05-2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 29/05/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/06/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-130**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTER VIAL MUNICIPAL		Rep. Legal.	MARÍA CATALINA URRUTIA SOLANO	
Integrante 1:	CONSICIVIL SAS		Integrante 2:	COLPROYECT ING SAS	
%Participación	90,00%	NIT 901231444-6	%Participación	10,00%	NIT 901387742-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	1.758,18	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSICIVIL SAS	**Integrante 2:**	COLPROYECT ING SAS
SMMLV Aportados	1.758,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	237%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	1.758,18	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSICIVIL SAS	**Integrante 2:**	COLPROYECT ING SAS
SMMLV Aportados	1.758,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	317%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SOP-V-246-2007	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	4.395,44	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSICIVIL SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSICIVIL SAS**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**COLPROYECT ING SAS**			
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 2.184.098.306,00				
		Nombre archivo PDF	RUP consivil 20.7.26	**SMMLV**	1.758,18		
Objeto:	Interventoria técnica, socio ambiental, administrativa y financiera de los proyectos: Diagnostico, estudios, diseños, construcción y pavimentación de las áreas pobladas en el Departamento de Cundinamarca (vias áreas pobladas en 29 Municipios de Cundinamarca).						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1758,18	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1758,18	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 6.400.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 5.622.200,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSICIVIL SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

COLPROYECT ING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSICIVIL SAS

Nombre de archivo Pdf: 5. Certi Disc. Consicivil 2.7.26 — Folio: 1 — fecha de expedición: 2/07/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSICIVIL SAS — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 20/11/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CONSICIVIL SAS — Participación en el consorcio: **90%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-131**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERGES 2030		Rep. Legal.	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE	
Integrante 1:	INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S		Integrante 2:	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE	
%Participación	90,00%	NIT 901145450-2	%Participación	10,00%	NIT 1.075.246.439
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	4.989,44 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S**	**Integrante 2:**	**JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**
SMMLV Aportados	4.989,44	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	672%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	4.989,44 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S**	**Integrante 2:**	**JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**
SMMLV Aportados	4.989,44	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	901%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	626/2016	Entidad	GOBERNACIÓN DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	1.339,92	LOTES APLICADOS
Contratista	INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.AS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**		
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	786	Valor Ejecutado	$ 1.046.806.272,00			
		Nombre archivo PDF	RUP INTERGES 17 JULIO	**SMMLV**	1.339,93	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA REHABILITACION DE LA VIA NEIVA - TELLO - BARAYA EN UNA LONGITUD L=5,7 KM Y REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA VIA PALERMO NEIVA EN UNA LONGITUD L=2,9 KM EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	002 DE 2009	Entidad	CONARVA	SMMLV EN EL RUP	3.649,51	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.AS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	390	Valor Ejecutado	$ 1.879.500.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INTERGES 17 JULIO	SMMLV	3.649,51		

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LAS OBRAS DE EXPLANACION, URBANISMO, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE LOS BARRIOS JOSE MARTI,CONARVAR,PIGOANZA,COLMENAR Y LA ESPAÑOLA EN LA CIUDAD DE NEIVA

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2494,72	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2494,72	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.3: En relación a la observación de JOSÈ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad informa que la decisión obedece a que el Formato 3 es un documento de forma, por lo cual omitir la indicación del lote no invalida la experiencia debidamente acreditada. Ante esto, la Entidad se remitió a la Carta de Presentación para determinar los lotes postulados y, en aplicación expresa del Pliego de Condiciones que permite hacer valer los mismos contratos para diferentes lotes, evaluó la totalidad de los soportes aportados frente a todos los lotes indicados por el oferente. Prevaleciendo lo sustancial sobre lo formal.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 6.400.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 5.622.200,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICDO DISCAPACITADO_1 — Folio: 1 — fecha de expedición: 12/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/01/2018 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-132**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA	
Integrante 1:	BERAKAH CONSULTORES S.A.S.		Integrante 2:	DAIMCO S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901458157 - 2	%Participación	10,00%	NIT 900021482 - 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	4.100,17	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BERAKAH CONSULTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**DAIMCO S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.059,44	SMMLV Aportados	3.040,73
% Experiencia aportada	143%	% Experiencia aportada	410%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	4.100,17	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BERAKAH CONSULTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**DAIMCO S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.059,44	SMMLV Aportados	3.040,73
% Experiencia aportada	191%	% Experiencia aportada	549%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1613 DE 2019	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2.118,89	LOTES APLICADOS
Contratista	BERAKAH CONSULTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BERAKAH CONSULTORES S.A.S.**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DAIMCO S.A.S.**		
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	110	Valor Ejecutado	$ 1.925.063.000,00			
		Nombre archivo PDF	20_RUP_DAIMCO_BC	**SMMLV**	1.059,44	
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PUNTUALES A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EN LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA DE INTEGRADO DE TRANPORTE PÚBLICO SITP					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2097 DE 202	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.928,08		LOTES APLICADOS
Contratista	DAIMCO S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BERAKAH CONSULTORES S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DAIMCO S.A.S.**	50,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	309	Valor Ejecutado	$ 2.506.508.015,00				
		Nombre archivo PDF	20_RUP_DAIMCO_BC	**SMMLV**	**964,04**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, DRENAJE, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA IMUES – GUAITARILLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2160398	Entidad	MPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - EN TerriTORIO	SMMLV EN EL RUP	7.622,69		LOTES APLICADOS
Contratista	DAIMCO S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BERAKAH CONSULTORES S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DAIMCO S.A.S.**	49,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	183	Valor Ejecutado	$ 3.311.015.866,00				
		Nombre archivo PDF	20_RUP_DAIMCO_BC	**SMMLV**	**2.076,69**		
Objeto:	EALIZAR LA INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRA ESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES						
Observaciones	Informe No.3: Para el cálculo del valor ejecutado, se tomo el valor de las intervenciones en proyectos viales certificadas por el contratante.						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1366,72**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1366,72**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 6.400.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 702.775,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 5.622.200,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BERAKAH CONSULTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DAIMCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: DAIMCO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 23_formato_6_vinculacion_personas_discapacidad — Folio: 1 — fecha de expedición: 20/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DAIMCO S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/03/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	CUMPLE		
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	BERAKAH CONSULTORES S.A.S.	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-133**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S		Rep. Legal.	Álvaro Hernando Vera Ayala	
Integrante 1:	ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901573477 6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 2.205,15	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.205,15	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	297%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 1.277,76	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.277,76	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	231%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	556 de 2022	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	744,44	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTER-ALMA 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LMA Interventoria & Consultoria S.A.S**	75,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	NO				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	119	Valor Ejecutado	$ -				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente1	**SMMLV**	-		

Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
Observaciones	El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 119 con un valor de 744,44 SMMLV, sin embargo, este número de consecutivo no existe en el RUP, la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar.

CONTRATO No. 2

No. Contrato	370 de 2022	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	1.703,68	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTER-ALMA 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LMA Interventoria & Consultoria S.A.S**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 1.976.275.401,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente1	**SMMLV**	**1.277,76**		

Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	406 de 2022	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	SMMLV EN EL RUP	976,19	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ALMA - GILLI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LMA Interventoria & Consultoria S.A.S**	95,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	73	Valor Ejecutado	$ 1.132.380.705,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente1	**SMMLV**	**927,38**		

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DEL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1102,57	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1277,76	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

0

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

0

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 0

Observaciones: **ENVIAN EL FORMATO PERO NO LO ENVIAN FIRMADO.**

Informe No.2: Se revisa la documentación allegada en la oferta inicial y la Entidad rectifica la evaluación otorgada.

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 11. Formato 6- Personas con Discapacidad — Folio: 1 — fecha de expedición: 10/04/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/03/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S — Participación en el consorcio 100% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	0	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-134**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S		Rep. Legal.	JORGE HERNANDO FORERO FORERO	
Integrante 1:	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901788878 1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 2.749,83	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.749,83	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	370%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 3.271,95	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.271,95	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	591%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1095 de 1995	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	5.499,66	LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL SILVA FAJARDO Y CIA LTDA - SEDIC LTDA (SILVA FAJARDO Y CIA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1998				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 1.120.968.199,50				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - copia		**SMMLV**	**2.749,83**	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA EN SU ETAPA DE CONSTRUCCION DE LA CONCESIÓN CARRETERAS VILLAVICENCIO-GRANADA, VILLAVICENCIO- PUERTO LOPEZ, Y VILLAVICENCIO-RESTREPO-CUMARAL, EN EL DEPTO DEL META. Long = 178 Km x 50% = 89 Km (DENTRO DEL ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO SE EJECUTÓ LA INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUATIQUIA, CON L= 420,00 m y DEL PUENTE SOBRE EL RIO GUAYURIBA, CON L= 234,58 m.) Incluye conteos de tráfico en las estaciones de peaje.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1331 de 2011	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	870,19	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS REGIONALES (SILVA FAJARDO Y CIA LTDA 60,00%)			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S**	60,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 493.141.520,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - copia		**SMMLV**	**522,12**	

Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento carreteras La Pintada Bolombolo Cod 25B01, Bolombolo-Santafe Antioquia Cod 25B02, Santafe de Antioquia-Turbo, Cod 6201-6202-6203, ubicadas en el Dpto de Antioquia. (Long = 72 km * 60%)
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2749,83**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1635,97**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	**10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/01/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-135**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	PROES LATAM S.A.S.		Rep. Legal.	Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	
Integrante 1:	PROES LATAM S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.860.103-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	13.694,37	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROES LATAM S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	13.694,37	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1845%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	13.694,37	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROES LATAM S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	13.694,37	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2473%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1739 de 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	8.145,22	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ECO 118 - PROES CONSULTORES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROES LATAM S.A.S.**	1,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	241	Valor Ejecutado	$ 6.745.190.834,00			
		Nombre archivo PDF	1. 73.1. PI073_Asistencia_Quibdo - Medellin (Certificado)	**SMMLV**	**81,45**	

Objeto:	Interventoria para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la via Quibdó - Medellín sector Quibdó - El Dieciocho, para el programa "Vías para la Equidad"
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	S/N	Entidad	SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A.	SMMLV EN EL RUP	11.200,97		LOTES APLICADOS
Contratista	PROES CONSULTORES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROES LATAM S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 5.999.244.510,00				
		Nombre archivo PDF	2. 7. 06.6. _Asistencia_Terminal de contenedores TCBuen (2025)	**SMMLV**	**11.200,98**		

Objeto:	Interventoria técnica, administrativa y ambiental para la construcción de un Terminal Portuario de Contenedores en el puerto de Buenaventura
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	S/N	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO	SMMLV EN EL RUP	2.822,68		LOTES APLICADOS
Contratista	PROES CONSULTORES SA - UTE PROES CONSULTORES SA 50% - CLOTHOS S.L. 50%			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROES LATAM S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.151.655.428,00				
		Nombre archivo PDF	3. 33_Asistencia_Via Cuesta de Matanzas a Cerro Muriano (Certificado Ene-2015 v1)	**SMMLV**	**1.411,34**		

Objeto:	Asistencia técnica para el control y vigilancia (interventoria) de las obras: Acondicionamiento de calzada N-432 de Bajadoz a Granada, p.k 238,1 al 245,2. Tramo: Cuesta de Matanzas - Cerro Muriano. Provincia de Córdoba
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	CPI-TC-002-07	Entidad	TRANSCARIBE S.A.	SMMLV EN EL RUP	2.001,18		
Contratista	PROES CONSULTORES S.A - CONSORCIO APPLUS PROES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROES LATAM S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 923.549.063,00				
		Nombre archivo PDF	4. 31. CERTIFICACION TRANSCARIBE COL VF	**SMMLV**	**1.000,59**		

Objeto:	Asesoria e interventoria técnica administrativa, Financiera y Ambiental para la construcción del Muelle de la Bodeguita y de la Ampliación de la Calzada y espacio público del tramo de la Avenida Blas de Lezo comprendida entre el K0 + 320 (MI) y el K0 + 574 (MI) del sistema integrado de Transporte Masivo Cartagena – Transcaribe, Ubicado en el centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turistico y Cultural
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3423,59**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3423,59**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROES LATAM S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 30/05/2026

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 | Participación en el consorcio: #N/D

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. N/A

Puntaje: 0,00

El proponente no aporta documentación para acreditar empresas y emprendimientos de mujeres

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. PROES LATAM S.A.S. | Participación en el consorcio: 100% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-136**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INCOPLAN IN S.A.S.		Rep. Legal.	CESAR ALBERTO ROSADO MANRIQUE	
Integrante 1:	INCOPLAN IN S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901472564 5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 2.036,98	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INCOPLAN IN S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.036,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	274%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 2.219,34	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INCOPLAN IN S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.219,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	401%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0982 de 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	868,60	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SEG - INCOPLAN 044-INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOPLAN IN S.A.S.**	60,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	445	Valor Ejecutado	$ 719.302.904,00			
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-037-2026. Formato 3 Experiencia_2	**SMMLV**	521,16	

Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y conservación de vías para conectividad regional, financiados con recursos de la enajenación de Isagen en el departamento de Caldas, via puente Hierro - Norcasia.Segundo Orden.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1706- 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.515,82		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOPLAN IN S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	394	Valor Ejecutado	$ 976.719.580,63				
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-037-2026. Formato 3 Experiencia_2	**SMMLV**	**1.515,82**		

Objeto:	Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera cebadal Consaca Sandona Pasto en el tramo Consaca Sandona en el departamento de Nariño.
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1108 de 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	364,71		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INCO-GPM-INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOPLAN IN S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	409	Valor Ejecutado	$ 235.002.742,00				
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-037-2026. Formato 3 Experiencia_2	**SMMLV**	**182,36**		

Objeto:	interventoria para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Barbosa - Cisneros, ruta 6205 y Cisneros - Puerto Berrio, (PR0+000 - PR40+900 sector Alto de Dolores) y paso por Puerto Berrio (pr95+0198-pr98+0140) ruta 6206, en el departamento de Antioquia.
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	140001 55-OK- 2014	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	25.821,01		
Contratista	CONSORCIO AEROPORTUARIO SEG - INCOPLAN-INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	NO	**INCOPLAN IN S.A.S.**	25,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin					
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado					
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-037-2026. Formato 3 Experiencia_2	**SMMLV**	-		

Objeto:	Realizar la interventoria técnico, administrativo, financiero, contable y juridico a los Contratos de obra que se adelantaran en los diferentes aeropuertos de Colombia, de conformidad con los grupos 1 y 2.(Adjudicación Parcial Grupo N°2).
Observaciones	NO PRESENTA CERTIFICADO DE RECIBIDO.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1018,49**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**739,78**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INCOPLAN IN S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INCOPLAN IN S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: ICCU-CM-037-2026 - Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad_2 — Folio: 1 — fecha de expedición: 9/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INCOPLAN IN S.A.S.	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	11/04/2024	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- | | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INCOPLAN IN S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE P-137

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.		Rep. Legal.	FERNANDO BARRETO ESQUIVEL	
Integrante 1:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900389180-2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente 2.668,30	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.668,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	359%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente 2.668,30	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.668,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	482%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	804 DE 2022	Entidad	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU	SMMLV EN EL RUP	5.929,55	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**	45,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 7.708.421.672,00				
		Nombre archivo PDF	3 EX ICCU 037 SPLI_1	**SMMLV**	**2.668,30**		
Objeto:	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2668,30	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2668,30	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones: SE DEBE CORREGIR EL VALOR EN EL FORMATO 3.
Informe No.2: Ajustado en términos de traslado.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: El valor de otros costos supera el valor máximo de la oferta económica.
Informe No2: El proponente allega la oferta económica dentro de los términos de traslado.

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: El valor de otros costos supera el valor máximo de la oferta económica.
Informe No2: El proponente allega la oferta económica dentro de los términos de traslado.

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **NO CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/07/2019 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

| | i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE P-138

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO AVANZA VIAL		Rep. Legal.	DANIEL ENRIQUE DAVILA MENDEZ	
Integrante 1:	JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.		Integrante 2:	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.- D.I.S. S.A.S	
%Participación	75,00%	NIT 901985741-4	%Participación	25,00%	NIT 800010028-0
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	3.266,80	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.- D.I.S. S.A**
SMMLV Aportados	1.476,31	SMMLV Aportados	1.790,49
% Experiencia aportada	199%	% Experiencia aportada	241%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.266,80	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.- D.I.S. S.A**
SMMLV Aportados	1.476,31	SMMLV Aportados	1.790,49
% Experiencia aportada	267%	% Experiencia aportada	323%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1594 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.790,35	LOTES APLICADOS
Contratista	DISEÑO INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**IAS Y SERVICIOS S.A.S.- D.I.S. S.A.S.**	100,00%	
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	96	Valor Ejecutado	$ 1.398.808.310,00			
		Nombre archivo PDF	03. Formato 3 - Experiencia 037	**SMMLV**	1.790,49	

Objeto:	NTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA DISTRACCIÓN – TOMARRAZÓN – LA FLORIDA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	414 DE 2007	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU		SMMLV EN EL RUP	2.952,61	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO EDL LTDA- CEI S.A.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**IAS Y SERVICIOS S.A.S.- D.I.S. S.A.S.**			
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	75	Valor Ejecutado	$ 1.467.155.641,00				
		Nombre archivo PDF	03. Formato 3 - Experiencia 037		**SMMLV**	**1.476,31**	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA LOMA DE LOS BALSOS, INCLUIDO EL INTERCAMBIO VIAL EN EL CRUCE CON LA AVENIDA EL POBLADO
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1633,40**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1633,40**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE	
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 102.800.000,00	CUMPLE	
Max: $102.800.000			
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE	
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE	
Max: $92.520.000			
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.- D.I.S. S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.- D.I.S. S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 06. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad DIS S Folio: 1 fecha de expedición: 21/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.- D.I.S. S.A.S. Participación en el consorcio: **25%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/12/2012 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | Puntaje: | 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	DISENOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.-D.I.S. S.A.S.	Participación en el consorcio	25%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-139**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO ICCU CUNDINAMARCA 2026		Rep. Legal.	ROBERTO HERNANDO GUALDRON BULLA	
Integrante 1:	GRUPO GB S.A.S.		Integrante 2:	DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS	
%Participación	50,00%	NIT 902011191-8	%Participación	40,00%	NIT 901743392-9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	GEPROBRAS SAS		Integrante 4:		
%Participación	10,00%	NIT 901471696-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	2.217,98	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO GB S.A.S.**	**Integrante 2:**	**DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS**
SMMLV Aportados	650,68	SMMLV Aportados	1.567,30
% Experiencia aportada	88%	% Experiencia aportada	211%
Integrante 3:	**GEPROBRAS SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.417,18	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO GB S.A.S.**	**Integrante 2:**	**DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS**
SMMLV Aportados	607,57	SMMLV Aportados	2.809,61
% Experiencia aportada	110%	% Experiencia aportada	507%
Integrante 3:	**GEPROBRAS SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	DGTFM-20-14	Entidad	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO	SMMLV EN EL RUP	1.567,29	LOTES APLICADOS	
Contratista	DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION S.A. DE C.V.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO GB S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS**	100,00%		
		Año de fin	2014	**GEPROBRAS SAS**			
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 965.453.725,58				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo ICCU037	**SMMLV**	1.567,30		

Objeto:	Supervisión de aplicación de recursos federales reasignados al proyecto de transporte masivo BRT en el corredor: Indios Verdes - Ecatepec
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2227 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.242,31		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL NARIÑO 159			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO GB S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS**	50,00%		
		Año de fin	2023	**GEPROBRAS SAS**			
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	$ 2.882.159.411,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo ICCU037	**SMMLV**	**1.242,31**		

Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS 2501B CEBADAL - SANDONÁ - PASTO, 25NRB VARIANTE DE DAZA, 2501A PASTO - BUESACO - MOJARRAS, GUACHUCAL - EL ESPINO, RUTA 1701 Y GUACHUCAL - IPIALES, RUTA 0801 Y TÚQUERRES - SAMANIEGO, RUTA 1702, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Observaciones	Debido a que el porcentaje de participación del integrante en el consorcio ejecutor CONSORCIO INTERVIAL NARIÑO 159, fue del 50%, se consignará el valor total del contrato y se afectará por la participación, sin embargo, los valores consignados coinciden con el promedio de SMMLV reportados por el proponente en su formato 3

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4043 DE 2011	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	997,55		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL OCCIDENTE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO GB S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS**			
		Año de fin	2014	**GEPROBRAS SAS**			
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 614.485.408,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo ICCU037	**SMMLV**	**498,77**		

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CAUYA - SUPIA - LA PINTADA CODIGO 2508 SECTOR CAUYA - SUPIA - LA FELISA
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	165 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.215,14		
Contratista	CONSORCIO. INTER CIRCUITO TURISTICO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO GB S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS**			
		Año de fin	2015	**GEPROBRAS SAS**			
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 782.975.768,92				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo ICCU037	**SMMLV**	**607,57**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DEL CIRUITO TURISTICO SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	607 DE 2011	Entidad	MUNICIPIO DE YOPAL	SMMLV EN EL RUP	542,54		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL YOPAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO GB S.A.S.**	28,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS**			
		Año de fin	2012	**GEPROBRAS SAS**			
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 307.458.000,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo ICCU037	**SMMLV**	**151,91**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE VIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**739,33**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1139,06**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**

"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO GB S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GEPROBRAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | NO CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 | NO CUMPLE
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1: NO CUMPLE | NOTA LOTE 2: NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 30/05/2026

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar la vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: **NO CUMPLE** | LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS | Participación en el consorcio: 40%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/12/2023 | CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. | N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS | Participación en el consorcio: 40% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-140

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S		Rep. Legal.	CARLOS ALBERTO DONADO HENRÍQUEZ	
Integrante 1:	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 802.008.390	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	NO CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	El proponente no suministra copia de RUP		

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	VAL-INT-07-009	Entidad	Edubar	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS
Contratista	ingenieros civiles especialistas ltda			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S		LOTE 2 x
UNSPSC	NO	Inscrita en el RUP	NO			
		Año de fin	2009			
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 829.020.390,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	Interventoria Tecnica, Administrativa y Ambiental de la Construccion de la Segunda Calzada de la Avenida Circunvalar Sector comprendido entre la calle 51B y la Cordialidad en la Ciudad de Barranquilla					
Observaciones	no presentan rup					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0112-2013-000053	Entidad	Alcaldía de Barranquilla	SMMLV EN EL RUP			LOTES APLICADOS
Contratista	ingenieros civiles especialistas ltda			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	x
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S		LOTE 2	x
UNSPSC	NO	Inscrita en el RUP	NO				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 1.197.196.512,01				
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-		
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera de la Ampliación de la Calle 79 Entre la Carrera 52 y la Carrera 60 en el Distrito de Barranquilla, Enmarcado dentro del Programa de Obras por Valorización por Beneficio General 2012.						
Observaciones	no presentan rup						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	ADI 0359/2018	Entidad	Agencia Distrital de Infraestructura ADI	SMMLV EN EL RUP			LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO A1 A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	x
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S		LOTE 2	x
UNSPSC	NO	Inscrita en el RUP	NO				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 3.415.410.940,00				
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-		
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción y/o ampliación de la vía La Cordialidad entre la via Circunvalar y la Carrera 23 y Ampliación y modernización del alumbrado público en el Distrito de Barranquilla						
Observaciones	no presentan rup						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS - 15-04-26 — Folio: 1 — fecha de expedición: 15/04/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 — Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

| |	i) Documentos de identidad
| |	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
| |	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. NO CUMPLE

Puntaje: 0,00

NO PRESENTAN FORMATO 13

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

Participación en el consorcio: 0%

Puntaje: 0,00

Observaciones: NO PRESENTA RUP

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-141**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA		Rep. Legal.	MARIO TRUJILLO CALDERON	
Integrante 1:	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 813002887-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	1.067,02	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.067,02	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	144%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	1.067,02	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.067,02	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	193%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1278 DE 2009	Entidad	GOBERNACION DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	2.134,03	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO HL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2014			
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 1.314.565.448,16			
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO RUP JULIO 10 2026 1	**SMMLV**	1.067,02	

Objeto:	Interventoria técnica, administrativa y financiera a los estudios y diseños, gestión social, predial y ambiental y mejoramiento del corredor vial Isnos - Paletara - Popayán sector comprendido entre el PR109+373 al PR93+115, Municipio de Isnos, Departamento del Huila.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1067,02	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1067,02	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA

Nombre de archivo Pdf: Certificado Discapacidad_Rad_1019_INGESUELOS 2-mar-2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 2/03/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: CUMPLE — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-142**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERTOL ICCU 037		Rep. Legal.	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	
Integrante 1:	Diaz ingenieria y consultoria SAS		Integrante 2:	Consultoria y construcción obras civiles LFER SAS	
%Participación	75,00%	NIT 901495875-1	%Participación	25,00%	NIT 901035959-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	955,03	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Diaz ingenieria y consultoria SAS**	**Integrante 2:**	**Consultoria y construcción obras civiles LFER SAS**
SMMLV Aportados	477,51	SMMLV Aportados	477,51
% Experiencia aportada	64%	% Experiencia aportada	64%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	955,03	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Diaz ingenieria y consultoria SAS**	**Integrante 2:**	**Consultoria y construcción obras civiles LFER SAS**
SMMLV Aportados	477,51	SMMLV Aportados	477,51
% Experiencia aportada	86%	% Experiencia aportada	86%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2286	Entidad	GOBERNACION DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	1.910,05	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO JUNTAS TOLIMA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Diaz ingenieria y consultoria SAS**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**y construcción obras civiles LFER SAS**	25,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	405	Valor Ejecutado	$ 1.910.059.480,00				
		Nombre archivo PDF	RUP LFER SAS 24 JUL 2026	**SMMLV**	955,03		

Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA BAGUE - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	955,03	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	955,03	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Informe No.3: En relación a la observación de JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, la Entidad informa que la decisión obedece a que el Formato 3 es un documento de forma, por lo cual omitir la indicación del lote no invalida la experiencia debidamente acreditada. Ante esto, la Entidad se remitió a la Carta de Presentación para determinar los lotes postulados y, en aplicación expresa del Pliego de Condiciones que permite hacer valer los mismos contratos para diferentes lotes, evaluó la totalidad de los soportes aportados frente a todos los lotes indicados por el oferente. Prevaleciendo lo sustancial sobre lo formal.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Diaz ingenieria y consultoria SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
Consultoria y construcción obras civiles LFER SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: Diaz ingenieria y consultoria SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6

Folio: 2

fecha de expedición: 11/03/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: Consultoría y construcción obras civiles LFER SAS

Participación en el consorcio: **25%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 24/09/2019 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [ ] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	Consultoria y construcción obras civiles LFER SAS	Participación en el consorcio	25%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-143**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	AESA PROYECTOS S.A.S.		Rep. Legal.	ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES	
Integrante 1:	AESA PROYECTOS S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901580432 4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	5.206,12 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.206,12	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	701%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	3.156,58 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.156,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	570%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	018 DE 2001	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.581,35	LOTES APLICADOS
Contratista	consorcio HI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2002			

Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 488.637.331,00				
		Nombre archivo PDF	10.1. AESA - RUP - 23-07-26.pdf		SMMLV	790,68	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI ENTRE LA AVDA. VILLAVICENCIO Y LA AVDA. PRIMERO DE MAYO Y CONEXIÓN CON LA AVDA. VILLAVICENCIO, EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1329 DE 2005	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	2.196,63	LOTES APLICADOS
Contratista	consorcio JAR -JPS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**AESA PROYECTOS S.A.S.**	75,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 896.226.223,00				
		Nombre archivo PDF	10.1. AESA - RUP - 23-07-26.pdf		SMMLV	1.647,47	
Objeto:	INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA HONDA-RIO ERMITAÑO						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1833 DE 2013	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	6.919,92	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO IH-2013				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**AESA PROYECTOS S.A.S.**	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	78	Valor Ejecutado	$ 4.770.979.861,00				
		Nombre archivo PDF	10.1. AESA - RUP - 23-07-26.pdf		SMMLV	2.767,97	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN LAS CARRETERAS HATILLO (HOYO RICO) - LOS LLANOS TARAZA - CAUCASIA, RUTA 25, TRAMO 2510 SECTOR HOYO RICO (PR 52+474) -LOS LLANOS, TRAMO 2511 SECTOR LOS LLANOS - YARUMAL (PR25+0050) Y VALDIVIA - TARAZA Y TRAMO 2512 TARAZA - CAUCASIA. EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. MODULO 3.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2005 DE 2005	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	2.989,26	
Contratista	CONSORCIO INTERESTUDIOS GRUPO37				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**AESA PROYECTOS S.A.S.**	13,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 1.379.543.727,32				
		Nombre archivo PDF	10.1. AESA - RUP - 23-07-26.pdf		SMMLV	388,60	
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS LA MANSA - EL SIETE - EL CARMEN, EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1735,37**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1578,29**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 800.000,00**	**CUMPLE**
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	**CUMPLE**
Valor ingeniero de Apoyo	**$ 3.890.000,00**	**CUMPLE**

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)"	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Max: $92.520.000		
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AESA PROYECTOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA	NOTA LOTE 1 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AESA PROYECTOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: MinTrabajo- JUN-26 - AESA PROYECTOS S.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 22/06/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE**	LOTE 1 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AESA PROYECTOS S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: AESA PROYECTOS S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-144**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ	
Integrante 1:	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 800.214.601	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30		SMMLV Certificado por El Proponente	3.619,23	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DESARROLLO EN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.619,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	488%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81		SMMLV Certificado por El Proponente	3.619,23	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DESARROLLO EN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.619,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	654%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2006-CC-20-048	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	5.778,81	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO DIN-SEDIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DESARROLLO EN INGENIERIA SAS**	39,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2010			
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 2.976.086.240,00			
		Nombre archivo PDF	30 RUP--No. 2006-CC-20-048.pdf	**SMMLV**	**2.253,74**	

Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, contable y ambiental del proyecto para el mejormiento y pavimentación de la troncal de La Paz, Tramo la Cruzada - Caucasia, sector Nuevo Oriente - Escarralao.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	AMB-0000306-2014	Entidad	Área Metropolitana de Bucaramanga	SMMLV EN EL RUP	1.365,49	LOTES APLICADOS	
Contratista	DESARROLLO EN INGENIERIA SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DESARROLLO EN INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	117	Valor Ejecutado	$ 941.446.518,23				
		Nombre archivo PDF	117 RUP - AMB 306 DE 2014- ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL DE OBRA.pdf	**SMMLV**	**1.365,49**		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE CONTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA TRANSVERSAL DEL BOSQUE Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1809,61**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1809,61**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.299.700.224,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 969.670.112,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 1 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: DESARROLLO EN INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculados en condicion de discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 11/02/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **CUMPLE** — LOTE 1 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DESARROLLO EN INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 17/08/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-145**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI		Rep. Legal.	Cristian Mauricio Cuellar Leguizamón	
Integrante 1:	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		Integrante 2:	INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC	
%Participación	75,00%	NIT 800.175.083	%Participación	25,00%	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente	7.235,40	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA			
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC**
SMMLV Aportados	103,81	SMMLV Aportados	7.131,59
% Experiencia aportada	14%	% Experiencia aportada	961%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente	7.753,03	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC**
SMMLV Aportados	621,43	SMMLV Aportados	7.131,59
% Experiencia aportada	112%	% Experiencia aportada	1288%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoria a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	370 de 2022	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	1.703,68	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER - ALMA 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC	25,00%	
		Año de fin	2023			
Orden dentro de RUP	69	Valor Ejecutado	$ 1.976.275.401,00			
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente.pdf	**SMMLV**	**425,92**	

Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCALEINTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1-02-7400-406-2001	Entidad	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, ESP.		SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto		Certificado Recibido	NO	**INE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC**			
		Año de fin					
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado					
		Nombre archivo PDF			**SMMLV**	-	

Objeto:	INTERVENTORÍA DURANTE LA CONSTRUCCIÓNDELCANAL CUNDINAMARCA TRAMO II: PRIMERO DE MAYO - TINTAL II.
Observaciones	El proponente no suministra documentación para acreditar experiencia por el presente contrato. Adicionalmente, relaciona en el formato 3-experiencia que hace referencia al contrato de orden No. 70 en su RUP, orden de registro que no existe. Informe No.2: Se reitera que, el proponente no adjunta soportes para la ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA conforme al numeral 10.1.4. del pliego de condiciones

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2093022	Entidad	FONADE		SMMLV EN EL RUP	16.763,95	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CORREDORES VIALES 2009			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC**	40,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	58 y 70	Valor Ejecutado	$ 13.096.876.574,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente.pdf		**SMMLV**	**6.705,67**	

Objeto:	INTRVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA SOCIAL PREDIAL AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTON SOCAL, PREDAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMENTO Y/O CONSTRUCCON DE LAS VIAS "GRUPO 1 CARRETERA DE LA SOBERANIA", TRAMO LA LEJIA (NORTE DE SANTANDER - SARAVENA ARAUCA); EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CORREDORES ARTERIARES COMPLEMENTARIOS DE COMPETITIVIDAD
Observaciones	

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1705 de 2008	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER		SMMLV EN EL RUP	1.327,79	
Contratista	CONSORCIO INGECIA - LERI - RALE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S**	33,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 683.813.309,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente.pdf		**SMMLV**	**438,17**	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA KM.18 - TONA, DPTO DE SANTANDER. (ESTUDIOS Y DISEÑOS)
Observaciones	

CONTRATO No. 5

No. Contrato	CCU-021-2014	Entidad	ICCU		SMMLV EN EL RUP	207,62	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORÍAS ICCU			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC**			
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 127.898.280,66				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente.pdf		**SMMLV**	**103,81**	

Objeto:	CONTRATAR INTERVENTORIA TECNICA, ADNMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE UBATE K0+000 HASTA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA K12+000, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Observaciones	

CONTRATO No. 6

No. Contrato	ICCU-019-2014	Entidad	ICCU		SMMLV EN EL RUP	366,52	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORÍAS ICCU			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC**			
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 225.779.951,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente.pdf		**SMMLV**	**183,26**	

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIEMITNO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VÍA ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2411,80	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1938,26	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE — NOTA LOTE 1 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 11. Formato 6- Personas con Discapacidad_1.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 5/06/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** — LOTE 1 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC — Participación en el consorcio: **25%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/05/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ❙❙ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ❙❙ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC — Participación en el consorcio: **25%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-146**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-037-2026

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO C:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CUCUNUBÁ A UBATE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CONDUCE AL SECTOR TABACAL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Proponente:	COLOMBOINGENIERIA S.A.S		Rep. Legal.	GINA MARCELA CIFUENTES ALARCÓN	
Integrante 1:	COLOMBOINGENIERIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.137.356	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.299.700.224
Valor SMMLV a Certificar	742,30	SMMLV Certificado por El Proponente 1.806,25	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		
Un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COLOMBOINGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.806,25	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	243%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 969.670.112
Valor SMMLV a Certificar	553,81	SMMLV Certificado por El Proponente 1.806,25	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COLOMBOINGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.806,25	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	326%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1-15-31100-01279-2017	Entidad	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A ESP	SMMLV EN EL RUP	6.020,79	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ALCANTARILLADO CIUDAD JARDÍN ZONA 1			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COLOMBOINGENIERIA S.A.S**	30,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	$ 5.470.072.738,00			
		Nombre archivo PDF	1.1 RUP 31 Certificado_de_contrato Interventoría Ciudad	**SMMLV**	1.806,25	

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO, ECONOMICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, AMBIENTAL Y LEGAL, DURANTE LA RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO CIUDAD JARDÍN, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAB - ESP
Observaciones	Informe No.2: Conforme la observación allegada por el CONSORCIO INTERCUC, se aclara que para el cálculo del valor ejecutado se realiza lo establecido en el numeral 10.1.4 del pliego de condiciones *Tratándose de personas obligadas a tener Registro Único de Proponentes (RUP) el valor ejecutado o facturado se tomará del valor registrado en el RUP.*

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1806,25	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1806,25	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 800.000,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $102.800.000	$ 102.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.299.700.224,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 702.775,00	CUMPLE
"Valor "OTROS COSTOS (2)" Max: $92.520.000	$ 92.520.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	$ 3.890.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 969.670.112,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoria

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria,
Un (1) Especialista en Geotecnia,
Un (1) Residente de interventoria
a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COLOMBOINGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 1 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 30/05/2026

Observaciones: El proponente no suministra documentación para acreditar vinculación de personas en condición de discapacidad

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 **NO CUMPLE** — LOTE 1 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COLOMBOINGENIERIA S.A.S — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/03/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

| | ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

| | (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Cuando uno de los integrantes del propoenente es una mujer: Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Esto es con la revision del tamaño de la empresa registrado en el RUP** (NO REQUIERE FORMATO)

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: COLOMBOINGENIERIA S.A.S — Participación en el consorcio: 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA - LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos